

JAN

ONOMA DE NUB

ERAL DE BIBLIOTI

7

VALBUENA

FE DE

FERRATA

VALBUENA

TOMO II

C

PC4617

.A4

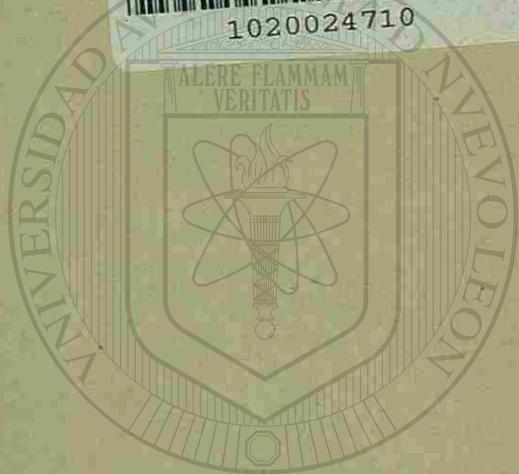
V3

v.2

R D



1020024710

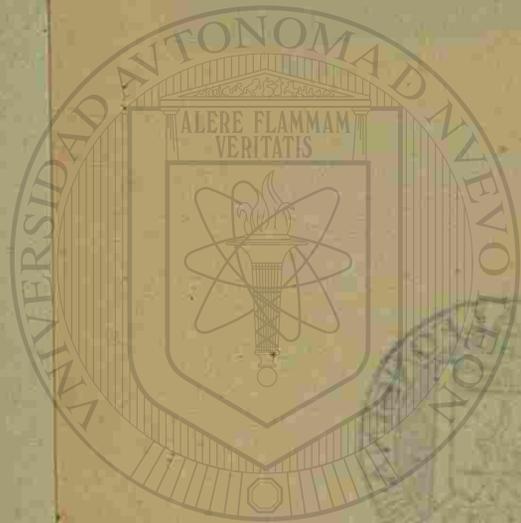


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

FONDO  
RICARDO COVARRUBIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*Miguel León*



FE DE ERRATAS.

II.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

OBRAS DEL MISMO AUTOR  
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS.

	Ptas. Cs.
RIPIOS ARISTOCRÁTICOS (quinta edición) un tomo en 8. <sup>o</sup> .....	3 0
RIPIOS ACADÉMICOS (segunda edición) un tomo en 8. <sup>o</sup> .....	3 0
RIPIOS VULGARES (segunda edición) un tomo en 8. <sup>o</sup> .....	3 0
FE DE ERRATAS DEL DICCIONARIO DE LA ACADEMIA (tercera edición) tres tomos en 8. <sup>o</sup> .....	9 0
CAPULLOS DE NOVELA, un tomo en 8. <sup>o</sup> ...	3 0
AGRIDULCES, (POLÍTICOS Y LITERARIOS) (primera toma).....	3 0
PEDRO BLOT, versión de Paul Feval (se- gunda edición) un tomo en 8. <sup>o</sup> .....	3 0
HISTORIA DEL CORAZÓN, idilio (tercera edición, de gran lujo con ilustraciones en cada página en varios colores).....	3 50

(Los pedidos á la Administración: Men-  
dizábal, 10, Madrid.)

EN PRENSA.

AGUA TURBIA, novela.

EN PREPARACIÓN.

LOS CAZADORES DE DOTES, novela  
RATONCITO NOSEMÁS, novela.  
AGRIDULCES (segunda toma).  
VIDA DEL BEATO JUAN DE PRADO.

FE DE ERRATAS

DEL

NUEVO DICCIONARIO

DE LA ACADEMIA,

POR

D. ANTONIO DE VALBUENA

(MIGUEL DE ESCALADA.)

TOMO II.



TERCERA

EDICIÓN.

ADMINISTRACIÓN:

J. LERIN.

Mendizábal, 10.

MADRID.

100863

40332



FONDO  
RICARDO COVARRUBIAS

PC4617  
.A4  
V3  
v.2

Es propiedad.  
Queda hecho el depósito que  
marca la ley.

CAPILLA ALFONSINA  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
U. A. N. L.

FONDO RICARDO COVARRUBIAS

IMP. SUC. DE J. CRUZADO A CARGO DE FELIPE MARQUES,  
Blasco de Garay, 9.—Teléfono 3.145.

## FE DE ERRATAS

DEL

## NUEVO DICCIONARIO DE LA ACADEMIA.

XXVI.

Para hacer más patente la ignorancia de los académicos en asuntos gramaticales, dejé caer adrede un despropósito (1) en el sexto artículo de esta serie.

—No te metas en eso—me decía un amigo á quien enseñé las cuartillas antes de enviarlas á la imprenta;—no te metas en eso, que se te van á echar encima.

—No tengas miedo—le replicaba yo;—no los conoces bien. Entre todos los académicos, encariñados con su obra, no hay uno capaz de caer en la cuenta. De los lectores no académicos, muchísimos lo conocerán; pero como

(1) Se quitó al reimprimir el artículo en el primer tomo de esta obra, donde ya no tenía objeto.

á estas horas son ya todos enemigos de la Academia y amigos míos, no me descubren... Y lo que es de los académinos te repito que bien seguro estoy. ¿No ves que son casi todos ellos

Vates de mucha paja y poco grano,  
Que el que más ha compuesto tres cuartetas,  
Y el que menos ignora el castellano?

¿Cómo quieres que sepan bastante latín para conocer que ABRENUNTIO se escribe así junto, y no separado, como yo digo?

—Creo que exageras y confías demasiado. Te van á coger, y es una lástima.

—Te equivocas, son gente con quien se puede uno divertir sin cuidado ninguno.

—¿Qué quieres apostar á que si publicas eso así, tienes una cogida?

—Lo que tú quieras.

—Un almuerzo en *Los Cisnes*.

—Corriente. Va apostado.

—Te advierto que sentiré ganar, porque te quiero; pero ganaré de seguro.

—Bueno: ya lo veremos. ¿Qué plazo quieres para que los académicos puedan corregir el dislate?

—Si no te parece mucho dos meses...

—Te doy cuatro.—

Han pasado más de ocho desde la publicación de aquellas cuartillas, que fué al día si-

guiente de este diálogo, y ni la comisión numerosa nombrada por la Academia en la primavera pasada para estudiar estos artículos; ni el catedrático de uno de los institutos de esta corte, llamado no sé si Comelerán, que hace tiempo salió á defender á la Academia en *El Día* y empezó confundiendo á Don Manuel de Valbuena, el erudito académico autor del Diccionario latino, con el gran poeta del *Siglo de Oro*, Don Bernardo de Valbuena, ilustre obispo de Puerto Rico; ni los académicos que han salido últimamente á defender el Diccionario en *El Globo* y en *El Liberal*, escondiéndose detrás de un tal Paz Bueso, empleado en la Academia, que firma *Un Anticritico*, y del mismo Comelerán de antes, que firma *Quintilius*; ni el ingenierillo Alvarez Seireix que firma X en *El Día*, Z en *El Correo* y L en *El Resumen*; ni ninguno, en fin, de los que en servicio de la Academia se han puesto á buscar con candil en esta crítica un punto vulnerable, ha visto aquel error voluntario (1).

Por lo cual, hoy hace quince días celebramos mi amigo y yo lo convenido, satisfecho yo por haberle ganado la apuesta, y contento y asombrado él de que se la ganara.

(1) Después que yo se lo advertí en este artículo, se entraron los muy imbéciles en ponderar la enormidad del disparate, sin caer en la cuenta de que ponderaban su propia ignorancia, puesto que se cansaron de pasar por encima sin conocerle. Alguno de ellos se atrevió á decir que si yo hubiera esperado sólo unos días más... ¡y esperé más de ocho meses!

Continuando ahora el cumplimiento de la primera y principal entre las obras espirituales de misericordia, tengo que enseñar á los *capripedes* inmortales que el segundo de los artículos que encabezan con la palabra CARAMILLO está de sobra; porque caramillo no es más que caramillo, ó sea el instrumento pastoril tan manoseado de los poetas bucólicos. La «planta salada de hojas *avadas* y *agudas* (?), cuya *agudeza*, siendo *avadas*, será parecida á la de los académicos, agudos como punta de colchón, se llama *barrilla* (1) según

(1) De un artículo muy erudito publicado en la *Revista Contemporánea* por el ilustrado ingeniero de Montes Don José Jordana y Morera, con motivo de haber intentado el supradicho Alvarez Sereix defender el desacierto académico de llamar *caramillo* á la *barrilla*, (*Salsola vermiculata* L.) resulta que en ninguna parte se llama así más que en Aranjuez á lo sumo. Es muy curiosa la historia de cómo ha llegado al Diccionario esa majadería, y merece consignarse.

«Ni en el reino de Aragón—dice el señor Jordana—ni en los de Valencia, Murcia y Granada, en cuyas estepas vive esta *Salsola*, se conoce semejante nombre vulgar. Bernardo de Cienfuegos (*Historia de las plantas*, 1627, inédita) nada dice sobre el particular. Barrelier, que floreció también en el siglo XVII y que herborizó mucho por España, menciona sólo un *kali fruticosum* que llama *souda d'Espagne velue* y ya no dice más de nombres vulgares de ninguna barrillera... Fernández Navarrete (*Ens. de la Hist. med. de Esp.* inédita, 1742) menciona el *almorjo*, las *barrillas delgada*, *petuda*, *florida blanca* y *florida encarnada*, la *sosa blanca*, la *sosa legitima* y el *sali-cuerna*, pero sin decir tampoco una palabra del *caramillo*. Pasando de aquí al año 1771 se da con Don Juan Gámez, secretario de la Academia de Medicina de Madrid y Catedrático de la misma facultad, el cual publicó un libro titulado *Ensayo sobre las aguas medicinales de Aranjuez*, en cuyas páginas 26—31 se inserta una lista de 34 especies vegetales que entonces vivían silvestres en los alrededores de la Fuente Amarga de los carros de la Saliuilla del Alpagés, y entre las cuales figura como única planta barrillera que pueda ser ó semejarse al ca-

los mismos académicos han dicho en otra parte; y el «montón de algunas cosas mal puestas unas sobre otras» y el «chisme, enredo, embuste» que «u. m. (úsase más) en las frases de *armar* ó *levantar*», se llama JARAMILLO en la tierra clásica, y JARAMIELLO antiguamente, por más que en el farragoso libro académico no exista ninguno de estos vocablos.

*rámillo* el mismo *kali* mencionado por Barrelier, pero sin que se diga nada de su nombre vulgar, y eso que Gámez, no los omitió en las demás plantas cuando le fueron conocidos, como se ve al leer, al lado de la indicación botánica correspondiente, los de *gamon*, *bulas*, *cañabeja*, *cardo corredor*, etc... Esta omisión del nombre *caramillo* ó *caramillo*, en autor tan instruido, tratándose precisamente de la localidad especial en que se dice estar en uso dicho vocablo, y mencionándose botánicamente la planta á la cual se aplica, es, en verdad, bastante significativa... ¡Yo lo creo! Como que indica que ni en Aranjuez se llamaba *caramillo* la *Salsola* cuando el Sr. Gámez hizo sus observaciones.

«Tampoco se encuentra—continúa el señor Jordana—rastro de la voz *caramillo* en la *Continuación de la Flora Española* que Gómez Ortega publicó en Madrid en 1781, ni en los *Icon. et descrip. plant.* etc., que Cavanilles dió á luz, en Madrid también, desde 1781 á 1801...»

Lagasca, según el señor Jordana, fué el primero que mencionó los nombres de *caramillo* y *caramillo* aplicados á la *Salsola vermiculata* L. en su *Memoria sobre las plantas barrilleras de España* (1817), donde describiendo aquélla, dice: «NOMBRES VULGARES: *caramillo* y *caramillo* en Aranjuez, *Tarrico* en Madrid, *Vallecas*, etc. *Sisallo* en Aragón.» De modo que la voz *caramillo*, como nombre de la *Salsola*, que los académicos hacen de uso general y corriente, ni siquiera se puede llamar *provincinal de Madrid*, puesto que sólo se usa en la localidad de Aranjuez; y aun esto, por lo visto ofrece duda, siendo probable que no hay en ello más que un descuido de Lagasca, que hizo caso de la tontería de algún pastor de esos tan inciviles que dicen *Aranjuel* porque ni siquiera saben decir el nombre de su pueblo.

Pero al cabo, Lagasca sólo consignó la palabra como de Aranjuez. Peor lo hizo Don Miguel Colmeiro, que en sus *Apuntes para la flora de las dos Castillas* (1849) la reprodujo, quitándole la indicación de puramente local que tenía. De Colmeiro

También he de decir á los señores que *carantamula* por CARÁNTULA ó CARÁTULA es una simpleza que nadie dice; que *caraoz*, *caroota*, *carauz* y *carbaso* pertenecen exclusivamente al caudal filológico académico, por herencia y donación de Plinio y los venezolanos; que la definición de CARBONARIO, «individuo de una sociedad secreta formada para destruir el absolutismo», es mala é inadecuada, como hecha por algún carbonario, pues el objeto de esa sociedad secreta no ha sido destruir el absolutismo, sino destruir la Religión, la Iglesia, la sociedad y la familia (1).

la reprodujeron, como de uso general, Collantes y Alfaro en su *Diccionario de Agricultura práctico y economía rural* (1853), que es muy malo, y lo mismo hizo La Puerta en su *Treatado práctico de la determinación de las plantas* (1876). Todavía en 1883, un año antes de que apareciera el Diccionario de la Academia, volvió Don Máximo Laguna, en su *Flora forestal española*, á restablecer las cosas en su lugar, poniendo de nuevo á la palabra *carambillo* la nota de local de Aranjuez con que la había dado á conocer Lagasca; pero en vano. Los académicos, como tienen don de errar, no han hecho caso de los botánicos formales, Lagasca y Laguna, y han seguido á los copistas y escritores ligeros que generalizaron un nombre local y caprichoso.

El Sr. Jornada hace notar también que ni Aldrete, ni Covarrubias, ni Rosal, ni Terreros, ni Cabrera, ni la Academia en el Diccionario de Autoridades, ni en las once primeras ediciones del Diccionario en un tomo, se han acordado de mentar el *carambillo* como planta ni el *carambillo*, y que de ser incluidas estas voces en algún Diccionario, lo deberían ser con su exclusivo carácter local, puesto que ni á provinciales llegan.

He dado tanta extensión á esta nota para que el caso del *carambillo* sirva de ejemplo de la sinrazón con que proceden siempre los académicos.

(1) Para defender la mala definición del CARBONARIO, adoptaron los académicos en *El Globo* la forma teatral y dijeron: «Miguel de Escalada... aparece solo en la redacción de *El Imparcial* lanzando miradas escrutadoras á todos los rincones,

¿Y qué diremos de la definición de CARCAVE-  
EA, «mala mujer que andaba por los cemente-  
rios buscando con qué hacer filtros para atraer  
á los hombres?» ¡Si no estarán los señores bien  
enterados, y los filtros de la mala mujer se-  
rían para acabar de atontar á los académicos!

Sólo así se explica la definición que dan de  
CARDENAL, diciendo que es «cada uno de los  
*sesenta prelados* que componen el Sacro Co-  
legio.» Cada uno de los *sesenta*... ¡Qué eru-  
dición más dislocada! No necesitaban los  
académicos decir cuántos son los cardenales

y recitando *sotto voce* lo que sigue: La definición del carbo-  
nario, etc...»

Aquí se ve la mano del Sr. Tamayo haciendo comedias, y, por primera vez en su vida, las hace malas, quizá porque también por primera vez en su vida las hace sin original de donde traducir, ó acaso porque desde que se ha empenado en no hacer lo único que sabía, comedias, y en hacer todo lo que no sabe, como Diccionarios, cuartos de conversión, artículos de periódicos, planos de edificios, etc., todo le sale pésimamente. ¿Y saben ustedes después de tanto y tan ridículo aparato, por qué dice el Sr. Tamayo (en colaboración con Mariana Catalina, D. Aureliano, Canete, Cánovas, Silvela y otros) que la definición de carbonario es buena, ó por lo menos á mi debe parecerme? Pues en primer lugar, porque no es nueva, sino «incluida ya en la edición del 69», como si los diáparates pudieran prescribir por estar quince ó veinte años en el Diccionario, cuando el *Grodetur* estuvo medio siglo. En segundo lugar, porque siendo yo tradicionalista, debo creer que el absolutismo es el único baluarte de la Religión, la Iglesia, la sociedad y la familia, contra las pasiones revolucionarias, y que por ende está virtualmente incluido en la definición todo eso que yo echaba de menos. Pero... hombres; si el tradicionalismo no es el absolutismo; si precisamente porque soy tradicionalista no soy yo absolutista, mote injusto que los monárquicos de talco nos han dado á los monárquicos de veras... ¡Y eso lo dice el Sr. Tamayo, que fué tradicionalista conmigo, hasta que al brillo del sueldo de la Jefatura del cuerpo de archiveros y de la Biblioteca Nacional, pudo ver las cosas de otro modo!

para definirlos; pero se quisieron meter en dibujos y lo echaron á perder, como acostumbra; porque los cardenales no son *sesenta* sino *setenta*, número que fijó el Papa Sixto V, en memoria de los setenta ancianos de Moisés; siendo de advertir que aun cuando antes de esta disposición pontificia varió mucho el número de cardenales, nunca fué *sesenta* el señalado. Todo esto aparte de la otra inexactitud de llamarles prelados, pues no todos lo son, ni es de necesidad que lo sean. Verdad es que de alguna manera se habían de componer los académicos para errar en todo, y ninguna mejor que la de decir: «Cada uno de los *sesenta* prelados...» cuando ni son *prelados* ni *sesenta*.

¿Y qué es *CARDENILLO*? Pues el cardenillo académico era antes «carbonato ó acetato de cobre», según rezaba ó más bien murmuraba el Diccionario en la edición undécima. Pero ahora, al hacer la duodécima, los académicos, cumpliendo su lema, han querido *fixar* ó *fixarse* en uno de los miembros de la disyuntiva, y se han fijado en el peor naturalmente. Es decir, que para no desmentir su tradicional amor al desatino, entre el carbonato y el acetato de cobre que decía la edición anterior, se han quedado en esta con el carbonato sólo, diciendo: «*CARDENILLO*, m. Carbonato de cobre» (1).

(1) Para defender este empeoramiento de la definición del *cardenillo*, sigue el Sr. Tamayo haciendo un *drama* comple-

Y sin embargo, el cardenillo sigue siendo acetato de cobre como antes, ó «subacetato cúprico impuro», como dice del del comercio la Farmacopea Española, que es autoridad en la materia; pero de ninguna manera *carbonato*. ¿No saben los académicos que los carbonatos de cobre son, por lo general, azules, y el cardenillo es verde? ¿Hubiera metido ya Cánovas en la corporación á su amigo el boticario político Sr. Fabié, y no les pasarían esas cosas! (1)

Es verdad que acaso hayan puesto aquí á propósito *carbonato* por *acetato* los académicos, para restablecer la equidad entre las dos sales

tamente *nuevo*, sin precedentes de novela escocesa. Véase la clase:

«*CARDENILLO*.—Miguel de Escalada aparece disfrazado con mureta morada y birrete de borla azul turquí... en el fondo botes, retortas y alambiques de guardarropa. Se acerca majestuosamente á la concha del apuntador... etc.»

En fin, el caso es, que sobre el *CARDENILLO* disertaron sin sustancia los académicos en tres columnas, dándose tono, y después de leída su disertación, quedamos, como antes, en que la edición anterior del Diccionario decía del cardenillo: «Carbonato ó acetato de cobre», definición defectuosa, pero mucho mejor que la actual; quedamos en que el *CARDENILLO* común, comercial, único que tiene derecho á figurar en el Diccionario con ese nombre, es un acetato ó subacetato de cobre, y, por fin quedamos en que, aun cuando se llame alguna vez impropia-mente cardenillo á algún carbonato de cobre, y aun cuando haya algún carbonato de cobre que tire á verde, la definición académica del cardenillo, estampada en la edición última del Diccionario, es una solemne barbaridad, que de seguro será corregida en la edición futura, como lo han ofrecido ya los académicos, diciendo, después de mil rodeos, que «acaso convendrá transigir con el uso de la definición del cardenillo.» ¡Acaso!

(1) Ya le metió. Yo lo decía en broma, pero ha resultado de veras. Cánovas *es así*. (Nota de esta tercera edición.)

y desagruar al *carbonato* de la mala partida que le jugaron sustituyéndole con el *acetato* al definir el albayalde. Lo malo es que aquél era de plomo y el de ahora es de cobre. Pero, de todos modos, la compensación no deja de ser parecida á la que hizo aquel mal estudiante que se puso á cantar la epístola en su pueblo y empezó diciendo: *Lectio epistolae Beati Pauli Apostoli ad CORINTHIOS...* Y como un compañero le advirtiera por lo bajo que le había faltado una ene, le contestó también por lo bajo: «Ahora va», y cantó inmediatamente: FRANTRES.

Paso porque CADERO sea «el que hace cardas», pero también lo será el que las vende, y también el burro amigo de los cardos, y aun el académico á quien le gusten. De tirar de la cuerda de las palabras innecesarias es preciso tirar para todos. Convengo también en que CARDINAL «principal, fundamental» proceda «del latín *cardinalis*; pero, y *cardinalis* ¿de dónde procede? ¿Por qué no ha dicho el etimologista que es de *cardo*, *cardinis*, quicio, fundamento? Unas veces muchos pelos y señales innecesarios, y otras, como ahora, que hacía falta algo más, pararse en la primera palabra de donde la muestra ha sido traducida.

No quiero entrar en la definición de CARDO, que es muy larga, porque seguramente al concluir el análisis me habrían de aplicar los

académicos la frase final, diciéndome que soy «más áspero que un cardo». Sin razón ni justicia, ciertamente, pues la verdad es que, para lo que merecen, no dejo de tratarles con indulgencia y algunas veces hasta con mimo. ¿Qué les diría, si así no fuera, cuando embalumban el Diccionario con palabras como *carduzador*, *cardume* y *cardumen*? ¿Qué les diría cuando advierten que el verbo CAREAR, en la acepción de inclinar ó dirigir el ganado hacia alguna parte, «U. (úsase) entre pastores»?... Naturalmente, entre pastores se ha de usar ese verbo más que entre carpinteros; pero ¿acaso los que no son pastores no pueden usarle?... Si va cuajando eso de poner al fin de la definición de una palabra quién la usa más, preparémonos para ver pronto al final de la definición del disparate, la coletilla de «U. entre académicos.»

Cualquiera creería que en la definición del adjetivo CARETO no iban á tropezar los esplendorosos. Y sin embargo... dicen que «lícese del caballo ó yegua que tiene un *cuadrilongo* de pelos blancos extendidos por toda la longitud de su frente y cara, y por *casi* toda su latitud.» Donde no se sabría qué admirar más, entre lo del *cuadrilongo*, que impide llamar careto al caballo cuya mancha blanca sea elíptica por ejemplo; y lo de *casi* toda la latitud», que hace que un caballo no sea careto cuando falte el *casi*, es decir, cuando

más lo sea... no se sabría, digo, qué admirar más, si no hubiera aquello de que los pelos blancos han de estar *extendidos*, que es de todo ello lo más admirable.

Como que á su lado parece nada aquello otro de que la *CARGA*, medida de granos, «en unas partes es de cuatro fanegas y en otras de tres.» Lo cual sería un gran descubrimiento para los cañoleros (palabra que falta) cuya ganancia había de ser considerable y segura, yendo á vender á esas partes donde la carga tiene sólo tres fanegas la cebada que compraran donde tiene cuatro, si no fuera que esas cargas de tres fanegas no deben pasar más que en el número 26 de la calle de Valverde; y en una casa sola, por más que haya afición, nunca puede ser grande el consumo.

¿Y quién les habrá dicho á los académicos que *echarse con la carga es enfadarse*? Precisamente es todo lo contrario (1). Por cierto que mejor hicieran esos señores en echarse con la carga de estas censuras, que no enfadarse y desatinar como desatinan. Porque después de haber omitido el refrán que dice «bollo de

(1) Para defender los académicos el desatino de que *echarse con la carga es enfadarse*, citaron este pasaje de *La pícara Justina*:

«Y si Dios y el padre no me remedian por otra vía, pienso *echarme con la carga*.»

Peró pedazos de... académicos, ¿de dónde sacan ustedes que ese pienso *echarme con la carga*, quiera decir: *pienso enfadarme*? ¿Por qué no ha de querer decir, pienso resignarme ó aguantarme, que es lo que efectivamente dice?

monja, carga de trigo,» que quiere decir que suelen salir caros los regalos de los pobres, refrán que no se halla tampoco en ninguno de los artículos de *TRIGO*, *MONJA* ni *BOLLO*; y después de haber dicho que *cargadas* es un «juego en el cual el que no hace baza es bolo», juego á que por lo visto nadie juega en España más que los académicos, (quienes además no hacen baza nunca), y que *cargaréme* es recibo ó resguardo, lo cual no es verdad, porque el resguardo se llama resguardo y el recibo recibo, y que *cargo* es «en los contornos de Madrid cierta cantidad de piedra,» y que *CARGUÍO* es «cantidad de géneros ú otras cosas...» lo mejor es echarse con la carga.

Y no decir que «la *CARIÁTIDE* es una estatua en figura de mujer vestida de una ropa talar, llamada estola, que introdujeron algunos arquitectos de la Grecia...» Donde á más de sobrar lo de que la ropa se llama estola, que en la palabra estola, podría decirse, parece que lo que introdujeron algunos arquitectos de la Grecia fué la ropa talar y no la *cariátide*. Y luego, aquello de los arquitectos de la Grecia obliga á recordar al protagonista de *Un maestro de baile*, que escribe «Señor de boticario: Mande usted por la dadora dos cuartos de los polvos de la *manesía*.»

Peró más es decir que la *CALIDAD* es *arrefresco* de vino, pan y queso, ó de otras comidas.» ¡Vaya una manera de refrescar que

usan los señores académicos! No es extraño que luego se les suban las definiciones á la cabeza y no den pie con bola (1).

En cambio omiten la acepción castellana de CARIDAD, en que significa el pan que por corrida vecinal se lleva á la iglesia para que lo bendiga el sacerdote antes del ofertorio y se reparta luego entre los fieles.

¡Cómo va uno, ni para qué, á tener CARIDAD con quien no sabe lo que significa!

(1) Tratando de defender esta tontería dijeron los académicos por medio de *Quintilius*, que una de las acepciones de la palabra refresco es comida, ó sea alimento moderado que se toma para fortalecerse (para lo que se toman todos los alimentos) y continuar el trabajo. «Y por si Escalada no lo sabe, añadian, vea la historia de Méjico por Gomara y lea en el capítulo segundo: «donde se proveyeron de refresco y comida suficiente...» Basta; ya se ve que la autoridad prueba lo contrario de lo que quieren probar los académicos, pues si el refresco fuera comida, no diría que se proveyeron de refresco y comida. ¡Qué *brutus* es este *Quintilius*, y qué *toní* y qué *majaderí* son sus amos!

## XXVII.

Vamos á asistir á una sesión de la Academia: á la del 15 de Diciembre de 1881.

Es jueves, por supuesto, y es de noche, hora en que ordinariamente se fraguan los crímenes y los Diccionarios, por aquello de *qui male agit odit lucem*.

Van á dar las nueve.

El Sr. D. Manuel Tamayo, secretario é inquilino de la casa, está sentado al amor de la lumbre, sin ánimo de sentarse *al amor del agua*, aun cuando para ello tiene autorización de la Academia. Espera á sus compañeros entrenido probablemente en escandalizarse de la defección de los condes de Orgaz y de Canga, y de otros carlistas que, por la trampa de la Union Católica, se han pasado al campo alfonsino, y ni aun imagina que antes de tres años ha de ser jefe de la Biblioteca Nacional y del cuerpo de archiveros por un nombramiento que extienda Pidal y firme D. Alfonso. Así es el mundo... y la Academia,

usan los señores académicos! No es extraño que luego se les suban las definiciones á la cabeza y no den pie con bola (1).

En cambio omiten la acepción castellana de CARIDAD, en que significa el pan que por corrida vecinal se lleva á la iglesia para que lo bendiga el sacerdote antes del ofertorio y se reparta luego entre los fieles.

¡Cómo va uno, ni para qué, á tener CARIDAD con quien no sabe lo que significa!

(1) Tratando de defender esta tontería dijeron los académicos por medio de *Quintilius*, que una de las acepciones de la palabra refresco es comida, ó sea alimento moderado que se toma para fortalecerse (para lo que se toman todos los alimentos) y continuar el trabajo. «Y por si Escalada no lo sabe, añadian, vea la historia de Méjico por Gomara y lea en el capítulo segundo: «donde se proveyeron de refresco y comida suficiente...» Basta; ya se ve que la autoridad prueba lo contrario de lo que quieren probar los académicos, pues si el refresco fuera comida, no diría que se proveyeron de refresco y comida. ¡Qué *brutus* es este *Quintilius*, y qué *toní* y qué *majaderí* son sus amos!

## XXVII.

Vamos á asistir á una sesión de la Academia: á la del 15 de Diciembre de 1881.

Es jueves, por supuesto, y es de noche, hora en que ordinariamente se fraguan los crímenes y los Diccionarios, por aquello de *qui male agit odit lucem*.

Van á dar las nueve.

El Sr. D. Manuel Tamayo, secretario é inquilino de la casa, está sentado al amor de la lumbre, sin ánimo de sentarse *al amor del agua*, aun cuando para ello tiene autorización de la Academia. Espera á sus compañeros entrenido probablemente en escandalizarse de la defección de los condes de Orgaz y de Canga, y de otros carlistas que, por la trampa de la Union Católica, se han pasado al campo alfonsino, y ni aun imagina que antes de tres años ha de ser jefe de la Biblioteca Nacional y del cuerpo de archiveros por un nombramiento que extienda Pidal y firme D. Alfonso. Así es el mundo... y la Academia,

Por cuya puerta entra en este momento un académico muy cano, delgado por abajo y por arriba y gordo por el medio, de modo que parece una oveja puesta de pies. Viene de comer de casa de un marqués cualquiera, de donde le tocaba por turno; sube los escalones del establecimiento, entra en el salón y saluda, y es saludado en esta forma:

—¡Hola, Manolo!

—Buenas noches, tocayo.

—¿Cómo lo pasas?

—Bien ¿y tú?

—Bien. ¿Todavía no ha venido nadie?

—Nadie... mas que tú...; pero ahora creo que sube otro... es el general...

—Buenas noches, mi general.

—Buenas noches... etcétera.

Diez minutos después había ya catorce ó quince académicos en la sala, y todavía entraba un vejete asmático diciendo por entregas:

—«¿Qué... no... che... tan... frí... al A... no... ser... por... e... sa... ton... te... rí... a... de... no... pa... gar... a... sis... ten... cias... al... que... no... as... is... te... no... me... hu... bie... ra... mo... vi... do... yo... de... mi... ca... sa...

—Ni yo—murmuró otro que entraba en aquel momento.

—Ni nadie—añadió con amargo pesimismo desde su sillón otro de los más francos,

—La verdad es—replicó otro—que el cobro de las asistencias nos tienta á venir, pero no nos decide á trabajar, y el Diccionario sigue por hacer. Va para once años que se le dió principio y estamos en la C todavía.

—*Buenas noches, señores*—dijo otro académico entrando y paseando por el salón una mirada oblicua.

—Bien venido, Sr. D. Antonio.

—¿De qué se trata?

—Del Diccionario, como siempre.

—*Puez yo poco lez podré alludar á ustedez*, porque *me se figura que Zagazta va á caer y voy á tenel que hacer el sacrificio de volver á la Presidencia del Concejo.*

—Si es por eso, nos alegraríamos—dijeron á coro Arnao, Catalina, Cañete, D. Aureliano, Molins, Casa-Valencia y otro montón de conservadores.

—Ya te lo dirán de misas—refunfuñó en fusionista D. Gaspar Núñez de Arce.

—¡Eal! ¿Se trabaja ó no se trabaja?

—A trabajar—contestaron varios á la interrogación del conde de Chestre.

—Yo traigo una palabra nueva—dijo Cañete, sacando una papeleta del bolsillo:—¿á cómo se pagan, á peseta ó á duro?

—Siendo tuya, que te den dos reales—le contestó Gabino Tejado.

—Mía precisamente no es: me la han enviado de América. Ahí va.

*El Secretario* (leyendo): «CARINCHO...»

*El Sr. Campoamor* (interrumpiendo): «¿Carin... qué?»

*El Sr. Cañete* (un tanto picado): «Hay algunos que, sobre no contribuir con nada para el Diccionario, ni hacer jamás una definición, vienen aquí á distraer á los demás con sus gracias y á burlarse de los que trabajamos.»

*El Secretario* (otra vez leyendo):

«CARINCHO. m. (sustantivo masculino). Potaje que se usa en América...»

*El Sr. Campoamor* (otra vez interrumpiendo): «¿Y con qué se come?»

*Risas. Una voz de las graves*: Sr. D. Ramón, déjese de bromas.

Tercer intento de lectura por el secretario:

«CARINCHO. m. Potaje que se usa en América, compuesto de patatas cocidas y enteras, peladas ó sin pelar, de carne de res, carnero ó gallina, y de salsa con aji.»

—Ji, ji, ji... (El sentido común que se ha reído desde afuera.)

*El Secretario* (hablando): «¿Se acuerda la introducción de la palabra?»

—Sí.—Sí.—Sí.—Zí.—Sí..., etc.

*El Secretario*: Queda acordada. «¿Se aprueba la definición?»

—Sí.—Zí.—Sí.—Sí.—Sí, y así sucesivamente.

*El Secretario*.—Queda aprobada.

*D. Ramón de Campoamor* (para sus aden-

tros): Pues señor, de buena gana me reiría de esa definición; porque ni á ese «compuesto de patatas cocidas y enteras, peladas ó sin pelar,» se le puede dar el nombre de potaje, ni la sintaxis, que da á entender que las patatas peladas ó sin pelar son de carne de res, es pasadera, ni lo de la carne de res, carnero ó gallina, como si el carnero no fuera res ó la gallina lo fuera, puede pasar por menos que por un disparate; pero visto que á esta gente no la gustan las bromas, voy á hacerme un poco de violencia y no me reiré aquí de la definición para reirme después allá afuera, cuando se ría de ella todo el mundo. Porque seguramente no ha de faltar quien se burle del artículo del *Carincho*, recordando á los autores que el carnero es una res lanar, según la misma Academia dice; y, por consiguiente, decir «carne de res, carnero ó gallina,» es una barbaridad completa. Aparte de la salsa de aji y de aquello de que las patatas cocidas y enteras pueden ser peladas ó sin pelar, lo cual apuesto á que ha de servir de motivo para que alguien compare estas patatas con los disparates académicos, que también pueden ser sin pelar y pelados...»

*El Secretario*: Oigan ustedes las variantes que un señor académico...

*El Sr. Cánovas*: Diga usted que soy yo.

*El Secretario*: Oigan ustedes las variantes que el Sr. Cánovas propone en la definición

del **CARIÑO**. En la edición anterior se dice: «**CARIÑO**. m. Amor, benevolencia, afecto.» Para esta edición se propone: «**CARIÑO**. (de *caro*, amado, querido) m. Afecto, voluntad, amor».

*D. Ramón* (sin poderse contener): Si no fuera por la sustitución de la *benevolencia* con la *voluntad*, diría á ustedes que el orden de los factores no altera el producto.

*Uno de los más necios*: Decir chistes no es hacer definiciones.

*El Sr. Campoamor* (por lo bajo): Pues me callo. Y no les digo que confundir el *cariño* con la *voluntad* es una tontería monstruosa. ¡Y pensar que mi pobre paisano Fray Zeferino (con zeda) pone entre los filósofos á Cánovas!

*El Secretario*: Otra variante. La edición undécima pone por acepción segunda: «La señal ó expresión de amor: comunmente se usa en plural.» Para esta edición se propone: «Fig. expresión de aquellos sentimientos» sin suprimir lo del plural. ¿Se aprueba la definición?

—Zí, sí, sí...

*El Secretario*: Queda aprobada.

—Yo tengo otra palabra nueva—dijo don Vicente Barrantes.

—Venga.—Que se diga.—¿A ver?

—Pues es la palabra **CARITAN**.

—¿Con qué se come eso?

—No es cosa de comer.

—Ya lo suponía yo. Zí lo fuera no hubiera llegado hasta nosotros... ¿Pero qué es?

—«**CARITAN**. m. Colector de la tuba en Filipinas».

—¿Y qué es la tuba? ¿La señora del tabo?

—Será la trompeta del juicio, la *tuba mirum sparget sonum* del *Dies illa*—dijo devotamente el Sr. Arnao.

—No; será la raíz del apellido *Tubau*... digo yo—repuso D. Víctor Balaguer.

—Tampoco—dijo el inventor.—La *tuba* es otra palabra nueva, no menos filipina, que tendré el honor de presentar á su tiempo. Mas por ahora básteles á ustedes saber que es una especie de licor filipino avinagrado, muy poco agradable.

*El Secretario*: Bueno. ¿Se aprueba el *Caritán*, colector de la tuba?

—Sí, zí, sí, sí, sí.—Castellano no es, pero entre puntos filipinos... que pase. Donde estuvo el *gradetur*...

*El Secretario*: Aprobado. Para la palabra **CÁRIZ** se propone la nueva definición siguiente: «**CÁRIZ** (de *cara*) m. Aspecto de la atmósfera. || *fig.* y *fam.* (figurado y familiar). Aspecto que presenta un asunto ó negocio, y en especial cuando es desfavorable.»—¿Se aprueba?

—Zí, sí, sí.

*El sentido común* (por una ventana): ¿Y la acepción de «aspecto de la atmósfera» no es figurada? Tan figurada por lo menos como

la de aspecto de un asunto: porque, según les ha dicho á ustedes el P. Fita, *cáriz* viene de *cara*, y ni el asunto ni la atmósfera la tienen. La única acepción no figurada del *cáriz*, la natural, que es la de aspecto de una persona, y en especial, cuando es desfavorable, la omiten ustedes. De suerte que, si la de ustedes valiera, no se podría decir «hombre de mal cáriz.» ¡Qué más quisieran algunos!

*El Secretario:* *Carlan* y *carlanía* dice la edición antecedente que «se usan en algunas partes de la antigua corona de Aragón...»

—Yo no los conozco.—Yo tampoco.—Ni yo.—Ni yo...

—¿Los dejamos seguir?

—Dejarles que sigan.

*El Secretario* (leyendo por la edición undécima); «*CARLANCA*. f. Collar ancho de hierro», etcétera. *CARLANCÓN*. m. El astuto que tiene muchas *carlancas*.» ¿Lo dejamos así?

—Dejarlo.

—O si no, añadir al *carlancón* la *carlancana*, poner en lugar de *el astuto*, *persona astuta* y dejar la *carlanca*.

Diálogo entre el león y el castillo de las armas de España que presiden aquello.

—En mi reino se dice *CAREANCA*.

—Y en el mío también, y es mucho más fácil de pronunciar.

—Y hay autoridades confirmatorias tan irrefragables como la de mi vasalla *La Pícara*

*Justina*, que emplea el adjetivo *carrancudo*.

—Y la de Pereda, que es académico correspondiente, con más autoridad que casi todos los de número, y escribe *CARRANCAS*.

—Y entonces, ¿en nombre de quién legislan éstos?

—Vete á saber... En nombre de Prats de Llusanés ó de Arrigorriaga.

—¿Protestamos?

—¿Para qué? Si al fin nadie ha de hacer caso de sus definiciones.

Otra vez *el Secretario*: «*CARLINGA*. f. *Mar*. (marina). Hembra ó hueco cuadrado...»

—¿*Hembra ó hueco cuadrado*?

—Sí, bien está. ¿Pues no son sinónimos hembra y hueco?

—Adelante... *CARMÍN* (de *Quermes*), m. *Materia*...

—Hombre, eso me parece algo sucio. Mejor sería *sustancia*...

—No crea *uzté* que ahí *materia* es lo mismo que *postema*. No hemoz de *zer* tan *materialez*.

—Bueno, otra acepción: «*Especie* de rosa de pocas hojas, de muy *subido* color, que nace sin cultivo en los campos.»

—Lo de la especie me parece bien, porque eso de llamar especie al individuo es tradicional en la casa; pero yo quitaría eso de que nace sin cultivo en los campos.

—¿Por qué, D. Gaspar?

—Porque va á decir alguno que esa espe-

cie de rosa se parece á los académicos, que también nacemos sin cultivo.

*El Secretario:* El artículo de la CARNE, en la undécima edición, es muy largo, y aun creo que muy malo; si á ustedes les parece podemos saltarle hoy, y nombrar una comisión que le estudie para otro día.

—Bueno; yo la *prezidiré*—dijo D. Antonio—y que *me se azozien loz* que quieran.

—Así el nuevo artículo será peor, de seguro.

—*El Secretario:* CARNECERÍA, lo mismo que carnicería.

*D. Ramón:* Pues me parece una tontería.

*D. Aureliano:* ¿Para eso se ha despertado usted?

*D. Gaspar:* Opino lo mismo que el Sr. Campoamor.

*El Sr. Tejado:* Y yo también; eso debe quitarse.

—No, señor—dijo con aire de mal genio D. Aureliano—porque han de saber ustedes que Paneracio García, escritor oscuro del siglo XVII, escribió *carnecería* una vez, y habiendo autoridad, hay que sostener la palabra. A más de que mejor dicho está *carnecería* que *carnicería*, porque viene de *carne*.

—Es claro; entonces también hay que decir *chorizoria*, *salchicharla*, *ceraría*, *abanicoría* y *libroría*, porque vienen de chorizo, salchicha, cera, abanico y libro.

—Eso es salirse de la cuestión—dice Don Aureliano muy incomodado—y yo quiero que quede la *carnecería*.

—Pues que quede.

*El Secretario:* «CARNEREAMIENTO, m. Pena que se lleva por entrar los carneros en alguna parte á hacer daño.»

*Gabino Tejado:* No veo ni la filosofía ni la necesidad de la palabra; pero si se pone, propongo que cuando lleguemos á la O, se ponga también la palabra *ovejeamiento*, para cuando las que entran á hacer daño sean ovejas.

*Juan Valera:* Muy bien. Y establecido el precedente, no faltará quien pida la inclusión de otra palabra: *academiqucamiento*, para cuando seamos los académicos los que hagamos el daño.

*D. Aureliano:* Echando las cosas á broma no se puede hacer nada.

*Juan Valera:* Pero diga, D. Aureliano; eso del *carneereamiento*, ¿lo dijo también Pancracio García?

*D. Aureliano* (con creciente mal humor): No, señor; pero se halla en las sinodales, digo, en las ordenanzas concejiles de un lugar de Aragón, que no me acuerdo cómo se llama.

*El Secretario:* CARNEREAR. Llevar la pena de los carneros que entran en alguna parte á hacer daño. (1)

(1) En defensa de esta majadería han hecho los académicos, por medio del *Quintillus*, otra mayor, la de citar como

*Fausto Villabrille*: (correspondiente): Hombre, carnerear es hacer el carnero, altercar sin razón, porfiar neciamente, hacer tontorías. A lo menos en León.....

*Nuñes de Arce*: Sí, es verdad, así se dice en tierra de Toro.

*Tejado*: Y en Extremadura, donde, como en León y en Castilla, tiene aún otra acepción ese verbo: la que se le da en esta frase que se aplica á la muerte: «lo mismo *carnerea* que borreguea.» para dar á entender que lo mismo mata á los viejos que á los jóvenes.

*Cañete*: Pues no importa; cuando lo pusieron así en la edición anterior, por algo lo pondrían, y así se queda.

*El Secretario* (leyendo): «CARNERO, m. Lugar donde se echan los cuerpos de los difuntos».

*Villabrille*: Señores, quiten ustedes esa acepción ó pónganla siquiera una nota de

autoridad estas palabras de las *Ordenanzas de la ciudad de Tarazona*: «Y así mismo estatuyamos y ordenamos que aunque en cada rebaño no vayan sino veinte reses, se puedan *carnerear* y *llevar las penas* arriba dichas.» Claro es que las ordenanzas de un pueblo, y de un pueblo de Aragón, no son autoridad; pero aunque lo fueran ¿se deduciría de este período que *carnerear* sea *llevar las penas* porque yaya esta frase á continuación de aquel verbo y unida por una conjunción copulativa? Se necesita ser académico para discurrir así.... De modo que si los académicos se encuentran con un texto de Fray Luis de Granada que diga que Judas, acercándose á Cristo le besó y le entregó á sus enemigos, ó que los sayones en el Calvario le desnudaron y le clavaron en la cruz, son capaces de definir que desnudar es clavar á uno en la cruz, ó que besar es entregar á uno á sus enemigos.

anticuada ó de provincial, si es que es provincial de alguna parte.

—No, señor.

—¿Por qué?

—Porque así está en la edición precedente.

—Aquí tengo una palabra nueva—dijo el hermano de D. Aureliano.

—¿Cuál es?

—«*Carpeño*, ña, adj. Natural del Carpio. ú. t. c. s. Pertenciente á esta villa.»

*El Secretario*: ¿Nadie tiene que hacer ninguna observación?

Silencio general. *Tres ó cuatro académicos para sus capas*: Sobre que nada se adelanta con hacerlas.....

*El Secretario*: Queda aceptado el *carpeño*.

Ruidosa y acalorada disputa en el mapa de España que adorna la pared.

—Eso de *carpeño* es para mí y para mis hijos—decía una villa en la provincia de Valladolid, partido de Medina del Campo.

—No, señora, que es para mí—replicaba otra villa de la provincia de Córdoba, partido de Bujalance.

—Ustedes perdonen, pero es para mí—decía otra villa sentada á la margen del Tajo, en el partido de Torrijos, provincia de Toledo.

—¿Y por qué no ha de ser para mí?—¿Y por qué no para mí?—gritaban otros dos pueblos, uno junto á Ciudad-Rodrigo y otro cer-

ca de Alba de Tormes, en la provincia de Salamanca.

—Un cuerno para todos ustedes; que lo de *carpeño*, es para mí—decía otro pueblo de la provincia de Avila, en el partido de Piedrahita.

—No; el cuerno que sea para los académicos, y callaos vosotros y no disputéis—dijo á los pueblos el león de las armas.—No hagáis caso de esos mentecatos que ponen «*Carpeño*, el natural del Carpio» y «perteneiente á esta villa», como si no hubiera más que una, cuando sois tres villas y tres lugares en España, los que tenéis ese mismo nombre. Aparte de la majadería de poner adjetivo para los naturales de una villa de mala muerte y dejar sin él á muchas ciudades y hasta capitales de provincias, pues no hay en el Diccionario ni BADAJOCÉS ó BADAJOCENSE, ni ORENSANO, ni URGELENSE, ni TAFALLÉS, ni BAEZANO, ni OSUNÉS ú OSUNENSE, etc., etc.

No hagáis caso de esos ignorantes.

—Vaya, *dejémozlo ya*—dijo D. Antonio—que yo tengo que ir á dar una vuelta por el teatro Real, donde probablemente habrá algo que me *intereze*.

Algunos académicos se sonrieron á hurtadillas de la presunción del buen D. Antonio.

—Usted siempre tan rompecorazones—le dijo Campoamor.

—*Esa voz no es legítima*,

—¿Y por qué no ha de serlo, si es racional y expresa perfectamente una idea?

—*Puca* no se pondrá en el Diccionario porque... no.

—Pues... que no se ponga; pero seguirá usándose mucho más que el *carneramiento* de ustedes.

Y se levantó la sesión.

—Adiós, Tamayo.

—Adiós, señores.

—¡Ah! ¿Quién ha hecho el suelto para *La Correspondencia*?

—Aquí le llevo yo—dijo Luis Fernández.

—¿A ver? Léale usted.

«Anoche, como todos los jueves, celebró sesión la Real Academia Española, bajo la presidencia del conde de Cheste, con asistencia de veinticinco señores académicos, y por cierto que ha sido una de las más importantes.

Presentaron varias papeletas para el nuevo Diccionario, algunas de ellas con voces nuevas, los señores Cañete, Barrantes, Fernández Guerra (D. Aureliano y D. Luis), Menéndez Pelayo y Catalina. En la discusión de estas papeletas, presentadas por tan doctos académicos, terciaron el Sr. Cánovas con su inmensa erudición, el Sr. Marqués de Molins, el Sr. Arnao, el Sr. Madrazo y otros hablistas no menos distinguidos.

Al fin de la sesión se leyeron y fueron oídas

con gusto noticias tan favorables de América como la de que el gobierno de la república de Honduras ha declarado obligatorio el uso oficial de la Gramática y el Diccionario de la Academia Española.»

—*Está bien, que se publique.*

Y á la mañana siguiente se publicaba en *La Correspondencia*.

De esta manera, y con toda esta solemnidad, nos echan los académicos á perder el idioma.

¡Y ya, si lo hicieran de balde... mal y no tanto!

Pero lo más triste de todo es que cada una de esas sesiones, consagradas exclusivamente á cultivar el desatino, le cuesta al país un montón de dinero.

¿A la preinserta asistieron veinticinco académicos? Pues nos costó veinticinco centines, ó sean ciento veinticinco duros.

Repartidos éstos entre las doce definiciones disparatadas, fruto de la sesión, resulta que nos sale á más de diez duros el disparate.

¿Verdad que son demasiado caros?

## XXVIII.

Tengo que advertir hoy, en primer lugar, á los sabios de á tres y de cinco duros semanales (porque parece que hay académicos de varios precios) que el verbo *CARPIRSE* significa quejarse, lamentarse, dolerse, y no *reñir*, *pelear* ni *arañar*, como ellos dicen. Sobre lo cual no vale salir citando alguna autoridad más ó menos oscura y discutible, sino preguntar en León, Asturias y Santander, que es donde más se usa.

En segundo lugar, les diré que la definición que dan de la *carquezia* me parece que no puede pasar, no siendo entre académicos de los de á tres duros, ó como si dijéramos, del perro chico. Véase la clase: «*Carquezia* (*sin etimología*), f. hierba medicinal, especie de retama de la cual hay varias especies.» ¡Especie... de la cual hay varias especies! ¡Qué limpieza, qué fijeza y qué esplendor de lenguaje!

Una vez el buen D. Pedro José Pidal, que también fué académico, dijo pronunciando

con gusto noticias tan favorables de América como la de que el gobierno de la república de Honduras ha declarado obligatorio el uso oficial de la Gramática y el Diccionario de la Academia Española.»

—*Está bien, que se publique.*

Y á la mañana siguiente se publicaba en *La Correspondencia*.

De esta manera, y con toda esta solemnidad, nos echan los académicos á perder el idioma.

¡Y ya, si lo hicieran de balde... mal y no tanto!

Pero lo más triste de todo es que cada una de esas sesiones, consagradas exclusivamente á cultivar el desatino, le cuesta al país un montón de dinero.

¿A la preinserta asistieron veinticinco académicos? Pues nos costó veinticinco centines, ó sean ciento veinticinco duros.

Repartidos éstos entre las doce definiciones disparatadas, fruto de la sesión, resulta que nos sale á más de diez duros el disparate.

¿Verdad que son demasiado caros?

## XXVIII.

Tengo que advertir hoy, en primer lugar, á los sabios de á tres y de cinco duros semanales (porque parece que hay académicos de varios precios) que el verbo *CARPIRSE* significa quejarse, lamentarse, dolerse, y no *reñir*, *pelear* ni *arañar*, como ellos dicen. Sobre lo cual no vale salir citando alguna autoridad más ó menos oscura y discutible, sino preguntar en León, Asturias y Santander, que es donde más se usa.

En segundo lugar, les diré que la definición que dan de la *carquezia* me parece que no puede pasar, no siendo entre académicos de los de á tres duros, ó como si dijéramos, del perro chico. Véase la clase: «*Carquezia* (*sin etimología*), f. hierba medicinal, especie de retama de la cual hay varias especies.» ¡Especie... de la cual hay varias especies! ¡Qué limpieza, qué fijeza y qué esplendor de lenguaje!

Una vez el buen D. Pedro José Pidal, que también fué académico, dijo pronunciando

un discurso en las Cortes: «Esu lu tengo yo apuntadu en mis apuntes.» Y es fama que entre los leones de piedra que había entonces á la puerta del Congreso se cruzó este diálogo:

— ¡Apuntado en mis apuntes!...

— ¡Jesús! ¿Quién habla tan mal?

— Don Pedro José Pidal,

Y otra vez no lo preguntes.

Si á la puerta de la Academia llega á haber leones, aunque hubieran sido de piedra, cuando escribieron los académicos eso de las especies de la especie, creo que, sin entretenerme en murmurar, no se hubieran contentado con menos que con entrar y merendárselos.

Todo esto aparte de que la *carquezia*, como ellos dicen en antigua fabla, ó la *CARRUESA* como se dice hoy, no es retama, ni especie, ni individuo de retama, ni tiene con la retama otro parentesco que el que puedan tener, por ejemplo, la salvia ó el tomillo, de los cuales no dicen los académicos que sean especie de retama, sino género de planta y mata pequeña respectivamente.

No andan más afortunados los limpiabo... cables nacionales en el artículo de la *CARRACA*, pues le comienzan callándose la etimología y poniendo como primera acepción la que debía ser la última; le continúan hablando en segundo lugar del conocido instrumento de

ruido, que merecía el primero; ponen luego otra tercera definición inútil, porque el instrumento que definen es el mismo definido en la anterior, sin otra diferencia que la de tamaño, y concluyen diciendo que *actualmente ha quedado* (¡buena construcción!) como nombre propio del astillero de Cádiz, por no decir del arsenal, que es lo que se llama así, y sin decir una palabra de la *CARRACA* de los estudiantes, la provisión que cada semana se les lleva al estudio.

Verdad es que aun la definición de la *carraca*, en su sentido propio y natural, es pobre y defectuosa, pues no dice más sino que es instrumento de madera de que usan en las iglesias para llamar á los oficios divinos en los días de Semana Santa en que no se tocan las campanas, y luego dos rayitas verticales y «el mismo instrumento pequeño... que tocan los muchachos al concluirse las tinieblas en dichos días,» como si por ser pequeño y tocarle los muchachos necesitara nueva definición; pero sin decir ni en una ni en otra en qué consiste el instrumento, cómo es, ni indicar siquiera que es para hacer ruido, y que le hace por medio de una lengüeta que va saltando sobre los escalones de una rueda dentada. ¿Es que los académicos no han visto una *carraca* en toda su vida? Que las dos docenas de académicos activos son las dos docenas de españoles más atrasados de noti-

cias, y, especialmente, de noticias del idioma, tiempo hace ya que es cosa puesta fuera de toda duda; pero que su atraso llegara á no haber visto carracas, aun después de averiguado que no han visto tejas, parece increíble.

Y, sin embargo, debe de ser cierto; porque luego, al ir los académicos á la M y encontrarse allí con la MATRACA, que es otro instrumento que también se usa para hacer ruido en las tinieblas, y que tampoco han visto nunca, creen que es el mismo, y hacen á las dos palabras sinónimas, diciendo: «MATRACA (del árabe *mitraca*, *martillo*) f. CARRACA 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> acepciones.» ¿Qué ha de ser carraca la matraca, pobres diablos? ¿No les dice á ustedes el P. Fita, en la etimología de matraca, que viene de *martillo*? ¿Qué tiene que ver, ni qué parecido tiene un *martillo* con una rueda dentada? No, ...lumberas, no; la matraca no es una carraca; es otro instrumento completamente distinto, en el que el ruido le produce un mazo que, girando sobre un eje hasta describir media circunferencia, golpea alternativamente los dos extremos de una tabla.

Y aun cuando figuradamente se suele llamar carraca á todo lo que mete mucho ruido y no sirve, como, por ejemplo, la Academia, á la matraca no se la puede llamar así, porque es otro instrumento de la misma índole, y no cabe aplicar la figura.

Basta de carraca por hoy y de dar matraca

á los señores, y vamos á la palabra que sigue casi inmediatamente á la primera de éstas, que es CARRAL, de la que dicen los académicos que es «*barril ó tonel*,» dos disparates en una pieza; porque la CARRAL no es *barril* ni *tonel*, sino cuba pequeña, de cabida de unas veinte cántaras como *mínimum*, y unas treinta ó poco más como *máximum*, y de tamaño á propósito para llevarla en un *carro* de modo que constituya toda ó casi toda su carga. Si lleva mucho menos de veinte cántaras, ya no se llama CARRAL, sino CARRALEJA, otra palabra en que tropiezan y disparatan los académicos, pues á pesar de haberles dicho el P. Fita que viene de CARRAL, no dicen que es carral pequeña, sino *cantárida* (coleóptero), aun cuando esta acepción es puramente figurada y de semejanza. Si la cuba lleva mucho más de treinta cántaras, tampoco es ya carral, sino simplemente cuba, porque ya no es fácil llevarla en carro, circunstancia precisa de donde la vino el nombre, pues en las escrituras del monasterio de Sahagún (siglos X, XI y XII) se usa la palabra *carral* como adjetivo aplicado á la cuba que se podía llevar en carro, *cuba carral*, por contraposición á cuba grande. Pero de ninguna manera puede decirse que la carral es *barril* ni *tonel*, porque el *barril* es de barro, y aunque por extensión y semejanza se dé ese nombre á algunos cubetos de madera, como á los de la

harina, á los del escabeche y á los de las otras, nunca se ha dado á las carrales; y el tonel, en su genuina significación, no tiene más que un témpano que le sirve de fondo, de suerte que no vive horizontalmente como las carrales, sino verticalmente.

Por eso se dijo aquello de

«y la copa en que bebía  
parecía un gran tonel,»

mientras que á nadie le ha ocurrido comparar una copa con una carral ni con una cuba.

Y ahora, para concluir y para que los académicos no crean que les tengo mala voluntad, les voy á brindar con una copa, ó aunque sea con un barril de *carraspada*... ¿Que no saben ustedes qué es esto, ilustrados lectores? ¡Yo lo creo que no lo saben! Ni los académicos tampoco; pero lo encontraron ahí, y ahí lo dejan, diciendo que es «f. Bebida compuesta de vino tinto aguado (como si dijéramos de vino académico (*ó del pie* de este vino) y cómo es el pie del vino aguado? con miel y especias.»

Que aproveche, y hasta otro día.

## XXIX.

Cascuno de los cativos escritores de cartapeles de la cal de la iglesia del Paraclete, que no están en carrera de salvación, debía ser damnado á carrejar con grant festinación catalufas, dormiendo en carriola de carvallo foras cas, sin ir en cartolas, ni divertirse haciendo carrerilla, ni comer otra cosa que casave, ni jugar más que á la cascarela.

No lo entienden ustedes, ¿eh? Pues ahí donde ustedes lo ven es lenguaje académico puro. Veamos de traducirlo en cristiano, para lo cual lo primero que hay que saber es que *cascuno*, según los académicos, no quiere decir lo perteneciente al casco, sino CADA UNO, lo mismo que *ciascuno* allá en Florencia. *Cativo*, que también allá en Florencia es una palabra que quiere decir malo, es acá en Madrid una tontería (1) que, según el Dicciona-

(1) Para defenderla citaron los académicos y *Quintilius* estos versos del poema de Alejandro:

•Nol priso en lleno, é ovo á deslayar,  
Cuenta el brazo diestro ovo allinrar,

rio, significa algo así como escrito de académico; es decir, «malo, infeliz, desgraciado.» *Cartapel* viene á ser una cosa así como Diccionario de la Academia ó número de *La Correspondencia*, puesto que, según los académicos, quiere decir: «papel que contiene cosas inútiles ó impertinentes.» *Cal* no se crea que es el óxido de calcio, ó sea la cal propiamente dicha, que hasta poco hace definían los académicos diciendo que era «una de las tierras más conocidas»: *cal* (1) es calle, é *igreja del Paracletó*, la iglesia del Espíritu Santo, que está en la calle de Valverde.

¿Y qué dirán ustedes que quiere decir *estar en CARRERA de salvación*? Pues, según el Diccionario de la Academia, esa es una frase

Encorvó el ombro por el golpe redrar,  
Ovo al *cativo* el medio cuerpo á tajar.»

Con decir que gran parte de las palabras usadas en estos versos faltan en el Diccionario, que no tiene *not*, ni *ovo*, ni *deslajar*, ni *cucitra*, ni *allinar*, queda demostrado que ni los mismos académicos tienen el poema de Alejandro por castellano ni por autoridad. Ahora, que contra mí citan cualquier caso los pobres. ¡Están tan rabiosos!

(1) También esta *cal* han querido defenderla los Comelaranes, porque dice un personaje de una comedia de Góngora:

«Dos casas en *cal* de escobas  
En donde de aceite haces.»

Y también han querido defender la *igreja*, porque Calderón, en un auto, puso en boca de un rústico: «¿Dime, qué *igreja* es aquella?» Si los académicos del porvenir son tan majaderos como los de ahora, pondrán en el Diccionario *APOTEOSIS* por sorpresa, y citarán como autoridad aquello que Ricardo Vega hace decir al portero de *Pepa la frescachona*: «Nun vuelvu de mi *apotosis*.»

que vale tanto como «tener ya asegurada su salvación las ánimas del purgatorio, en acabando de satisfacer la pena debida por sus culpas.» A ustedes les parecerá que ni eso es frase ni cosa que lo valga, y que, además de no ser frase, es una tontería ó un montón de ellas, porque «tener *ya* asegurada su salvación *en acabando*,» es tenerla ya y no tenerla todavía; y por otro lado, teniendo las ánimas del Purgatorio asegurada *ya* su salvación, no pueden estar en *CARRERA* de ella, como no lo están, en efecto, pues no son ya lo que en teología se llama *viadores*.

Y á propósito de *CARRERA*, tampoco se dice á *carrera abierta* para significar á todo correr como aseguran los académicos: se dice á *CARRERA TENDIDA*. Así como no se dice tampoco *entrar uno por carrera*, en el sentido de «salir del error ó dictamen torcido en que estaba,» SIHO *ENTRAR EN CARREERA*, ó en vereda ó en rodera.

¿Y qué creen ustedes que es *carrerilla*? Pues los académicos dicen que es «en la danza española (?) dos pasos cortos acelerados que se dan hacia adelante, inclinándose á uno ú otro lado.» Pero ahora no me preguntan ustedes cuál es ó á qué llaman los académicos la *danza española*, porque ni yo sé á qué lado se inclinarán los académicos, ni los académicos lo saben. ¡Pobres académicos! Por no saber, ni siquiera saben bailar, y eso

que les puede hacer falta cualquier día... El día, que no debe estar ya muy lejos, en que el público les grite: «¡que bailen!»

Continuando la traducción, diré á ustedes, aunque me salga un poco del orden alfabético, que *damnado* es lo mismo que condenado, no en castellano, sino en latín y en académico, y que *grant festinación*, viene á ser lo mismo que gran apresuramiento. Y volviendo al orden ¿qué creen ustedes que es *carrejar*?

—Una tontería.

—Bueno, eso sí; pero ¿qué dirán ustedes que dicen los académicos que es *carrejar*?... Pues dicen que es lo mismo que *carrear*, que de seguro les parecerá á ustedes otra tontería, y lo será y todo; pero, en fin, los académicos dicen que *carrear* es ACARREAR, y por consiguiente, *carrejar* también es ACARREAR, aunque no lo parezca.

¿Y *carriola*?... *Carriola* dice el Diccionario que viene del italiano *carriola*—lo cual no es verdad, porque no viene, sino que se queda en Italia—y que significa—supongo que en Italia—«cama pequeña ó tarima con ruedas,» y también «carro pequeño con tres ruedas...» ó con una, lo mismo que acá; sólo que acá no se llama ni se puede llamar *carriola*, sino CARRILLA, palabra que, sin razón, omiten los académicos, tratando de sustituirla con la *carretilla*. Verdad es que también omiten la palabra CARRETO, sin la cual no tiene fundamen-

to el CARRETÓN, que no es más que un CARRETO grande. Por eso la definición del CARRETÓN resulta absurda, pues en lugar de decir «Carreto grande,» como podían y debían decir si hubieran definido antes el CARRETO, tienen que decir: «CARRETÓN, carro pequeño, y es absurdo comenzar llamando pequeño á un aumentativo.

*Cartolas* dicen los académicos que son ARTOLAS, y tendrían razón si añadieran que eso es en vascuence (*cartolac*); pero ellos lo ponen así tan llano y plano, sin una mala nota de provincialismo, nota que tampoco pusieron en *artolas*, aunque es vocablo puramente provincial, así como el chisme que representa.

Cierto es que, según hemos podido ya observar en otras ocasiones, las notas de provincialismo no las quieren malgastar los académicos en las palabras que se usan en Olazagoitia y en Ulzurrun, sino que las reservan para las de León ó Salamanca.

Y vamos al *carvallo*, que no se escribe así, sino *carballo*, y que ponen los académicos precedido de *carvallar* y *carvalledo*, diciendo que *carvallar* es *carvalledo*, y *carvalledo* es monte poblado de *carvallos*, y *Carvallo*: «m. *Espejis* de roble, aunque más pequeño...» ¿Más pequeño que qué? ¿Que el roble? ¡Un roble más pequeño que el roble! ¿Y el *aunque*, qué papel hace ahí? ¡Qué *sintaxis* usáis los aca-

démicos (no hay más remedio que tutearlos ya alguna vez), qué sintaxis!

Mas veamos la definición entera. «*Carvallo*: m. *Especie* de roble, aunque más pequeño, que tiene las hojas ásperas. Llámase así en las provincias septentrionales de España, especialmente en Galicia.» ¡Es claro, tan especialmente, como que sólo en Galicia se llama así, porque esa forma es hoy exclusivamente gallega!

Con dificultad se hallará en España un solo español, fuera de los académicos, que ignore que en Galicia es *elle* nuestra *jota*, como en Asturias es *equis* ó *y griega*. Pero los académicos, por ignorarlo todo, ignoran hasta esto tan universalmente sabido. Ignoran que ese roble, que ellos malamente llaman *carvallo* en el Diccionario de la lengua castellana, y que es un roble más bajo, con la corteza más resquebrada y las hojas más pequeñas y más vellosas que el roble albar, se llama en Asturias *carbayo*, y *carbayón* si por su corpulencia llega á merecer el aumentativo. Ignoran que en Oviedo (y es ignorancia rara habiendo en la Academia tantos Pidales) existe hace ya años un periódico llamado *El Carbayón*, en recuerdo de un *carbayón* muy gordo y muy viejo que había en el paseo principal de aquella ciudad, y que fué arrancado para abrir una de las calles del ensanche. Ignoran que ese roble, que en Gali-

cia se llama *carvallo* y en Asturias *carbayo*, en León y en Castilla y en Extremadura y en toda la demás tierra de robles se llama *CARBAJO*, palabra que falta en el librote inútil de la Academia, y que ha dado origen al sustantivo *CARBAJAL* (monte de carbajos), nombre de cuatro pueblos de León, y apellido ilustre, y al adjetivo *CARBAJIZO*, *ZA*, que también falta, y que se aplica por extensión á las personas de poca estatura.

Y á fin de que lo acaben de entender los académicos, si es que son capaces de entender algo, les pondré delante de los ojos, como prueba de que en castellano se dice *CARBAJO*, *CARBAJAL*, etc., y de que *carballo* y *carballar* son formas gallegas, el hecho de que además de los cuatro pueblos que hay en León con el nombre de *CARBAJAL*, hay en el mismo reino otros dos que llevan el mismo nombre en plural, *CARBAJALES*, y otro *CARBAJALINOS*, y otros cuatro llamados *CARBAJOSA*, y otro en Extremadura llamado *CARBAJO*; y en cambio hay en Galicia veinte pueblos con los nombres de *Carballal*, *Carballeda*, *Carballedo*, *Carballeira*, *Carballido*, *Carballino* y *Carballo*, todos en Galicia, sin que fuera de allí haya ninguno, si se exceptúa otro *Carballo* que hoy pertenece á la provincia de Oviedo, pero que está en su parte occidental, próximo á Galicia.

Para acabar de traducir el párrafo académico sólo falta saber que *catalufas* son cal-

fombras ó telas de que se hacen alfombras), y que *foras cas* quiere decir «fuera de casa», porque *foras* dicen los académicos que significa en castellano *fuera de* (1), aun cuando ni en latín significa tanto, sino sólo *fuera*, y *cas* dicen que es «apócope de casa», y que «hoy sólo tiene uso entre gente del pueblo», lo cual no es verdad, sino académica ignorancia, porque el apócope que usa la gente del pueblo no es *cas*, sino *ca*. «Está en *ca* de Petra ó en *ca'e* Petra», no en *cas* de Petra. Tirso de Molina hizo decir á un villano: «en *cas* del escriben», y en esto se habrán fundado los académicos, si bien para desbarrar no necesitan ellos fundamento alguno; mas aun cuando ese *cas* estuviera en uso entonces, hoy en ninguna parte se dice.

Falta también advertir que *casave* es harina de *mandioca*, y si ustedes no saben qué es *mandioca*, tengan un poco de paciencia, que

(1) Quisieron los pobres académicos y *Quintilius* defender que *foras* significa en latín *fuera de*, y dijeron que en la Vulgata (ya quieren traer contra mí hasta la Biblia!) se lee *foras civitaton* y se traduce *fuera de la ciudad*. ¡Acertólo Bartolo! De suerte que si algún Comelarán viera escrito *caput ecclesie* y lo viera traducido «cabeza de la Iglesia», también diría que *caput* significa «cabeza de la». ¡Y estos se llaman latinistas!—Después citan estos otros versos del poema de Alejandro, para probar la legitimidad castellana del *foras*:

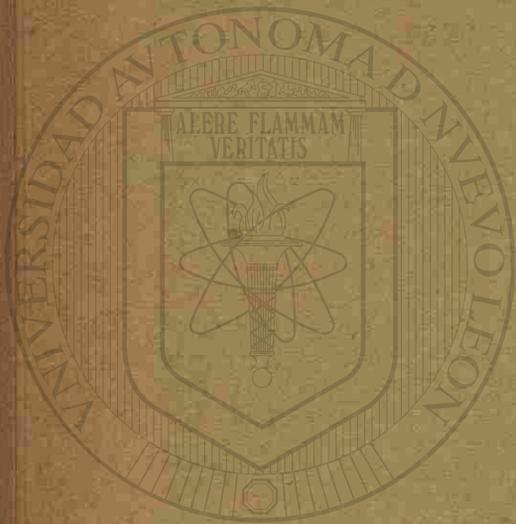
Plus duro que el fierro nin que el pedernal...  
E foras por precio bono non daba ren per al.

Bueno. Pero si eso es castellano ¿por qué no han puesto en el Diccionario *plus* como *más*, y *ren* como *cosa*, y *per* como *por*? ¡Majaderos!

no todo se ha de decir en un día, y conténtense por ahora con saber lo que es la *casca-rela*.

O por lo menos lo que los académicos dicen que es ese juego, á que sin duda juegan ellos solos: «Juego de naipes entre cuatro, á cada uno de los cuales se dan ocho cartas, quedando otras ocho en el monte. El objeto *principal* (sigue la definición) de este juego es hacer más bazas que ninguno de los contrarios (¿y quién las ha de hacer? ¿El juego?) para sacar lo que se ha puesto (¡pues valiente ganancia! ¡Y valiente juego en que se expone uno á perder, y si gana saca lo que ha puesto!) La *principal*... (no; es el segundo... el segundo principal del período). La principal carta de él es la espada, después la malilla del palo *de* que se ha de jugar, que en espadas y bastos es el dos, y en oros y copas el siete, y después el basto...»

Y después el diluvio.



Démonos una vuelta por la casa de los académicos y verán ustedes qué desaseada y qué mal barrida la tienen los grandísimos Adanes.

Lo primero con que nos encontramos es esto: «CASA (del lat. *casa*, choza) f. Edificio para habitar.» Definición pobre; mas como hay tantas cosas mayores en qué fijarse, no la haremos caso. Algo más adelante añaden los académicos que *CASA* es «en el juego del ajedrez, en el de las damas y en otros, cada uno de los cuadros...», que se llaman *CASILLAS* (1).

(1) En defensa de esto de las *casas* del ajedrez, han citado los académicos la autoridad de Covarrubias, que sancionó muchísimos desatinos; y la de un tal Vicente Sánchez, poeta ó cosa así de fines del siglo XVII, que sobre ser gongorino empecatado, debe ser también paisano de las famosas sinodales de la *capelardente*, ó por lo menos en Zaragoza se imprimieron sus coplas. La que citan los académicos, dice:

Sale del paraiso  
porque Dios manda  
que, pues come, esa pieza  
mude de casa.

Donde, aparte de lo chabacano de la alusión al ajedrez ó á las damas, hablando de la caída de nuestros primeros padres, claro es que si el poeta decía *casilla*, ni le salía el verso ni le salía el chiste; porque no tenía la palabra el doble sentido que él quiso que tuviera.

Después dicen que CASA ABIERTA es «domicilio, estudio ó despacho de quien ejerce profesión, arte ó industria para la cual está matriculado y paga subsidio.» Pues no; ni hace falta, ni es por sí bastante estar matriculado ni ejercer industria, arte ó profesión para tener CASA ABIERTA: basta con ejercer de vecino. Cualquiera que lo sea en un pueblo, aun cuando no ejerza industria, profesión ni arte, ni haga más que cobrar sus rentas y gastarlas, tiene casa abierta. Y en cambio, un abogado, por ejemplo, que esté matriculado y pague subsidio, si ejerce su profesión en casa de sus padres ó en una casa de huéspedes, tendrá mesa, tendrá despacho, tendrá bufete, tendrá estudio, pero no tiene CASA ABIERTA. ¡Qué don de confundir las cosas!

En otro departamento se lee: «DE BAÑOS. Establecimiento en que se tienen baños en cuartos...» Sí, en calderilla... literaria, que es la moneda en que se tienen las académicas definiciones.

Vamos á otra pieza: «DE COIMA (suple casa.) ant. CASA DE JUEGO.» O de jugar con el idioma, haciéndole perder; porque siendo coima «mujer mundana» no se ve por dónde, ó á lo menos no se ve la necesidad de que sea casa de juego la casa de coima.

El departamento DE HUÉSPEDES, dice: «Aquella en que se da á algunas personas por su dinero, estancia y comida, ó única-

mente habitación, ya precediendo ajuste...» Sí, ó sin ajustar, como las cosas de los académicos, siempre desajustadas, pero carísimas. ¡Estancia y comida, ó únicamente habitación, como si ésta fuera cosa distinta de la estancia! ¡Y luego que ha de ser por su dinero, no por el de otro que quiera pagar el hospedaje de algunas personas!...

Después hay otro rótulo que dice DE TÍA (casa de tía), y la explicación es esta: «fam. CÁRCEL.» ¿Qué ha de ser cárcel? Es taberna, en tono festivo y familiar: la cárcel se suele llamar en el mismo tono «casa de poco trigo».

Otro rincón: «GRANDE (casa grande): ant. entre jugadores el nombre con que se entienden los reyes de la baraja. ¡Ah! ¿Con que los reyes de la baraja se entienden?... Pues ya llevan alguna ventaja á los académicos, que no se pueden entender, ni pueden conseguir que nadie los entienda... Casa grande es la casa principal de un pueblo, y en tono festivo el presidio, así como en Francia la grande maison es la casa de locos.

Siguiendo por estrechos pasillos de poca luz, es decir, de poca sintaxis, nos encontramos con esta tontería: «ARMAR UNA CASA, fr. Hacer de madera la armazón de ella, para vestirla después de fábrica.» ¿Y por qué ha de ser para vestirla después? Si se hacen primero las paredes siguiendo el orden más natural y el que se siguió siempre hasta poco

hace, ¿no será ARMAR LA CASA poderla el maderamen que ha de sostener el tejado? Pues esto es precisamente lo que se llama en castellano armar una casa, y no el *hacer* de madera la armazón *de ella*; porque si se hace de madera la armazón y no se pone en obra, no se arma la casa. Tampoco es frase *arrancar la casa*, POR LEVANTAR LA CASA. ¿Dónde se dice?

Otra cosa mal puesta es CASA HITA como equivalente de «casa por casa». Se dice Á HITA, CALLE Y CASA Á HITA: suprimiendo la *a* no hay sentido. Como tampoco le hay en el refrán que dice *en casa del abad comer y llevar*, ni en la explicación que dan los académicos diciendo: «ref. con que se pondera la abundancia que *suele* haber en las casas de los abades y otros eclesiásticos *ricos*». ¿Que *suele*?... ¿Por qué no han dicho siquiera que *solía*? ¿Por qué no han puesto al refrán una nota de anticuado, de tantas como ponen donde no vienen á pelo? Los académicos, por lo visto no saben que ya no hay abades apenas, y que si queda alguno, lejos de vivir en la abundancia, se contentaría con tener lo que cualquier académico gasta de sobra. Salvo el que sea *eclesiástico rico*, pues en las casas de los ricos siempre *suele* haber abundancia, aunque no sean eclesiásticos.

Mas ahora tropezamos con otro refrán del tenor siguiente: *Ni por casa ni por viña, no tomes mujer jimia*... ¿Que qué es jimia, me

preguntan ustedes?... Lo mismo les he preguntado yo á los académicos, y no me lo han querido decir. O no han sabido; pero el hecho es que no han puesto la palabra en el Diccionario. ¿No es verdad que tiene mucha gracia eso de no definir los académicos en el Diccionario ni siquiera todas las palabras que ellos mismos usan en sus definiciones? Pues aquí no hay más cera que la que arde. Ni *jimia*, ni *gimia*, ni *ximia*, ni nada parecido tiene el librote, ni en el texto ni en el suplemento; porque he mirado hasta el suplemento, para que no me vengan luego con quejas imperinentes el *Quintilius* y demás *alabarderos* de la casa. Lo único que he encontrado es lo que no hacía falta, *simia*, que es latín puro, con la explicación de que es la hembra del *simio*; y luego en la palabra *simio*, no menos latina, dice que es mono, ó casi académico.

Esperando para otra vez la definición de *jimia* ó la supresión del refrán en que figura la palabra, sigamos adelante. Hasta topár con esto: «OLER LA CASA Á HOMBRE: fr. fig. y fam. para dar á entender que alguno quiere hacerse obedecer en su casa». ¿Han visto ustedes manera más trabajosa y más difícil de explicar una frase? Pues todavía es más malo decir que PONER CASA es *tomar casa*.

¿Y qué dirán ustedes que es ahora TENER UNO CASA ABIERTA?... Pues «estar habitando una casa, de la cual es cabeza principal».—

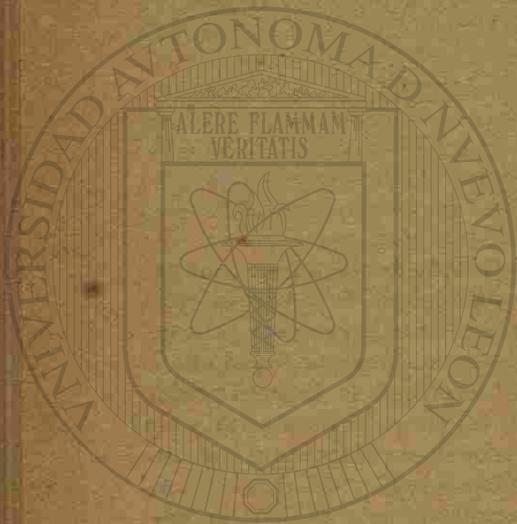
¿No decían un poco antes los mismos académicos que CASA ABIERTA era domicilio, estudio ó despacho de quien ejerce profesión, arte ó industria para la cual está matriculado y paga subsidio?—Sí que lo decían, y lo dicen al principio de este mismo artículo de la CASA.—Pues entonces, si CASA ABIERTA es «domicilio, estudio ó despacho de quien ejerce profesión, arte ó industria para la cual está matriculado y paga subsidio», TENER una CASA ABIERTA debe ser tener domicilio, estudio ó despacho en que ejerza profesión, arte ó industria, para la cual esté matriculado y pague subsidio, y no sencillamente estar habitando una casa...—No hagan ustedes caso. Es que la explicación de CASA ABIERTA la puso un académico, y la de TENER CASA ABIERTA la puso otro; y como entre la Academia y el órgano de Móstoles no hay más que una diferencia muy pequeña en favor del órgano, es decir, como los pocos académicos que trabajan ni lo entienden ni se entienden, resulta que en un mismo libro, y aun en un mismo artículo, se contradicen diciendo al principio una cosa y al fin la contraria.

«En casa del ruin la mujer es alguacil.» Esto dicen los académicos, que quiere decir que la mujer *se levanta con el mando*... ¿Qué idea tendrán estos hombres de lo que son los alguaciles? ¿Creerán que son mandarines? ¡Si son los que menos mandan en el mundo!

¡Si mandan todavía menos que los académicos en el idioma!...

Los pobres académicos, que después de tanto trabajar sobre la CASA todavía han omitido muchas frases corrientes como la de SABER uno á SU CASA, ó «saber á su casa y á la del vecino», que es lo único en que no andan mal del todo en materia de saber los académicos: saben á su casa y á la del país.

Y ahora, ¿qué les parece á ustedes de la CASA académica? Creo que para un solo artículo del Diccionario no dejan de ser los señalados bastantes defectos. Mas por si no fuesen bastantes, todavía le quedan otros tantos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL

XXXI.

No habrán olvidado los lectores aquel famoso juego académico de la *cascarela*, cuyo objeto principal era hacer más bazas para sacar lo que se ha puesto. Mas aun cuando no le hayan olvidado, tampoco se habrán podido figurar que el tal juego trajese cola; y sin embargo... en ella se enredan ahora los académicos volviendo á hablar del juego consabido, ó si se permite la palabra, *conignorado*, no para decirnos cuál es su objeto secundario ó no principal, que debe tenerle también, á no ser que el adjetivo *principal* aplicado al objeto fuera en la definición un ripio, ni para decirnos *más bazas* que quién hay que hacer ó *más bazas* de cuántas si se ha de lograr aquel objeto, sino solamente para revelarnos que *cascañón* es «en el juego de la *cascarela*, lance de ir á robar con espada y basto.» O con sable y trabuco, ó simplemente con pluma (de ganso), que es como van á robar los

académicos su verdadera significación á las palabras.

Y si no, ahí está el CASINO, que no me dejará mentir. Porque... ¿Qué dirán ustedes que es CASINO? ¡Vamos á ver!... Pues casino, por el Diccionario, es sencillamente: «m. Casa de recreo situada por lo común fuera de poblado.» Así es; fuera de poblado, como por ejemplo, en Madrid, en el comedio de la calle de Alcalá, ó en la de Sevilla, ó hacia la mitad de la Carrera de San Jerónimo, ó en la calle del Príncipe, ó en la de Esparteros, ó en la plaza del Angel; en Barcelona, en la Rambla; en Toledo, en el Zocodover; en León, en la calle de la Catedral; en Vitoria en la calle de Postas, y así en todas partes, por lo común, ó si se quiere, por lo académico..... ¡Fuera de poblado!! Gracias á que nadie hace caso de lo que dice la Academia, ni su Diccionario tiene más autoridad que si no existiera, ni sirve para nada más que para hacer reir á la gente; pues el día en que hubiera quien tomara por lo serio las cosas que dice el Diccionario, era posible que todos los casinos de Madrid se trasladaran á la dehesa de Moratalaz, para que fuera más cómodo ir á pasar allí la velada y volver á casa entre gallos y medias noches...

Ustedes creían buenamente que no había en España á estas horas ni un sólo español que no supiera lo que es casino ¿verdad? Pues

ahí verán ustedes: había por lo menos veintitantos, y creo que también por lo más; porque de seguro no hay ningún otro fuera de las dos docenas de académicos activos. ¡Y luego si uno, con más ó menos literatura, les trata de rocines, se enfadan!

Por supuesto, que no sabiendo lo que dicen cuando hablan del casino, en donde algunos de ellos han pasado la vida ¡qué será cuando hablen de las estrellas!... Por eso, de la constelación boreal llamada CASIOPEA no dicen ni la figura ni nada por donde se la pueda conocer, sino solamente que es «muy notable» y que «se ve á un lado del polo». Como si no pudiera verse al otro lado, ó en bajo, ó encima, ó en cualquiera de los puntos de la circunferencia que sensiblemente describe. ¡Valiente astrono..... suya la de los académicos!

Tampoco saben lo que es CASO RESERVADO, al que llaman «culpa grave, que sólo puede absolver *el superior* y ningún otro sin licencia suya.» De donde, aparte de no saberse quién es para los académicos *el superior*, se deduce que toda culpa es caso reservado, puesto que nadie puede absolver de ninguna culpa sin licencias. Verdad es que en esto no es extraño que los académicos anden flojos, porque... ¡Valientes moralistas!... Si fuera con dos erres, vaya que vaya.

¡Pero si ni aun de veterinaria entienden!... ¡Si ponen lisa y llanamente que CASQUIBLAN-

no «dícese del caballo ó yegua que tiene blandos los cascos!» Como si no pudieran tenerlos blandos también y decirse de ellos que son casquiblandos los machos y las mulas, las burras y los burros, y hasta los... Algún lector asustadizo habrá creído que iba yo á decir hasta los académicos. Pues no, señor; iba á decir hasta los bueyes, que también se hiebran.

«CASQUILLO... Ustedes creerán que es diminutivo de casco, y que ha sido una academi-quería ponerle aquí después de haber ofrecido en el prólogo suprimir todos los diminutivos en *ico*, *illo* é *ito*. Pues aguarden ustedes un poco y lean ustedes:

«CASQUILLO. m. Rodaja ó anillo de metal ó otra materia (por ejemplo, de queso de Burgos) que se pone al cabo del asta, lanza ó bastón para que cuando toque

en el suelo no se gaste  
ó maltrate la madera.»

—¡Pero eso es una CONTERA!

—¡Blasfemaste!

Para llamar las cosas por sus nombres,  
¿qué falta nos hacían esos hombres?

Y ahora verán ustedes cómo nos dan los académicos la *castaña*. No la metafórica del Diccionario, que eso ya hace tiempo que lo estamos viendo, sino la real y verdadera.  
«CASTAÑA (del lat. *castanea*) f. Fruto del cas-

taño, muy nutritivo y sabroso (¿el castaño?) del tamaño de la nuez...»

¡Vamos! ¿Les parece á ustedes?... ¡Decir que la castaña es del tamaño de una nuez! ¡No acertar á comparar una castaña sino con una nuez!... Y luego, como al llegar á la nuez dicen de ella que es un *cuerpo oval*, resulta que los académicos vienen á comparar una castaña con un huevo, que es la comparación que se pone á diario como tipo ejemplar de comparaciones estúpidas. «Se parece como un huevo á una castaña», se dice para ponderar la semejanza que hay, por ejemplo, entre un académico y un sabio.

Pero sigamos estripando la castaña académica. Notemos, ante todo, que la definición está en verso, de ese involuntario que es el que hacen menos mal los señores de la Academia. Véase otra vez:

«f. Fruto del castaño,  
muy nutritivo y sabroso,  
del tamaño  
de la nuez...  
de  
figura de corazón,  
(¡vaya otra comparación!)  
y cubierto de una cáscara  
gruesa y correosa  
de color de caoba.»

Aquí, al final, el verso desmerece bastante;

pero todavía es algo mejor que el que suelen hacer los académicos cuando quieren dar los días á las académicas en *La Ilustración Española y Americana*.

Aparte del verso y de la gracia que tiene el decir que la castaña es de color de caoba, cuando ha dado ella nombre á su color especial, que se llama *castaño*, lo de que la castaña sea de figura de corazón es un descubrimiento importante. Ya sospechaba yo que los académicos tenían castañas por corazones. Y en cuanto á lo de que la cáscara de la castaña sea *gruesa*, se conoce que los académicos lo han estudiado con D. Hermógenes, el de *El Café*, quien, firme en su tema de que todo es relativo, les diría:—La cáscara de la castaña (ó más bien la monda, porque D. Hermógenes hablaba con cierta propiedad), es delgada en toda tierra de garbanzos, porque, siguiendo la académica comparación, es mucho más delgada que la del huevo. Sin embargo, la cáscara de la castaña puede llamarse gruesa si se compara con la película que entre casco y casco tiene la cebolla.—Que es lo que ya en su tiempo dijo en sustancia el mismo D. Hermógenes hablando de los ejemplares vendidos de aquella obra, no mucho más solicitada que el Diccionario de la Academia: tres con relación á nueve son pocos, pero son muchos con relación á uno.

Y sigue la *castaña*,

Porque después de dos rayitas verticales y de otra definición que dice que la castaña es *vasija ó vaso...* con esa indeterminación propia de quien no conoce el valor de palabra ninguna, hay otras dos rayitas y otra definición que dice: «Especie de lazo...» No se olviden ustedes que estamos hablando de la *castaña...* «Especie de lazo que con la mata del pelo *se hacen* las mujeres en la parte posterior de la cabeza.» ¿Qué les parece á ustedes de esta especie de lazo que se hace con una mata, ó que *se hacen* las mujeres con la mata, no con el pelo sencillamente, sino con la mata del pelo? A los más francos ó menos reservados ¡como si los oyera! les parece una tontería; y á los más tímidos en calificar les parece un moño. Pues sin dejar de ser ninguna de las dos cosas, es además una ingeniosa ó cuasi ingeniosa preparación académica para, en llegando al moño, darnos la castaña otra vez diciendo al definirle: «moño m. Castaña...» etc.

Y todavía nos falta la académica definición de la castaña PILONGA, que es así, en verso:

«La que se ha secado *al humo*  
y *avellanada* se guarda  
todo el año.»

Esta es la castaña pilonga. ¡Qué cosas dicen estos pilongos de estos académicos! Y eso que, como no suele haber justicia en la tierra, todavía no se les ha puesto al humo.

A pesar de que, no bastándoles haber relacionado la castaña con la avellana y con la nuez, y por carambola hasta con el huevo, la relacionan también con el ajo.

Los frutos de esta unión morganática son el *ajo castañete* y el *ajo castañuelo*, que, entre los dos, parece que valen lo mismo que el *ajo cañete*, que no vale nada, puesto que no vale siquiera tanto como el *ajo taita*, que vale en la Academia para acariciar á los niños.

De *CASTAÑO*, adjetivo, dicen los académicos que «aplicase á lo que tiene el color de la *cáscara* de la castaña;» *cáscara* que está bien demás, porque bastaba decir «el color de la castaña» para que se entendiera en el sentido más natural el color de la castaña entera y vista por el exterior; mientras que en hablando de la *cáscara* ya es más natural suponerla separada de la castaña, y entonces lo mismo se puede referir lo del color al de la parte de dentro que al de la parte de fuera.

La definición del *CASTAÑO*, sustantivo, dice: «Arbol grande y ramoso... que *echa por fruto* (como los académicos suelen echar por las de Pavía) una especie de *zurrón* espinoso parecido al erizo, y cuya *simiente* (la del erizo ó la del *zurrón*?) es la castaña.»

No se puede hacer peor.

Digo, me parece que no se puede.

Porque tras de no haber dicho en la definición de la castaña ni una palabra del erizo

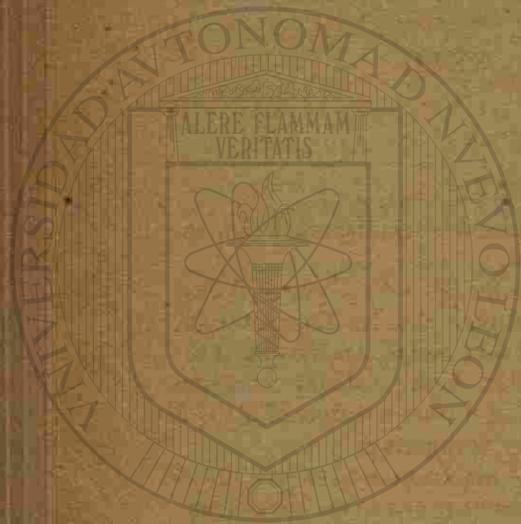
en que se ería, al hablar ahora por primera vez del erizo dicen que el castaño le echa por fruto... ¿Qué le ha de echar por fruto, pobres hombres? ¡Pues vaya un fruto! Como los que suelen dar ustedes los académicos... El fruto del castaño no es el erizo, es la castaña. El erizo no es más que la envoltura. ¿Es que tampoco saben ustedes lo que es fruto?... ¡Consonantes!

¡Y luego decir, al encontrarse con el erizo, «una especie de *zurrón* espinoso parecido al erizo!» ¡Claro! tan parecido como que lo es; como que se llama erizo y no *zurrón*, ni especie, ni ninguna otra cosa.

—«No me gustaban las comidas»—decía un pobre muchacho carlista que había estado emigrado en Francia.—«Para almorzar nos ponían siempre unas *homeletas*, á modo de tortillas...» Lo mismo hacen los académicos; el erizo de la castaña les parece que es á modo de erizo, *parecido* al erizo.

Después de tanto hablar de castañas, todavía han omitido los académicos varias frases usuales y comunes en que juega el vocablo; entre otras han omitido la de *darle á uno la castaña*.

Pero nos la han dado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

XXXII.

Vaya; continúen ustedes disparatando, señores académicos.

No teman ustedes la *castigación* ni el *castigamento*, y continúen ustedes disparatando; porque al cabo y á la postre, ANCHA CASTILLA; «expresión familiar, según ustedes, con que se alienta uno á sí mismo ó anima á otros á usar de libertad y franqueza».

Lleven ustedes esa franqueza y esa libertad hasta el extremo pecaminoso de afirmar que el refrán que dice: «*En Castilla, el caballo lleva la silla*», denota que en los reinos de Castilla el hijo sigue la nobleza de su padre». Digan ustedes que CASTILLEJO es acarretón pequeño en que se pone á los niños para que se enseñen á andar», sin decir de dónde es provincial ese modo de llamar á un mueble que, ó no sirve para que los niños se enseñen á andar, ó se llama GALERA.

No se acobarden ustedes y sigan diciendo que el CASTOR es un animal mamífero, *de un*

*pie de altura*, y de formas...» académicas, es decir, «pesadas y apelmazadas». Añadan ustedes «que se alimenta de hojas... y se construye con destreza...» donde parece que el castor se construye á sí mismo; aunque luego añadan ustedes, para ponerlo peor, que lo que se construye son «sus viviendas á orillas de los ríos y lagos, *dándoles* hasta cuatro pies de altura». No á los ríos ni á los lagos, como parece desprenderse, porque son los últimos y porque son masculinos, sino á las viviendas; de las que cualquiera que no fuera académico, diría *dándolas*, como han dicho los mejores hablistas.

¡Adelante! Omitan ustedes la más conocida significación de la palabra CASTRO, la del sitio donde se pujan los bolos; digan ustedes que la CASULLA es una «vestidura sagrada que... *en lo alto* tiene una abertura para *entrar* la cabeza»; en lo cual no se parece á ustedes, que no tienen abertura ni resquicio por donde les pueda entrar la sintaxis; añadan que la palabra CATADURA «úsase generalmente *en mala parte*»; agreguen que CATALÁNICO «úsase únicamente, por lo común, como calificativo...» etc., donde lo menos que les puede á ustedes suceder es que alguien les pregunte en qué quedamos, si es *por lo común* ó es *únicamente*, ó que alguien les increpe diciéndoles que hablan como *catalánicas*.

Pero sigan ustedes. Déjenme ustedes ad-

virtir á los ilustrados lectores que *catalánica*, según el Diccionario, es la cotorra, y sigan ustedes embalumbando el libro con palabras como *catante*, el que cata, y *cayente*, el que cae, para demostrar que no suelen ustedes poner más participios de presente que los que no se usan; omitan ustedes la vulgarísima acepción metafórica de la CATAPLASMA; cuenten ustedes (á su tía si tienen alguna) lo de la *cataraña* «ave nocturna semejante á la *certeta*» que no es nocturna; truequen ustedes las acepciones del CATASTRO, poniendo la primera la que nadie conoce, y la última la que le da todo el mundo; aseguren que CATAVINO es «jarrillo ó taza...» no se olviden del *cate*, «peso común que se usa en Filipinas», ni del *catecú*, apodo con que se designa sin duda en el número 26 de la calle de Valverde... ¿qué dirán los lectores? ¿el académico?... pues no: el GATO. Y si les preguntan á ustedes de dónde es provincial ese *catecú* que aparece muy fresco, sin nota ninguna de provincialismo, digan ustedes que de la Academia ó de Otzaurte. ¡Ah! y no dejen ustedes de poner el verbo *catestrar*, «conseguir cátedra», con el mismo derecho con que podrán ustedes poner en la edición próxima *academicar*, conseguir plaza en la Academia. Porque desde que han puesto ustedes que CATEDEÁTICO es «cierta contribución ó derecho que se paga al obispo...» no hay para ustedes nada imposible,

Como no sea el dejar de disparatar; que eso sí, por lo visto, les es imposible del todo.

¿*Catéter* dicen ustedes?... ¡Ah! sí; es un instrumento de cirugía, una tintera; pero no habiendo puesto en el Diccionario todas las palabras técnicas de cirugía, ni la mitad siquiera, podían ustedes haber economizado también esa, que es de las menos conocidas entre los profanos. En cambio, está bien que digan ustedes que *catino* es una «escudilla ó cazuela», por pura afición á todo lo que puede servir para comer, y que *catite* es «*piloncillo* que se hace... del azúcar más depurado», donde se conoce que han querido ustedes mejorar el género, temerosos de que en cuanto haya aquí un gobierno justo y formal les va á dar á ustedes *catite*. Y hasta *calo*, para que se les quite el *catocha*.

*Catorcén* es una tontería más ó menos aragonesa; digo, más ó menos aragonesa será la palabra, que la tontería de incluirla en el Diccionario es académica del todo, y está adicionada con la cifra *pr. Zar.* (provincial de Zaragoza), cuando no hay tal provincialismo, sino que sólo se usa en algún pueblo, y además con la inexactitud de la definición, pues no «se dice del madero en rollo de siete varas», sino del de siete medias varas ó catorce palmos, y lo mismo se puede decir del muchacho que tenga catorce años cumplidos.

Otra tontería es la «*catorcena*, sustantivo

femenino, conjunto de catorce unidades», pues nadie habla jamás de una *catorcena*, como se habla de una docena, una quincena ó una veintena, y además es doble tontería poner *catorcena* y no poner *trecena*. ¿Por qué esa diferencia? ¿En qué se funda?...

¡Bah! Me distraje hasta el punto de comenzar á tomarles á ustedes en serio. No, no. Las cosas de ustedes ya se sabe que nunca se fundan en nada, como no sea en la ignorancia y en el don de errar, y así se toman como de donde vienen. Por eso están ustedes en su derecho al poner la palabra *catorzal* y decir que «se dice de la pieza de *madera de hilo*...» ¿Pero de dónde es provincial esa *madera*?

Bueno; ya sé yo que no lo saben ustedes, porque no saben ustedes nada. Ni siquiera lo que es *catre*; por eso le confunden ustedes con la cama, lastimosa... digo, no, académicamente. Y por eso ponen ustedes *cauda* diciendo que es del latín *cauda*; es claro, como que no es más que latín y... tontería ponerlo el Diccionario Castellano; pues aunque se llame *CAUDATARIO* el familiar que lleva la cola al obispo, no es eso razón para llamar *cauda* á la cola. Como tampoco el llamar *AGRIMENSOR* al que mide el campo es razón para llamar al campo *agro*. ¡Qué arrimados á la *cauda*!

En el adjetivo *caudaloso*, *sa*, se han aventurado ustedes á poner un ejemplo y han meti-

do la pata, diciendo: «Río, lago, manantial CAUDALOSO.»

No: el lago no se suele llamar caudaloso, aunque sea tan ancho y tan profundo como la ignorancia de ustedes, que ignoran todo lo que saben los demás, y sólo saben las cosas que nadie conoce. Como *causeta*, que dicen ustedes que es «cierta hierba (¡qué ha de ser *cierta*!) que nació entre el lino. ¿Dónde? ¿De dónde es provincial esa hierba? Porque yo soy de tierra de lino y no la conozco, ni la oí nombrar nunca. Verdad es que en cuestiones de hierba no me atrevo á discutir con ustedes, que deben ser más prácticos... Pero el caso es que ni de eso entienden.

Y ahora nos dirán ustedes que *cava* es «acción de cavar.» ¿Y el efecto? ¿Por qué no dicen ustedes, como otras veces, *acción* y *efecto*? En cambio, añaden que «dícese más comúnmente de la labor que se hace á las viñas, *cavándolas*.» Es claro: para que la labor que se hace á las viñas se diga *cava*, ha de ser *cavándolas*; no *podándolas*, ni *quitándolas* los racimos. ¡Tienen ustedes unas cosas!

Y si *cava* dícese más comúnmente de esa labor, menos comúnmente ¿de qué se dice? Sigo, y me encuentro lo de que *cava* es «en Palacio *oficina* donde se cuida del agua y vino que beben las personas reales.» ¡Valientes a... académicos! Eso, en castellano, se llama *bodega*, y, por supuesto, no es *oficina*.

¿Y de dónde es provincial *cavacote*, ese *cavacote* que, según ustedes dicen,

es «montoncillo de tierra  
hecho con el azadón  
para que sirva  
de señal ó de mojón  
provisionalmente?»

¿Es de un pueblo de Aragón?...  
¡Pluma, tentel!

Porque ese montoncillo, que por cierto no suele ser de tierra, sino de césped vuelto al revés, se llama *HITO*, y *AHITAR*, verbo que falta con esta acepción, es hacer montoncillos de esos al redor de una finca.

*Caván* parece que es cosa de Filipinas, como también *cayan*. Pero digan ustedes, ¿el Diccionario es castellano, ó es *tagalo*?...

No es nada de eso, sino músico, porque en la música es donde suele sobresalir más la *ciencia* académica. Los lectores recordarán con regocijo la definición del *CALBERÓN*; pero no es menos chistosa la de la *CAVATINA*, que dice: «*Cavatina*... f. *Especie de aire*, en general bastante corto.»

Ustedes sí que son bastante cortos, y aun de sobra, en general y en particular. ¡Vaya una manera de definir! ¡Cualquiera aprende lo que es *cavatina*! *Especie de aire*, en general bastante corto... ¡Medir el aire á palmos!...

Es casi igual que llamar en castellano *cavi*

á la raíz seca y guisada de la oca del Perú.» Pero las dos cosas son más pasaderas que la definición del CAZADOR, que dice: «adj. que caza por oficio ó por diversión. U. m. c. s. Se dice de los animales...» ¿De dónde han sacado ustedes eso? ¿Es que son todos ustedes cazadores?... Pues aunque así sea, no serán ustedes solos, y siempre resultará la especie muy aventurada, y... ¿por qué no decirlo? muy injusta. Soy cazador y rechazo el insulto.

La definición del CAZO es una CACETADA de desatinos. Comienzan ustedes llamándole *vasija*... por lo común (ya pareció el *por lo común*) de azófar, en forma de media naranja (ó de medio queso de bola) con un mango de hierro para *manejarla* (¿la media naranja?)— Otra definición: «Vasija de hierro ó cobre con un mango que forma recodo y un gancho á la punta: sirve para sacar agua de las tinajas», pero no se llama cazo; se llama CANGILÓN, ó ACETRE. Otra definición recién introducida: «DE LA COLA (suple CAZO). Vaso de cobre de una cuarta de alto y la mitad de ancho que se mete dentro de otro de más profundidad...» pero que tampoco se llama cazo, ni es de cobre. Otra todavía: «Otro hay menor, cuya caldereta carece de asa y tiene dos pies y un mango que doblado llega al suelo y forma el tercer pie.»

¡Cualquiera lo entiende!

## XXXIII.

CEBADA... Pero no crean los lectores que voy á hacer una receta para los académicos; voy á reproducir la definición que dan de esta gramínea, para demostrarles que, aun en cosas de estas que debieran saber al dedillo, no están bien enterados del todo. «CEBADA, f. Planta anua, parecida al trigo, y cuyo grano, más largo que el de éste (?) está cubierto de cáscara áspera que no se suelta; sirve de alimento á diversos animales, y tiene además otros varios usos». Por ejemplo el de servir á los académicos de... motivo para hacer malas definiciones. Y eso que ésta no es ciertamente de las más desgraciadas; porque salvo lo de «planta anua», que apenas dice nada; salvo que el grano, descontando la *cáscara áspera*, como los académicos la descuentan, no es más largo que el del trigo; salva la novedad de ser *diversos* los animales á que sirve de alimento, y salvo lo de los *otros varios usos*, todo lo demás, incluso aquello de que la *cás-*

cara áspera *no se suelta*, me parece que no se puede decir con más... mala sintaxis.

Y además, han omitido la acepción metafórica de la voz *cebada* en algunos juegos, como el de la *Gallina ciega* ó de los *Fierros* ó *Cierros*, donde se le contesta con esa palabra al vendado, cuando, después de haber apresado á uno de sus compañeros, á la pregunta de ¿quién es? se equivoca en la designación de la persona.

Como se han equivocado un poco antes los mismos académicos al definir la *CAZOLETA*, dando á entender que las escopetas de pistón la tienen también, como las de chispa, lo cual es un error grosero, ó académico si se quiere, nacido de no conocer las escopetas. Como nace de no conocer el idioma la... ocurrencia de decir que *cazón* es el azúcar moreno, y no el perro de caza, y que *cazonal* es un negocio arduo, sin decir en qué provincia ó en qué rincón de la Academia se usa. Es verdad que en cambio nos han dicho que la *cazuela moji* es «torta cuajada hecha en cazuela, con queso, pan rallado, berenjenas, miel y otras cosas», que no es necesario que sean cabezas de cerillas para que la tal cazuela dé vómitos á cualquiera que la pruebe, ó aun sin probarla, lea su definición en el Diccionario.

Mas no nos dicen dónde es donde *¡ce!* es una «interjección con que se llama, se hace detener ó se pide atención á una persona», y

debían decírnoslo. Porque en Castilla, y en León, y en Extremadura, y en Andalucía, y en donde quiera que se habla nuestro idioma, la interjección que sirve para lo que dicen, aunque mal, los académicos, es *¡eh!* ó *¡hé!* ó *¡é!*; pero llamar á uno diciéndole *¡ce!*... como no sea en la Academia...—Esto me recuerda al autor de una obra dramática moderna muy aplaudida y muy disparatada, que, en lugar de la interjección *¡bah!* ponía *¡baf!* á cada paso. Y sin embargo, no es académico todavía.

Volviendo á la cebada, ¿cómo es la *cebada de prevención*? ¿Quieren los académicos decírmelo? Se lo pregunto, porque hablan de un *macho de los arrieros* (un macho será de un arriero, porque no suelen los arrieros tener este ganado *pro indiviso*), que va cargado con cebada de prevención para dar de comer á la recua, donde ó sobra lo de «para dar de comer á la recua», ó sobra lo de la prevención, ó las dos cosas.

A más de que la *CEBA* tampoco es alimentación abundante y esmerada que se da al ganado; basta que sea alimentación. Si es abundante y esmerada, como los académicos dicen, se llama *CEBO*; por eso, de los animales regalados, sean de la clase que fueren, aun de los que se reúnen en algún «lugar ó sitio ameno», suele decirse que están á *CEBO*, frase que falta, y no se dice que están á *ceba*.

¿Y quién les ha contado á los señores limpia-fijantes que *cebruno, na*, es adjetivo, de color como de ciervo ó de liebre?» Eso será *CEEVUNO...* es decir, no será, lo es en efecto. Aparte de que lo que sea de color de ciervo no puede ser de color de liebre, ni viceversa. ¿No han visto esos señores liebres ni ciervos? ¡Cuidado que es desgracia no saber distinguir de colores!

¿Y el *cebti?*... Verán mis ilustrados lectores qué artículo tan mono y tan inútil es el que cierra la tercera columna de la página 229. Se le voy á dar íntegro y aparte:

CEBTI, adj. ant. *centi*. Apl. á pers., usáb. t. e. s.»

¿Están enterados?

Pues ahora, entérense de que *CECEAR* es «decir *¡ce! ¡ce!* para llamar á alguno», sin olvidar que esto debe ser provincial de la calle de Valverde, aunque el Diccionario no lo diga; y entérense también de que *cecial* es la «merluza ú otro pescado parecido á ella, seco (merluza seco) y curado al aire»; y entérense igualmente de que *CEDAZO* es «instrumento compuesto de un aro redondo (glos habrá cuadrados en la Academia?) y de una tela por lo común de cerdas más ó menos clara...» etc.

¿Quién les habrá dicho á estos infelices desatinadores que la tela del cedazo es, por lo común, de cerdas? Ni por lo común, ni por nada, más que por lo académico. La tela del

cedazo es de seda, grandísimos... sabios; y muy modernamente la hay también metálica. Y en cuanto á ser *más ó menos clara*, por muy clara que sea, no lo será más que la tontería y la ignorancia de unos académicos que tan poco han visto cedazos.—Añaden que «sirve para separar las partes sutiles (¡huy, qué finos!) de las gruesas de *algunas cosas*, como la harina, el suero, etc.» Tampoco. Y cuenta que con haber dicho sencillamente que sirve para cerner, que es para lo que en realidad sirve el cedazo, excusaban los académicos de haber metido la extremidad (hablaremos en fino como ellos) trayendo intempestivamente á colación el suero, porque el instrumento con que se separan las partes sutiles del suero de las gruesas, hablando en académico, ó con que se separa el suero del requesón, hablando en cristiano, no es cedazo, sino COLADERA.

Nada de esto saben los académicos; pero, en cambio, saben lo que es *cedicio*, que no es poco saber, ó si no lo saben, por lo menos lo dicen como si lo supieran, y dicen que es *lacio*; y también saben ó dicen que *cedras* son unas «alforjas de pellejo en que los pastores llevan el pan y demás avío», aunque no saben ó á lo menos no dicen de dónde son provinciales esas alforjas, tan innecesarias seguramente como los académicos para este viaje; es decir, para el viaje de quedarnos sin

Diccionario. Y siendo las *cedras* unas alforjas de pellejo, cualquiera creería que el *cedrero* es el que hace alforjas de esas de pellejo, ó el que las vende, ó el que las lleva..... Pues no; el *cedrero* diz que es el *citarista*.

¿Y qué dirán mis lectores que es *CÉDULA*? Pues *cédula* es un *pedazo de papel* ó *pergamino* escrito ó para escribir en él alguna cosa.» ¡Pedazo de papel!... ¡Qué pedazos de definiciones hacen estos pedazos de... académicos! Pedazo de papel... escrito ó para escribir en él... ¿qué? *alguna cosa*. Y el que quiera saber más, que vaya á estudiar á Salamanca. Porque si sigue leyendo lo restante del artículo, que es bastante largo, perderá el tiempo, y no aprenderá más que disparates.

Para lo cual tanto vale que lea la definición del *cefo*, que diz que es «animal cuadrúpedo, especie de mono (¡anda salero! ¿El mono es cuadrúpedo?), con el casco de la cabeza algo elevado (¿á la prusiana?), el rostro azul negruzco (¡buena pinta!), la piel aceitunada, cenicienta, bigotes blancos vueltos hacia arriba, barbillas negras, una especie de moño por encima de las orejas, y los pies negros», que es la más negra, aunque todo es bastante obscuro... Rostro azul, piel aceitunada y cenicienta, que no es lo mismo, bigotes blancos, barbillas negras y con moño... ¿Quién demonios se habrá divertido con los académicos pintándoles semejante bicho?

*CEGADOR*, no vaya nadie á creer que es el que ciega. Los mismos académicos, que poco antes nos han descubierto que *CEDENTE* es el que cede, nos enseñan ahora que *cegador* es el que adula, «lisonjero y adador», todo para poderme llamar á mí cualquier día *cegador* de académicos por lo que les lisonjeo y adulo. Pero lo bueno es que siendo *cegar* «tener malos los ojos», y *cegar* «dolencia de los ojos», y *cegado* el «que habitualmente tiene cargados y llorosos los ojos», *cegado* es... ¿qué creen ustedes que es *cegado*? Pues... «macho cabrío durante el segundo año de su vida.»

Créanme ustedes que hago aquí un verdadero sacrificio en no llamar á los académicos cabríos y lo otro.



DIRECCIÓN GENERAL DE

XXXIV.

Por ese afán que á todos aflige más ó menos, de ir ascendiendo en la escala social, el tendero de ultramarinos que hay en el piso bajo de mi casa tiene un hijo estudiante. Y el catedrático de este año, que debe ser un... Comelerán completo, ha recomendado al muchacho que compre el Diccionario de la Academia.

—Mire usted, señorito—me decía el tendero anteayer tarde cuando me le vino á enseñar—mire usted qué libro más grande y más hermoso le he comprado á Juanín.

—¡Hombre, sí! Muy grande y muy hermoso—le contesté;—es el Diccionario de la Academia; le conozco mucho, y te habrá costado un ojo de la cara.

—Poco menos, no crea usted que no: me ha costado cerca de siete duros; pero el catedrático parece que lo indicó, y yo no quiero que el chico carezca de nada de cuanto pueda

servir para su instrucción y su aprovechamiento.

—Haces bien, Juan, haces bien. Lo malo es que eso no puede servir para instrucción ni aprovechamiento de nadie.

—¿Por qué, señorito?—me dijo sorprendido el tendero, que es hombre de escasa ilustración, pero de buen sentido, y que conserva todavía la antigua veneración á las letras de molde.—Pues si dice que es el Diccionario de la lengua castellana, y que para aprender bien el castellano...

—No seas inocente, Juan. Ni tu hijo necesita aprender bien el castellano, porque ya lo sabe, porque no puede menos de saber bien el castellano un hijo de un montañés y de una extremeña, ni eso es Diccionario de la lengua castellana.

—¡Pues si lo dice aquí al principio!

—Aunque lo diga. Ya sé yo que lo dice; pero lo que ahí llaman lengua castellana no es tal cosa, sino lengua académica.

—¿Y esa qué lengua viene á ser?

—Una especie de galimatías que hablan solamente unos treinta y tantos señores, por lo común muy ignorantes, que se reúnen en un «lugar ó sitio ameno» en la calle de Valverde, todos los jueves por la noche y cualquier otro día de la semana en que se presente ocasión ó pretexto de cobrar dietas.

—¿Pero habla Vd. de veras, señorito?

—De veras, hombre, de veras; y para que no te quede duda, te voy á hacer ver en un momento que te han dado gato por liebre; que eso no es Diccionario de la lengua castellana, que te la han pegado. Trae acá ese libro... Abrele por cualquier parte... Se ha abierto por la página 230... ¿Sabes tú lo que es *ceguecillo*, Juan?

—CIEGUECILLO creo yo que es un ciego pequeño. *Ceguecillo* no lo he oído nunca.

—Ni yo tampoco. Ahí tienes ya una palabra académica, ó adulterada, que es casi lo mismo. ¿Sabes lo que es *CEJA*?

—Creo que sí, señor; esta línea de pelo que tenemos sobre la cuenca del ojo.

—Pues el Diccionario no dice así. Mira: «Parte prominente y curvilínea, cubierta de pelo...» De donde se deduce que para los académicos la ceja no es el pelo, sino *la parte*. Además, dice el libro que se llama *CEJA* una «dista ó banda de nubes que suele haber sobre las cumbres de los montes.»

—Nunca lo he oído.

—Menos habrás oído esto que sigue: «Parte superior ó cumbre del monte ó sierra.» ¿Has oído decir alguna vez: «Fulano ha pasado la *ceja* de Guadarrama,» ó «está nevada la *ceja* del Moncayo?»

—No señor; nunca.

—¿Y qué entiendes tú por *CEJAR*?

—Hacerse uno atrás, ceder, desistir.

—¿Uno?... Según y conforme. Para los académicos ese uno que tú dices ha de ser una caballería, y si no, no. Míralo: «CEJAR, Retroceder ó andar hacia atrás las caballerías que tiran de un carruaje.»

—¿De suerte que si en lugar de ser caballerías son bueyes, ya no cejan?

—Según el Diccionario, no, ya lo ves: ni las caballerías tampoco cejan como no sea que tiren de un carruaje.

—Pues precisamente las caballerías son las que no cejan, ó cejan con gran dificultad y muy poco, y cuando tiran de un carruaje, menos; mientras los bueyes, por ejemplo, cejan sin gran trabajo. Y también cejamos los hombres.

—Sí, y aun á veces los académicos, aunque por lo común suelen ser testarudos... Ya tienes ahí otra palabra adulterada; y vamos á otra. ¿Sabes qué es *cejo*?... Pues dice aquí que es «niebla que suele levantarse sobre los ríos y arroyos después de salir el sol.»

—No lo he oído en mi vida.

—Yo tampoco; pero será provincial de alguna parte, aunque no sea más que de la calle de Valverde. Ahora atiende á lo que sigue, porque *cejo* diz que significa además «atadura con que se sujeta el manojó de esparto, hecha de lo mismo.»

—Esa atadura, señorito, creía yo que se llamaba *VENCEJO*; á lo menos así se llaman las

ataduras de los manojos de lino y de los haces de trigo en mi país.

—Y en todas partes, Juan.

—Pues entonces no veo la razón de que el libro diga *cejo* y no *VENCEJO*.

—Dice *cejo* porque la otra mitad de la atadura del esparto se la han comido los académicos, que en tratándose de comer, ni al esparto perdonan. ¿Y cómo llamarías tú á la habitación de una monja ó de un fraile?

—Una celda.

—Pues el Diccionario la llama *cela*.

—¿*Cela*?

—Sí, porque así se dice en latín.

—Pero ¿no dicen que es Diccionario de la lengua castellana?

—Pues ahí verás. Esa es otra falsificación. Como la que viene inmediatamente en el artículo de la *CELADA*, donde ponen el refrán que dice: «A celada de bellacos, mejor es el hombre por los pies que por las manos,» y dicen que «enseña ser ventajoso huir de pleitos y contiendas.» ¿Y qué diremos de la definición de *CELAJE*, «color que presentan las extremidades de las nubes?» ¿No te parece que es una definición hecha con las extremidades inferiores?... ¿Qué crees que es *celante*?

—No lo he oído nunca; pero será el que *cela*; eso cualquiera lo canta.

—Por eso está tan de sobra, por lo menos, como otros muchos participios que omiten,

¿Parecete que pueda haber alguna razón para poner los participios activos ó de presente y no poner los de pretérito? ¿Por qué ha de estar en el Diccionario CELANTE y no ha de estar CELADO? Verdad es que tampoco los participios pasivos ó de pretérito corren todos la misma suerte, pues, si por lo general los omiten, hacen excepciones. No ponen v. gr., AMADO, pero ponen QUERIDO, sin duda porque, aun cuando son dos participios iguales, y muchas veces sinónimos, el último tiene una significación innoble y modernísima en el *caló* de los burdeles. Verás la definición, ya que de esto hablamos, aun cuando no es este su sitio. «QUERIDO, DA (*de querer*) (¡pues claro!), m. y f. El hombre respecto de la mujer ó la mujer respecto del hombre con quien tiene relaciones amorosas ilícitas.» ¿Crees tú que era muy importante enseñar esto á la gente y echar á perder un participio dando carta de naturaleza á una tontería no castiza? Y admitido esto y dando por buena la sintaxis de la definición, ¿por qué no haber puesto otra análoga que dijera: «AMADO, DA (*de amar*), m. y f. El hombre respecto de la mujer y la mujer respecto del hombre con quien tiene relaciones amorosas lícitas?» ¿Es que las relaciones ilícitas tienen para los académicos preferencia?

—No sé lo que será; pero todo eso me va pareciendo bastante malo.

—Pues mira, aquí viene la palabra *celemí*, que seguramente no sabes qué es...

—No, señor, porque á lo que más se parece es á *celemín*, y para eso la falta una *n*.

—Se la pondremos y ya tenemos el CELEMÍN, del que dicen los académicos echándoselas de eruditos, que «equivale á 4.625 mililitros.» Ya ves, ahora mucho *mililitro*, y cuando se trata de medir un pájaro siempre le miden por pies y por pulgadas. Pero en seguida añaden: «En la isla de Puerto Rico equivale á 5.756 mililitros.»

—¿Cómo puede ser eso, señorito?

—De dos maneras, Juan: ó siendo en la isla de Puerto Rico el *celemín* un poco más grande, ó siendo los mililitros un poco más pequeños.

—Pero en este caso ya no serán mililitros.

—Es claro. Y en el otro no es *celemín*.

—¿Entonces?...

—Hay otra manera todavía de que eso suceda: siendo los académicos un poco zoquetes, y este es el caso. Por eso en seguida definen otra vez el *celemín* diciendo: «Porción de grano, semillas, ú otra cosa...» como si el grano no fuera semilla, ó como si la percalina por ejemplo, que es *otra cosa*, se pudiera medir á *celemines*. En seguida ponen *celeminada*, y dicen que es «porción de grano que cabe en el *celemín*.» Porción que es un *celemín* nada más, como *celeminada* no es nada más que una

tontería que está de sobra. Y ahora figúrate, Juan, que yo cogiera el celemin por una esquina y diera con él á cualquier académico en la cabeza. ¿Cómo se llamaría el golpe?

—CELEMINAZO.

—Precisamente; pero los académicos, quizá para evitarle, no han puesto la palabra. En cambio, ponen el verbo *celerar*. ¿Sabes qué es?

—Parece así como ACELERAR, pero le falta una *a* al principio.

—Pues eso dicen los académicos que es; ¿y *celeramiento*?

—Será como ACELERAMIENTO.

—También dicen eso. ¿Y *celerado*?

—Será ACELERADO.

—Amigo, no; aquí ya desbarraste. *Celerado* dice el Diccionario que es «malvado, perverso.»

—Pues siendo *celerar*, *acelerar* y *celeramiento*, *aceleramiento*, parecía natural que *celerado*...

—Sí, pero entre los académicos no hay que buscar nada natural más que los desatinos. Por ejemplo, verás con qué naturalidad dicen que CELESTE es lo perteneciente al cielo y que «aplicase por lo común á la parte física», como si no fuera común decir los espíritus celestes, ó la celeste bienaventuranza. Verás con qué naturalidad blasfeman en la definición de la palabra CELESTIAL, diciendo que es «bobo, tonto ó inepto.» ¿Cuándo han oído que nadie les

llame á ellos celestiales?... En cambio no mientan la música, única cosa á que en sentido irónico se aplica ese adjetivo.

—Así es; música celestial me va pareciendo á mí el Diccionario.

—Pues mira: aquí ponen *celfo* y dicen que es lo mismo que *cefo*; y es verdad, porque *cefo* tampoco era nada; es decir, era un animal *cuadrúpedo*, como el *mono*, con lo cual, aun cuando no hubiera resultado luego con el rostro azul, los bigotes blancos, las barbillas negras y el moño, había bastante para conocer que era imaginario... Di, ¿has bebido *celia*?

—No en mis días, ni sé qué es.

—Una «bebida, según dicen aquí estos señores, que se hacía de trigo echado en infusión»; pero no nos dicen dónde, ni cuándo se hacía. Tampoco habrás comido *celindrate*.

—Ni sé con qué se come.

—No creas que está bueno de saber eso, porque no dice el libro nada más sino que es un «guisado compuesto con *cilatron*»; y como ni siquiera añade lo que otras veces, que dice: «guisado compuesto con *tal...* y *ótras cosas*, sólo se deduce que debe ser un guisado muy soso, pero no se adivina si se comerá con tenedor ó con cuchara.

—Lo mejor será no comerle.

—Es verdad. Y con todos los guisados académicos pasa lo mismo, incluso el Diccionario, que también es mejor no comprarle.

—No le compraría yo si fuera ahora, porque ya me voy convenciendo de que así es castellano como yo moro. Pero se me ocurre una cosa. Verá usted... Yo tengo tienda de comestibles, como usted sabe... Pues si vendo por queso de bola patatas con un poco de azafrán, por chorizos de cerdo chorizos de caballo, agua con un poco de alcohol y con mucha fuschina por vino, y por chocolate una pasta de borra de azúcar con migas de pan y teja molida, me echan una multa que me parten, como no tenga algún agradecimiento para el teniente-alcalde del distrito, y si reincido me forman causa criminal y me aplican el Código por adulterador de especies alimenticias.

—Y hacen bien; es decir, harían bien si lo hicieras.

—¿Pues por qué no han de hacer otro tanto con los adulteradores de palabras, con los que venden inglés, ó lo que sea, por castellano?

—Ya hablaremos de eso más tarde: ahora atiende.....

Y se continuará la conferencia.

## XXXV.

Continúa la conversación con el vendedor de ultramarinos:

—Mira, Juan; de la CELOSÍA dicen que «se pone en las ventanas de los edificios y otros huecos análogos», lo cual es redundancia chabacana y ridícula, porque las ventanas claro es que han de ser de los edificios, y los otros huecos análogos también son ventanas ó balcones; y además, con esa sintaxis parece que la celosía se pone en las ventanas de los edificios y en las ventanas de otros huecos. Después ponen la palabra *celtista*, y dicen: «persona que *cultiva* la lengua y literatura célticas»; es decir, persona que *por lo común* no sabe por donde anda; y luego ponen *celtre*, diciendo que es igual que ACETRE. Pero lo mejor es lo que dicen en el artículo dedicado á la palabra CELULAR; sobre las cárceles que llevan este nombre. Oye: «Dícese de las prisiones y establecimientos penales (¡qué amor á los rípios!) en donde hay celdas para guardar á los

presos ó penados, parcial ó absolutamente incomunicados, según los nuevos sistemas penitenciarios.» Y ahora échate á nadar en averiguación de lo que sean *los nuevos sistemas penitenciarios*, para deducir cómo son las cárceles celulares; porque la definición, después de ser tan larga y tan en verso y tan llena de ripios, no dice nada de lo que importa. ¿No es un robo llevar seis duros y medio por definiciones de este trapío?

—Sí, señor, sí, y eso es lo que me escuece.

—Mira tú qué definir la cárcel celular así:

«Dícese de las prisiones  
y establecimientos  
penales en donde hay celdas  
para guardar á los presos  
ó penados,  
parcial ó absolutamente  
incomunicados,  
según los nuevos sistemas  
penitenciarios.»

¡Versos, consonantes y amplificaciones como las de *establecimientos penales y penados*, que son inútiles después de haber dicho prisiones y presos, y luego no decir lo que es una prisión celular ni aproximadamente! Porque si sólo consistiera en tener celdas para guardar á los presos, todas las prisiones serían celulares. Con llamar celdas á los calabozos... En seguida ponen dos artículos inú-

tiles, *cellenca* y *cellenco*, *ca*, con significados más ó menos caprichosos. Y luego verás lo que dicen que es cementerio.

—¿A ver?

—«Sitio descubierto fuera del templo, destinado á enterrar cadáveres». Esto, aunque es pobre, podría pasar si antes hubieran sabido definir el cadáver; pero como del cadáver han dicho simplemente que es «Cuerpo muerto», sin distinguir de especies, resulta ahora que el sitio donde, en tiempo de epizootia, se entierren novillos ó rocines, por el Diccionario de la Academia es tan cementerio como el Camposanto.

—Y que no tiene vuelta.

—Pues mira aquí; de la CENA comienza diciendo que es COMIDA: «CENA, f.: Comida que se toma por la noche»; lo cual viene á ser como si para definir la CAMISA dijeran que es «PANTALÓN que se pone por la cabeza». Falta en este artículo de la CENA la significación de EUCHARISTÍA y la de cuadro en que se representa la última cena de Jesucristo con los apóstoles. Mas en compensación nos dan un participio de pretérito del verbo cenar, llamándole adjetivo para justificar la excepción, como si los demás no lo fueran, y diciendo: «CENADO, DA, adj.: Dícese del que ha cenado.» Y ¡qué se ha de decir semejante tontería! Se dirá en la Academia. Fuera de allí, sólo en Bilbao es donde las muchachas,

cuando van demasiado temprano á la tertulia, y están cenando todavía en la casa, y las preguntan si quieren cenar, contestan: «Gracias, cenadas venimos, y...» Te advierto, Juan, que este disparate del *cenado* es nuevo; le han puesto de su cosecha los académicos actuales en esta duodécima edición, sin hallarse en la undécima, que era menos mala, es decir, que tenía unas cuantas majaderías menos, porque tampoco tenía las *cedras*, ni el *cebruno*, ni la *cazorria*, ni el *cayan*, ni el *cavan*, ni el *cavacote*, ni el *catorzal*, ni el *catéter*, ni el *catecú*, ni el *cate*, ni el *casave*, ni el *carincho*, ni otras muchas cosas así, que tú no has oído hasta ahora.

—Ni espero volverlas á oír en mi vida.

—Tampoco habrás oído esta definición del **CENADOR**: «Cada una de las galerías que hay en la planta baja de algunas casas de Granada, ó los lados del patio, sin pared que de él las separe.» *¿Qué es el cenador?*

—Pare, pare; porque ya perdí el hilo, y no lo entiendo bien, y si amontona usted más, lo entenderé menos. Decía usted, «sin pared que de él las separe.» Ese *él* ya supongo que será el patio, pero *las* deben ser *las casas*, y no me hace sentido. *¿Qué es el cenador?*

—Los académicos quieren que sean *las galerías*, que quedan mucho más atrás; pero atiende á esto último: «...sin pared que de él las separe, y con su techo correspondiente,

que suele servir de piso á otra galería alta.» ¿Lo has entendido?

—No, por cierto. Esta es la hora en que estoy tan en ayunas como antes acerca de lo que pueda ser un cenador *en algunas casas de Granada*. Verdad es que tampoco tengo curiosidad de saberlo, ni me importa.

—Ni á tí ni á nadie. Porque á mayor abundamiento, esto no puede ser un cenador, sino una simpleza que puso aquí el Sr. Tamayo para dar á entender que ha pasado algunas temporadas en Granada, y para demostrar que no sabe describir habitaciones, ni menos trazarlas. Mejor le hubiera sido poner en el artículo **CENAR** la frase «ó perdiz, ó no cenar», que tampoco se halla en el de la **PERDIZ**; y en lugar de decir que **CENCERRA** es lo mismo que **CENCERRO**...

—¡Qué ha de ser lo mismo, señorito! Como no sea por aquello del refrán, que dice: «Jabón é hilo morado, todo es para la ropa»...

—Refrán que, por cierto, falta en el Diccionario, porque los académicos no le sabían, como no saben que **CENCERRA** es el cencerro pequeño, y que diría una barbaridad el que, fiándose del Diccionario, llamara *cencerra* á un **CENCERRO** de esos de los mansos del ganado trashumante. ¿Y qué te parece lo que dice el Diccionario de la **CENCERRADA**?

—¿Qué dice?

—Que es «ruído desapacible que se hace con cencerros, cuernos y otras cosas.»

—Supongo que esas *otras cosas* no serán calcetines.

—No, ni tomates; aunque en la denominación de *otras cosas* caben hasta pezuñas de académicos, con las cuales hacen ellos sus libros, que suelen ser verdaderas encerradas al idioma. Pero déjame concluir la definición de la encerrada: «...que se hace con cencerros, cuernos y otras cosas *para burlarse de los viudos...*» Como si no se pudieran dar encerradas á los solteros ni á los académicos.

—¡Y buena que se la dimos nosotros una vez al alcalde!

—Siguen los académicos tocando el cencerro, y tocándole mal, aunque parece que debieran tocarle bien. Dicen que *cencerrado, da*, es lo mismo que ENCERRADO, sin que acierte yo á adivinar de dónde han sacado este desatino. Omiten, en la definición del verbo CENCERREAR, la acepción figurada de publicar ó propalar mucho una cosa. Dicen que *cencerrión* es lo mismo que *corrión*, y en esto casi dicen bien, porque ninguna de esas dos palabras sirve. Llegan al CENCERRO y comienzan diciendo que es «instrumento que se hace de una plancha...» Después de lo cual si no se meten á cencerreros no será por falta de primera materia, pues lo que es *plancha* en esta misma definición la hacen magnífica. Y

saltando ahora sobre otros cuantos disparates que de seguro habrá en lo que falta de esta columna, ¿qué crees que es *centí*?

—No lo sé, francamente.

—Pues es «especie de latón ó de azófar muy fino», y es otro descubrimiento de los académicos actuales.

—¿Y para qué sirve?

—Es de suponer que para nada, pues si sirviera para algo lo hubieran omitido. Como omiten al definir el CENCICERO, el platillo en donde se echa la ceniza del cigarro. Y ya que hablamos de ceniza, también te diré que adulteran su color los académicos al decir que es «generalmente blanca», porque general, y aun brigadiermente, la ceniza es de un color gris especial, y por eso lo que es de ese color se llama ceniciento.

—Eso bien lo debían saber los académicos, porque es el color del que creo que dicen ellos que son los burros.

—Así es; «por lo común ceniciento», dicen; pero ahora, en seguida, ponen *censal* y *censalista*, diciendo que son *provinciales de Aragón* (barbaridad, esta de confundir la región y la provincia, que repiten mucho), cuando no son más que maneras de hablar defectuosas. Fíjate ahora en la etimología de CENTAVO «de *ciento* y *avo*», que es como si dijieran *tontería* «de *tonto* y *ria*»; y sin meternos á averiguar por qué ponen «*centellón*», aumentativo de cen-

tella», habiendo prometido suprimir todos los aumentativos en *on*, aunque ya se sabe que suelen hacer excepciones en favor de las palabras que no se usan, verás cómo definen el CENTÍMETRO CÚBICO: «El que equivale á 138 líneas cúbicas». Esto no es definir, amigo Juan; esto es como si dijeran: «Académico, el que cobra cinco duros cada noche». Aparte de que no dicen en todo el Diccionario lo que es línea cúbica, aparte de que la equivalencia no es exacta del todo, y aparte de que si ponemos 138 cubos, de una línea de arista, uno sobre otro, nos resultará un prisma cuya base será una línea cuadrada con 138 líneas de altura, que á todo se parecerá menos á un centímetro cúbico. Aquí ponen *centuplicado*, que sería participio pasivo del verbo *centuplicar*, si se usara, y le ponen á pesar de no poner participios pasivos; es decir, que ponen este porque no le hay, pero no ponen el verbo de donde nace. Y por toda definición dicen: «CENTUPPLICADO, DA, adj. Que está centuplicado.» Pero en cambio, el CENTUPPLICADO, que aquí les sirve de explicación, no le ponen. Ponen el verbo CENTUPPLICAR y no ponen el participio CENTUPPLICANTE. ¿Por qué? Porque les sale así: sin razón ninguna. Habiendo puesto «*casante, el que casca*», no pusieron «*castigante, el que castiga*»; pusieron «*catante, el que cata*», y no pusieron «*cautivante, el que cautiva*» (ni cautivador); pusie-

ron «*cayente, el que caen*», y no pusieron *ceban-te, el que ceba*, pero pusieron «*celante, el que ceta...*»

—Es decir, que ponen lo que les da la gana.

—O lo que aciertan. Aunque acertar, sólo aciertan á decir desatinos, como cuando definen la *centola*, diciendo que es «especie de cangrejo de mar, que se asemeja á una araña.» En el artículo CENTRO, omiten el centro de mesa. En cambio, ponen la palabra *cenzalino*, que no sabes lo que es, ni te hace falta. Más adelante hacen otra excepción con el participio pasivo CEÑIDO, DA, llamándole adjetivo, y diciendo que es «moderado y reducido en sus gastos»; y como una de las acepciones que ellos mismos ponen al verbo CEÑIR es la de «moderarse, reducirse en los gastos», resulta que CEÑIDO, DA, no es más que un participio pasivo, y que los académicos no son más que unos badulaques. ¿Sabes lo que es CEO?

—No, señor.

—Pues oye: «Pez de mar, mayor que un besugo, *casi tan largo como ancho*.»

—Eso sí que conozco yo que es una barbaridad; porque todas las cosas son más largas que anchas, y decir que una es casi tan larga como ancha... Vamos, no lo hubiera creído.

—Pero ya lo crees, ¿eh?

—Lo que se ve, señorito, no hace falta crearlo. Estoy convencido de que esto no es

Diccionario castellano, ni cosa que lo valga, sino buñuelo ruin, con el cual me han dado lo que antes llamábamos una pega, y ahora llaman un *timo*, é insisto en que á los autores se les debiera formar causa.

—No te falta razón, Juan; mas para eso era menester reformar el Código. Porque aplicar á los académicos, como falsificadores del habla castellana, las penas que el Código de ahora establece para los que falsifican el queso de Flandes ó las letras de cambio, resultaría duro. A ti mismo te había de dar lástima echar un académico á presidio.

—Verdad es.

—Bueno; pues ya he hablado yo sobre esto con un amigo que es diputado, y ya está en proponer en la legislatura próxima la reforma del Código penal, añadiendo á la escala de las penas, para estos casos, la pena de pesebre.

—¡Qué cosas tiene usted!

—Sí, hombre; y es una pena que se adapta muy bien á la ridícula moda reinante en materia de penas, porque es divisible. Así, por ejemplo: pena de pesebre en su grado mínimo, cebada; pena de pesebre en su grado medio, paja y cebada; pena de pesebre en su grado máximo, paja sola.

XXXVI.

Número notable el de este artículo, por ser el número de los sillones de la Academia; de modo que, burla burlando, con el de hoy salen ya los señores académicos á artículo por barba.

Pudiéramos *in honorem tanti festi* los lectores y yo celebrar bodas de cualquier metal, ya que no fueran *de oro*, como neciamente llaman por ahí al Jubileo Sacerdotal del Sumo Pontífice; pero no hay que contribuir á que corran y se naturalicen frases bárbaras, inventadas por los franceses, y echadas á volar entre nosotros por los catalanes, que todo lo quieren hacer *de oro*, hasta las *hormigas*.

No sé quién es entre los académicos el último, sólo sé que todos merecen serlo; mas como quiera que los académicos son treinta y seis, y el número treinta y seis hace el presente artículo, al último de los académicos, sea quien fuere, le brindo las dos ó tres do-

Diccionario castellano, ni cosa que lo valga, sino buñuelo ruin, con el cual me han dado lo que antes llamábamos una pega, y ahora llaman un *timo*, é insisto en que á los autores se les debiera formar causa.

—No te falta razón, Juan; mas para eso era menester reformar el Código. Porque aplicar á los académicos, como falsificadores del habla castellana, las penas que el Código de ahora establece para los que falsifican el queso de Flandes ó las letras de cambio, resultaría duro. A ti mismo te había de dar lástima echar un académico á presidio.

—Verdad es.

—Bueno; pues ya he hablado yo sobre esto con un amigo que es diputado, y ya está en proponer en la legislatura próxima la reforma del Código penal, añadiendo á la escala de las penas, para estos casos, la pena de pesebre.

—¡Qué cosas tiene usted!

—Sí, hombre; y es una pena que se adapta muy bien á la ridícula moda reinante en materia de penas, porque es divisible. Así, por ejemplo: pena de pesebre en su grado mínimo, cebada; pena de pesebre en su grado medio, paja y cebada; pena de pesebre en su grado máximo, paja sola.

XXXVI.

Número notable el de este artículo, por ser el número de los sillones de la Academia; de modo que, burla burlando, con el de hoy salen ya los señores académicos á artículo por barba.

Pudiéramos *in honorem tanti festi* los lectores y yo celebrar bodas de cualquier metal, ya que no fueran *de oro*, como neciamente llaman por ahí al Jubileo Sacerdotal del Sumo Pontífice; pero no hay que contribuir á que corran y se naturalicen frases bárbaras, inventadas por los franceses, y echadas á volar entre nosotros por los catalanes, que todo lo quieren hacer *de oro*, hasta las *hormigas*.

No sé quién es entre los académicos el último, sólo sé que todos merecen serlo; mas como quiera que los académicos son treinta y seis, y el número treinta y seis hace el presente artículo, al último de los académicos, sea quien fuere, le brindo las dos ó tres do-

cenas de disparates que voy, si Dios me ayuda, á poner en solfa.

Ya he dicho varias veces que no cojo las barbaridades del Diccionario á hita, sino á la que salta, porque lo otro sería tarea para muchísimos años, y, por consiguiente, no hay que extrañar que muchas malas definiciones pasen inadvertidas. Así pasó en la A una de esas que imprimen carácter, la del ARRODEAMIENTO, del que dicen los académicos que es «turbación, *marco de cabeza*», de donde claramente parece deducirse que ha de haber un *marco de piés*, que será quizás el que han padecido los académicos para que les saliera tan mal el Diccionario, puesto que con los piés debe de estar escrito.

Arrodeados ó *marcados de la cabeza*, ó de los piés, debían estar los académicos cuando llegaron á la definición del CEPILLO, y por eso dicen que es «instrumento de carpintería hecho de un *zoquete*...» como si el cepillo y el académico reconocieran el mismo origen. Añaden que el zoquete ha de ser de madera: «hecho de un zoquete de madera cuadrilongo con cuatro esquinas y caras iguales»; pero esto no es cierto; porque las caras son seis, no iguales, y las esquinas ó aristas son doce. A más de que un trozo de madera de esa figura, se llama un prisma rectangular y no un *zoquete*.

Verdad es que á algo habían de llamar zo-

quete los académicos, aunque no fuera más que por echar de casa el mote; pero además, tampoco es exacto que el cepillo se haya de hacer de un *zoquete* de madera cuadrilongo con cuatro esquinas y caras iguales, etc., porque se puede hacer de un trozo de madera de cualquier figura, dándole luego la conveniente; por eso se hace. Si el trozo de madera, ó el zoquete, hablando en académico, tiene ya las *cuatro esquinas y caras iguales*, como los académicos dicen, y además la *apertura estrecha y atravesada*, etc., ya no se puede hacer de él un cepillo, porque ya está hecho. Es lo mismo que si para definir los académicos la bola de billar dijeran: «Instrumento de juego hecho de una esfera de marfil...»

No menos *arrodeados*, turbados, ó *marcados de la cabeza*, ó de las pantorrillas, debieron llegar á la palabra CEPO, puesto que al definir el cepo, «trampa para coger lobos ú otros animales», dicen que «hácese de varios modos (?), pero el más común es formarlo de dos *zoquetes*...—¡Qué afición á extender la familiar!—de dos zoquetes *recios* de madera, unidos con bisagras de hierro ú otro madero *recio*, armados de puntas de hierro, los cuales se dejan abiertos y sostenidos así de un pestillo, que al más leve contacto se dispara...» ¡Us- tedes sí que se disparan al más leve contacto, y aun sin que se les toque, con cada granizada de tonterías que quita el juicio! Porque se-

guramente no habrá á estas horas en España un español, fuera de la Academia, que no haya visto el cepo de coger lobos, ya que en éste se fijan los académicos, y no sepa que es de hierro, sin mezela de *zoquetes* ni de otros académicos disparates. Puede ser que en el siglo pasado, cuando se hizo el primer Diccionario de la Academia, hubiera cepos de esos de zoquetes (porque lo que es zoquetes ya los había); mas para dejar correr las definiciones del otro siglo y las descripciones de chismes que ya no existen ni nadie conoce, ¿á qué viene pagar á los académicos un montón ó treinta y tantos montones de duros por cada vez que se reúnen?

En este artículo faltan lo menos tres acepciones de la palabra *CEPO*, y en cambio ponen después los académicos otro artículo para darla una acepción que no tiene. Las que faltan son: 1.<sup>a</sup>, colmena: 2.<sup>a</sup>, tronco inferior del árbol cortado, madera inútil que se está pudriendo en el monte; 3.<sup>a</sup>, persona gruesa y torpe en sus movimientos.

Por no saber la primera de estas acepciones no saben tampoco explicar la frase *CEPOS QUEDOS*, atribuída en un cuento á un oso, que fué de noche á robar miel á un colmenar en compañía de un lobo y de una zorra, los cuales no le prestaron más ayuda que la de estar de centinela para que no le sorprendiera el dueño de la finca. El oso sacó un par de cepos

del colmenar, corriendo entre otros riesgos el de que le picaran las abejas, y para ahogarlas los llevó al arroyo más cercano (1). Cuando los cepos ya no ofrecían peligro ninguno, dice el cuento que el lobo y la zorra, cada cual por su parte, quisieron ser los repartidores de la miel, y al efecto propuso la zorra que ejerciera aquella función el que de los tres resultara tener más años.—Yo soy del tiempo de la ruda—dijo el lobo. Es de advertir que la ruda se suele poner como tipo de antigüedad, y así se dice: «más viejo que la ruda», frase que falta, por supuesto, en el Diccionario.—Cuando la ruda nació, eien años tenía yo—replicó la zorra. Y el oso, que hasta entonces había oído en silencio la competencia, dijo: —Yo tengo menos años que dedos, pero... «cepos quedos».—Hay otra versión del mismo cuento, en la que el cepo robado es uno solo, y se le llama *CORCHO* (que es otro nombre de la colmena), refiriéndose que el terrible plan-tigrado, después de oír al lobo y á la zorra atribuirse tan fabuloso número de años, dijo: —Pues yo tengo siete y voy para ocho, pero... *quieto el corcho*.—Esta última frase también falta.

La omisión de las otras dos acepciones de

(1) Efectivamente, el oso, que es muy aficionado á la miel (casi tanto como los académicos al presupuesto), se va de noche á los colmenares, roba cepos y los lleva á un arroyo, con admirable instinto, á ahogar allí las abejas para que no le incomoden.

la palabra CEPO ha hecho cometer á los académicos otra insigne majadería. Hay un refrán que dice: *Afeita un cepo, y parecerá mancebo*; y quiere decir que los adornos y aliños hacen que parezca bien hasta un tronco ó un pedazo de madera, cuanto más una persona tosea y desgarbada. Pero los académicos, como por una parte no conocen esas acepciones de la palabra CEPO, y por otra han debido creer en su ignorancia que AFEITAR no es más que *rasurar*, operación que no se puede practicar en un madero, no supieron explicar el refrán buenamente y quisieron buscar una nueva clase de CEPO á que fuera aplicable la rasura. Acordáronse de aquel animalucho imaginario que antes habían descrito, diciendo que era un *cuadrúpedo, especie de mono*, con el rostro azul negruzco, la piel aceitunada cenicienta, bigotes blancos... barbillas negras y una especie de moño por encima de las orejas... y al llegar á las barbillas se conoce que se dijeron: «Este es el que nos conviene para la explicación del refrán, porque á este pueden afeitársele *las barbillas*, y aunque el nombre es distinto, como le hemos llamado *cefo* y *celfo* ¿por qué no le hemos de llamar también *cepo*, y estamos remediados?» Y diciendo y haciendo, encabezaron otro artículo con la palabra CEPO, en esta forma: «CEPO, m. Cefo», y al *cefo* le plantaron el refrán encima, sin reparar los grandísimos majaderos que siendo los refra-

nes producto de la observación popular, ha de estar, como está siempre en ellos, la comparación ó la metáfora basada sobre cosas y palabras muy conocidas y muy populares, y es imposible que haya dado origen á un refrán popular, ni tenga parte en él un bicho completamente desconocido del vulgo, si es que existe, que también es dudoso. No, pedazos de... sabios, no; el cepo de este refrán es el cepo, el tronco, y no el *cefo* que neciamente traen ustedes por tercera vez á colación ahora.

De la CERA dicen los del *mareo de cabeza* que es «sustancia con que en los panales de la miel fabrican las abejas la armazón y las celdillas...» ¿Háse visto igual ristra de disparates? En primer lugar, parecen suponer los académicos que cuando las abejas fabrican las celdillas con cera, ya están *los panales de la miel* hechos de antes; porque para decir que un sabio, y no es alusión, hace, por ejemplo, análisis en su laboratorio químico, es preciso que antes esté hecho el laboratorio. Los académicos no habrán querido decir que los panales son anteriores á la fabricación de la cera, pero se lo ha hecho decir la falta de sintaxis. En segundo lugar, se desprende de la definición que la cera no la fabrican las abejas, sino que está ya fabricada, y ellas la emplean para fabricar las celdillas en los panales, ni más ni menos que un carpintero emplea las tablas de roble, ya serradas, para

hacer un armario. Después continúan: «Se encuentra (la cera) en las hojas, flores, frutas y tallos de diversas plantas, y las abejas la recogen...» ¿Nada más que recogerla? ¿Como recogen el orégano ó la flor de malva los niños para vendérselo á los boticarios?... No; que las abejas la recogen y la aumentan en su elaboración interna.» ¡No están ustedes malos internos!... ¿Con que la aumentan? ¿Y cómo? ¿Creando el aumento de la nada?... Pues digan ustedes que la fabrican, grandísimos... académicos, porque esa es la verdad; porque en las plantas ó en las flores no se encuentra la cera hecha y derecha, sino los elementos para fabricarla. ¡Que la aumentan! ¡Como si las flores y plantas tuvieran ya su poco de cera comercial y las abejas lo multiplicaran, del mismo modo que multiplicó Nuestro Señor Jesucristo los panes y los peces!

Pero todavía, después de la elaboración interna, dicen estos sabiondos: «Algún otro insecto secreta cera...» ¿Secreta ó pública?... ¡Secreta cera! Se dice segrega, mentecatos. Porque el verbo secretar, que ponen ustedes en el lugar correspondiente, no existe. ¿De dónde han sacado ustedes ese verbo irracional y bárbaro? ¿Basta que algún fisiólogo, traductor ó plagiarío, dé esos que no saben castellano (ni fisiología) y que ponen especial esmero en hacerse ininteligibles le haya empleado, para dar carta de naturaleza á un

desatino? Tenemos el verbo segregar, y no hace falta otro. Del supino *secretum*, de *secrevere*, solamente el verbal en *io secretio* se usa traducido en castellano, *secreción*, pero no se dice, ni hace falta, ni nadie dijo nunca más que la Academia, y antes de ella algún tonfo, yo secreto, tú secretas, aquel secreta. ¿Dónde está la autoridad que ampare ese supuesto verbo?

Por ese camino, el día menos pensado adoptarán ustedes también *escultar*, como ya dicen, por ESCULPIR, algunos infelices que se meten á críticos de bellas artes. ¡Valido está el idioma con semejantes académicos!

También podían haber suprimido la definición del *cerafolio*, con todas sus etimologías ridículas, para venir á parar en la equivalencia de PERIFOLIO, que es como se dice. Sin que se hubiera perdido nada tampoco aligerando aquello de *cerasta*, *cerastas*, *ceraste* y *cerastes*, todo lo cual diz que es una especie de culebra venenosa de Africa... con dos cuernecillos», siendo lo más particular que esos cuernecillos los tiene «en la cabeza.»

¡Pero qué!... Si ni siquiera aciertan á definir el CERATO, y le llaman «composición de cera, aceite y otros ingredientes, más blanda que emplasto y ordinariamente más dura que unguento.» Los otros ingredientes desde luego se los pueden ustedes comer, aun cuando sean cebada y heno, porque precisamente el

cerato simple, que es el más usado, no lleva más que aceite y cera, y es un unguento como cualquier otro; de suerte que aquello de «ordinariamente más dura que el unguento» es una acadimequería ordinaria.



DIRECCIÓN GENERAL

## XXXVII.

La definición de la CERCA, dice: «Vallado, tapia ó muro que se pone alrededor de cualquiera sitio...» como si, aparte de lo pedestre de la construcción, vallado fuera lo mismo que muro ó tapia. Desde luego se entra en sospecha de que los académicos no saben lo que es VALLADO; y en efecto, evacuando la cita, se ve que dicen que el VALLADO es «cerco que se levanta y forma (?) de tierra apisonada...» lo cual viene á ser una pared, y definir así el vallado, dar por las paredes, destino constante de los académicos. Porque el vallado no se levanta, sino que se baja, imitando la académica expresión, porque es una zanja ó un foso, como acaso hubieran llegado á sospechar los infelices si el etimologista, al darles la etimología, no se hubiera detenido á lo mejor, si les hubiera dicho que el latín *vallatus*, que él pone como raíz, viene de *vallis*, valle.

La definición de CERCÉN es corta, pero mala. Véase: «CERCÉN. adv. m. (*adverbio mo-*

*dal*) ant. A CERCÉN || A CERCÉN. m. adv. (modo adverbial). A RAIZ.»—¿Y la definición de CERCÉN, preguntarán los lectores? Porque decir que CERCÉN es Á CERCÉN, es un disparate, pero no una definición. Es lo mismo que decir que PULSO es Á PULSO. ¿Quién les habrá dicho á estos bar... tolos que cercén es adverbio, y anticuado por más señas? No, sapientísimos, no; CERCÉN no es adverbio, es sustantivo, y muy usado y muy popular en León y Castilla y donde quiera que se conoce el idioma. En la preciosa introducción al tomo 8.º de sus poesías (el que empieza con la leyenda *El Capitán Montoya*), dice Zorrilla:

«Tajo aquí, CERCÉN allá,  
Ora á la regla, ora al gusto,  
Cada escena nos da un susto  
Si calambre no nos da.»

¿Creen los académicos que CERCÉN es ahí un adverbio y no un sustantivo igual que tajo? Dar un *cercén* se usa lo mismo que CERCENAR, y ni estos vocablos ni el adverbio Á CERCÉN están anticuados, ni el adjetivo CERCENADO, DA, que falta completamente, y que usa también Zorrilla (á quien cito con preferencia porque aún vive y es académico) en *A buen juez mejor testigo*, cuando dice del gobernador de Toledo:

«CERCENADO tiene un brazo,  
mas entero el corazón.»

¿Conque CERCÉN es Á CERCÉN *adverbio modal y modo adverbial*?... ¡Ridículos!

Otro golpe: «CERDA. Pelo grueso, duro y crecido (?) que tienen las caballerías en la cola y erin.» Por aquí nada más que las caballerías, de suerte que las colas de los bueyes son de esparto ó de lana. Pero continúa: «También se llama así el pelo de otros animales, como el jabalí, puerco, etc. (*etcétera terrible*), que, aunque más corto es de la misma calidad». ¡Pero, hombres, ó por lo menos, académicos, si calidad, la de todos los pelos es la misma, la misma sustancia! Y por lo que hace al etcétera, ¿por quién le han puesto ustedes? ¿Por algún académico que tenga el pelo grueso, duro y crecido? No hay más animales cuyo pelo de todo el cuerpo se llame CERDA, que los puercos, que por eso se llaman CERDOS, y los jabalíes, que también se llaman CERDOSOS. *Cerdosa* llama Samaniego á la jabalina asustada por la gata:

«Y dice á la CERDOSA:—Buena amiga,  
Has de saber que el águila enemiga...»

¿Y quién les ha dicho á ustedes que se llama CERDA la *miés segada*? ¿Dónde se dice eso de *se han traído á la era cinco carros de cerda*? ¿Dónde se llama *cerda* el «manejo pequeño de lino sin rastrillar», que en todas partes se llama CERRO?

¿Y el *cerdamen*? No digo que, como de ma-

dera se forma MADEBAMEN, no se pudiera formar de cerda CERDAMEN; pero no se ha formado. Como no se ha formado *papelamen* tampoco.

La definición del CERDO es bien sencilla; pero el cerdo no se llama *de muerte* porque haya «pasado de un año», sino por estar á cebo y destinado para matarle. Así el verrón, aunque tenga dos años, no se llama cerdo *de muerte*. Es verdad que no se suele decir *de muerte*, sino DE MATA; y tampoco á los cerdos de menos de un año se les llama *de vida*, sino de CRÍA. Todo hay que enseñárselo á ustedes.

CERDUDO dicen ustedes que es lo mismo que CERDOSO. Hasta aquí la cosa podría pasar; pero añaden que «aplicase también al hombre que tiene mucho pelo, y fuerte, en el pecho. ¡Qué se ha de aplicar! Esas son intrigas del conde de Cheste contra cierto académico peludo (y es lo más que se le puede llamar) que le disputa la dirección del cotarro.

*Ceremoniáticamente...* ¿Creían los lectores que no había en castellano ninguna palabra tan larga? Pues sigan creyéndolo.

«CEREZA. f. Fruto del cerezo, muy semejante á la guinda...» Pero si aún no han definido ustedes la guinda, pobres hombres.... ¿qué adelantamos con que nos digan ustedes que la cereza es semejante á la guinda? Definan ustedes ahora la cereza, y luego, si aca-

so, cuando lleguemos á la guinda, díganos ustedes que es semejante á la cereza. Y por lo que hace al apodo de *garrafal*, no precisamente es de las cerezas, sino de las guindas y de las tonterías de ustedes, que también se parecen á las cerezas en lo de salir enredadas unas tras de otras.

¡Como decir que el CEREZO es un árbol *mediano!*... Los medianos son ustedes... si llegan. ¡Y añadir que es de corteza lisa, y la madera de *color castaño!*... Será de *color cerezo*, ó del color que ustedes podrán llamar como les plazca, menos castaño. Porque lo que es castaño.....

La definición de la CERILLA debe de ser del antiguo cepio (frase que falta); porque definen ustedes la cerilla, «vela de cera, muy delgada, que se enrosca (¿gella?) en varias figuras...» y «sirve para *luz manual* y para otros usos» (¿también para el que sirven las hojas del Diccionario?); y definen otra cerilla «*masilla de cera*, compuesta con otros ingredientes, de que *usaban* las mujeres para afeites»; y otra cerilla, «cera de los oídos...» Pero ¿y la cerilla fosfórica, que es hoy casi la única que usa el nombre de cerilla?...

Echen ustedes una CERILLA; ahí va una CAJA DE CERILLAS; enciendan ustedes una á ver si parece por ahí la definición de estas CERILLAS, traspapelada... ¡Quiá! No parece por ninguna parte. Ni por aquí, ni por los do-

minios del FÓSFORO, donde tampoco alcanza el Diccionario más que á la PAJUELA, ¡á la antigua pajuela!... Verdad es que la antigua pajuela aparece un poco reformada, pues dicen en la definición del FÓSFORO, que éste es «*pajuela de cerilla ó cartón, para encender luz*». ¡Ave María Purísima! ¡*Pajuela de cerilla ó cartón!*... Y si es de cartón ó de cerilla, ¿por qué ha de ser *pajuela*? Y luego... ¡de cartón para encender luz! ¡Luz académica será, si acaso. ¿Cabe amontonar más desatinos?

¿Qué se dirá de ustedes? ¡Después de tantísimos años como lleva de establecida, y tan adelantada como está esa industria en España, todavía nadie puede saber por el Diccionario qué es una CERILLA, ni si hay CAJAS DE CERILLAS, ni si hay FÁBRICAS DE CERILLAS! Y eso que los apreciables industriales de ese ramo han hecho hasta versos, aunque en honor de la verdad menos excelentes que las cerillas, pero también menos malos que los de muchos académicos. Por ejemplo, estos que recuerdo haber leído hace veinte años:

«Admirad, si sois formales,  
Las CERILLAS de Palencia:  
Parece que la Providencia  
Ilumina á Félix González».

O estos otros, más modernos y, todavía más malos, por difícil que parezca:

«Quien quiera paño fino hallar,  
A Béjar á comprar.  
Quien quiera planta vieja y muy fina,  
A la provincia salamanquina.  
Y la CERILLA segura y blanca,  
Los Yurritas en Villafranca».

¡Mentira parece que, haciendo los fabricantes de cerillas versos tan detestables, no hayan podido despertar en los académicos, que aún los hacen peores, ni siquiera la simpatía necesaria para que les definieran sus productos!

CERNADA no es la ceniza que queda en el CERNADERO después de echar la lejía, sino toda ceniza; tanto, que la famosa *ceneréntola* que anda en todas las literaturas, se llama en el país clásico de nuestro idioma LA PUERCA CERNADIENTA. La *cernidura* es CERNEDURA. En la definición del CERO dicen ustedes que «colocado á la derecha de un número *decupla* su valor. Y luego no ponen ustedes el verbo *decuplar*. Y hacen bien; pero de no ponerle ni definirle, tampoco debieran usarle. Aquí tenemos otra como la de la *jimia*.

Por poner la palabra *cerollo*, *lla*, les pasan á ustedes unas cuantas desgracias. La primera es la de que el etimologista diga en tono de pregunta este disparate: «¿del teutón *kern*, trigo?» No, señor; quédese usted más cerca y derive usted esa palabra de *ceruleo*. Pero la

desgracia mayor es que la tal palabra no existe, porque como se dice es ZOROLLO.

¿Y están ustedes seguros de que *cerrero* es el que vaguea de cerro en cerro? Pues lo mismo se puede llamar *académico* el que vaguea de Academia en Academia. En la definición de *cerril* aplican ustedes el adjetivo á un puente, *puente cerril*, lo cual es un enorme desatino, nacido quizá de confundir á un puente con un académico. En *cerro* por EN PELO, ¿dónde se dice? Lo que ustedes llaman *cerrolino* se llama ESTOPA; en el artículo CERVAL falta el lobo; y ¿CERVERANO dicen ustedes que es el «natural de Cervera» y lo perteneciente á esta villa? ¿A cuál de ellas? ¿Y lo perteneciente á la ciudad, no? Porque hay con el nombre de Cervera una ciudad, cinco villas y varios lugares. ¡Qué atrasados en geografía!

«CERVICABRA, animal que tiene propiedades de ciervo y cabra.» ¿Y dónde está ese animal? ¡Bah! Eso lo han puesto ustedes para que yo á *pari* les diga á ustedes por final de este artículo, que *asniacadémico* es animal que tiene propiedades de académico y asno.

## XXXVIII.

CESENÉS... ¿qué dirás que es?

¿Te acuerdas, amigo lector, de lo que era *bayano*?... El natural de Bayas, que diz que es una ciudad de Italia menos importante que Vitigudino. Pues *cesenés* diz que es el natural de Cesena, otra ciudad de Italia... Verdad es que no dicen los académicos en todo su librote cómo se llama el natural de Badajoz, ni el natural de Orense, ni el natural de Huelva, ciudades de España que son capitales de provincia; pero diciéndonos que el natural de Cesena se llama *cesenés* y el natural de Bayas *bayano*, todo lo demás ¿qué falta hace?

*Cesonario*, *ria*, tampoco sabes, oh buen lector, qué es; te apuesto cualquier cosa. ¿Cómo lo has de saber si no es nada? Sin embargo, los académicos lo han puesto, porque dicen que lo dijo una vez, por decir CESIONARIO, la criada del conde de Casa Valencia.

Pero, como definición de gusto, la del *césped*. Que dice así: «CÉSPED. m. Pedazo de

tierra, *vestido de hierba...*» Hasta aquí vamos casi en verso, y sin casi. Después se rompe el metro, porque dice: «Pedazo de tierra, vestido de hierba menuda y entretrejido de raíces.» ¡Pedazo de tierra!... ¡Valientes pedazos de... académicos están los definidores! ¡Pedazo de tierra, y luego «vestido de hierba!» Así como si le hubieran llevado á una sastrería á vestirle. ¡Y entretrejido de raíces por añadidura!

Vamos adelante á tratar de los cestos, es decir, de los académicos... que no han sabido definir los CESTOS, pues comienzan por llamar á la CESTA *tejido* (¡buena concordancia!) para llamar luego al CESTO *cesta grande*, cuando viene á ser todo lo contrario. Porque fuera del cesto de vendimiar, y á éste los académicos no le llaman CESTO, sino *cuévano*, lo cual es una majadería, todos los demás cestos son más pequeños que las cestas. Como que en eso se distinguen, y en tener los cestos asa semicircular enlazada á la parte superior de las paredes en los dos extremos de un mismo diámetro. No es cierto que la cesta se haga «también de listones de madera correosa» (banillas), porque en este caso ya no se llama CESTA, sino CANASTA. Los cestos, en cambio, los pequeños, pueden ser de banillas, sin dejar de ser cestos; por eso se suele distinguir diciendo, un cesto de banillas y un cesto de mimbres.

Lo de que la cesta «sirve para guardar fru-

tas, ropa y otras cosas», es una tontería académica; y otra es la explicación que dan los señores al refrán que dice: *Alábate, cesto, que venderte quiero*, que viene á ser lo mismo que este otro: «Alábate, Diccionario, que venderte deseamos», y sirve para burlarse de los cestos, digo, de los académicos, que alaban sus obras y se alaban á sí mismos, mal encubiertos tras de una X, ó tras de una Z, ó tras de un *Quintilius*, ó tras de cualquier otra firma tan simple (1). La definición del CESTO

(1) Era notable la falta de aprensión con que los académicos se aplaudían á sí mismos y se alababan unos á otros, allá cuando intentaron defender el Diccionario contra mis censuras. Es verdad que ya sabían los pobres que nadie les había de aplaudir ni alabar si no lo hacían ellos. Por eso don Manuel Silvela (*Juan Fernández*), llamaba á Tamayo, á Cañete y á don Anreliano, que escribían en *El Globo* con la firma de *Un Anticrítico* y en *El Liberal* con la de *Quintilius, polemistas superiores*, mientras estos superiores polemistas hablaban á cada paso de «el docto maestro *Juan Fernández*».

Esto es muy cómodo y muy socorrido. No tiene más de malo sino que don Manuel Fernández y González dejó escrita una fábula, titulada *Los dos asnos*, que es como sigue:

Dijo un burro corralón  
A otro burro, su pariente:  
—Tu rebuzno es más potente  
Que el rugido del león.—  
Con grave acento profundo  
Respondióle el otro asno:  
—Cuando rebuznas, hermano,  
Se estremece medio mundo.—  
Oyendo lo cual un potro,  
Exclamó:—Ya me lo explico:  
¡Qué gran cosa es un borrico!  
Cuando es medido por otro!—  
La consecuencia es palmaria  
Y el efecto bien probado;  
*Los burros han inventado  
La fama comanditaria.*

concluye: «Ser uno un cesto, fr. fig. y fam.: ser ignorante, rudo é incapaz.» Esto está bien. Por eso los académicos no suelen saber definir nada, ni el cesto siquiera; y por eso, si ellos entendieran algo de griego, ó de latín, y yo tuviera valimiento oficial, terminaría esta disertación sobre el cesto pidiendo que se les esculpiera uno en la portada de la Academia, á modo de blasón de la casa, poniéndoles encima ó debajo, la inscripción famosa. *Nosce te ipsum.*

Falta en el Diccionario la palabra CESTADA, que en sentido natural, es lo que se lleva en la cesta de una vez, y en sentido figurado viene á ser así como definicion académica. También falta CESTADO, lo que se lleva de una vez en un cesto lleno, como «un cestado de uvas», y faltan las frases Á CESTADOS y Á CESTADAS, que tienen análogo sentido que Á ZAQUILLADAS, Á CARROS, etc.

*Cestro, cetis, cetra, ciani, cica, cicial y ciela-da...* el que sepa qué cosas son, que lo diga. En cuanto á la *cibola*, los académicos aseguran que es la hembra del *cibolo*, y por las trazas debe de ser cierto.

El *CICLÓN* diz que es «huracán en el Océano Indico.» De modo que ya sabemos que Madrid está en medio del Océano Indico, especialmente el Retiro, el Botánico y las afueras de la puerta de Toledo, que fué donde más se dejó sentir en Mayo del año 86 aquel ciclón que

vino por aquí sin pedir permiso á la Academia.

Y llegamos al CIELO, cosa que no podía dejar de suceder tras de tantos meses de purgatorio, ó de lectura del Diccionario. Lo malo es que este CIELO de los académicos diz que es «orbe diáfano que rodea la tierra...» ¿Qué querrán decir estos hombres? «Orbe diáfano que rodea la tierra, según se ofrece á la vista del espectador con el movimiento aparente de los astros...» En fin, ¡valedme, cielos! ya que los académicos ponen este ejemplo para decir que también se usa en plural, y que significa Dios ó su providencia. En el resto de la definición, después de omitir el CIELO EMPÍREO, dan como frase «poner en el cielo ó los cielos á una persona», y no hay tal frase; como se dice es poner «en las nubes» y poner «en los cuernos de la luna.» Lo de que «vaya usted al cielo» sea una «expresión fig. y fam. con que uno desprecia lo que otro dice», además de no ser verdad, es casi una blasfemia. No se dice así. Cuando uno desprecia lo que otro dice, por ejemplo, cuando uno acaba de leer una definición del Diccionario, lo que dice al autor no es *vaya usted al cielo*, sino *vaya usted á la...* otra parte muy distinta. Lo de *ver el cielo por embudo*, supongo que sólo se usará en la Academia, que es donde se acostumbra ver las cosas así. En el resto de España y sus Indias lo que se dice para indicar que uno «tiene poco conocimiento del mundo por haberse criado

con mucho recogimiento», es que «no ha visto el mundo más que por un agujero», que es lo que les pasa á los académicos con el mundo de la filología.

En el artículo CIENCIA falta la frase á CIENCIA CIERTA.

CIENO. El Diccionario de la Academia. Pero los académicos no lo dicen así, sino de este otro modo: «CIENO, m. Lodo blando que forma depósito en los ríos y sobre todo en las lagunas.» Este sobre todo es casi gabán ó capote ruso. ¡Sobre todo!... y sobre todo ¡qué sintaxis! No parece sino que el cieno, es decir, el lodo que forma depósito (no se sabe si voluntario ó necesario) en los ríos, y que por supuesto, siendo en los ríos, ha de ser blando sin remedio; no parece, digo, sino que ese lodo blando que forma depósito en los ríos, forma en las lagunas otra cosa llamada sobre todo.

La palabra cienmilmillonésimo es una tontería; es decir, es una tontería ponerla en el Diccionario, porque ni hace falta, ni apenas puede llegar á emplearse, como no sea tratándose de los disparates que han puesto en el mismo libro los académicos. Que la palabra puede formarse es verdad, pero también se pueden formar cienmilbillonésimo y cienmiltrillonésimo, y novecientosmilmillonésimo, y ochenta y unmillonésimo, y ninguna de estas aparece en el libro. ¿Por qué ese privilegio á favor de cienmilmillonésimo?

El artículo *cientanal* también es una tontería, y el artículo *cientopiés* otra, no sólo por ser defectuosa la definición del bichejo, sino porque ni se llama *cientopiés* ni esta palabra existe. ¿Les han pedido alguna vez á los académicos por alguna cosa *ciento reales*? ¡Se dice *cientpiés*, extravagantones!

Tampoco se dice que los trigos están en *ciervo*, sino EN CIERNA, como de otras plantas se dice en flor, porque CIERNA se llama la flor de las gramíneas. Así dicen aquellos versos con que empieza un romance antiguo:

«Cuando el pan estaba EN CIERNA  
y el vino en su blanca flor...»

También se dice EN CIERNES; pero esta frase no suele usarse en el sentido natural, sino en el figurado; y así, se suele llamar, por ejemplo, médico EN CIERNES á un estudiante de medicina, y general EN CIERNES á un alumno de una escuela militar. Por supuesto, que ambas frases, EN CIERNES y EN CIERNA, faltan en el Diccionario, porque sus autores eligieron la de *en ciervo*, que es la que no se dice.

La CIERVA para los académicos es la «hembra del ciervo... y rara vez tiene cuernos». Y el CIERVO es «animal mamífero rumiante de la magnitud del asno (¡vaya una comparación!), pero de cuerpo más esbelto (al contra-

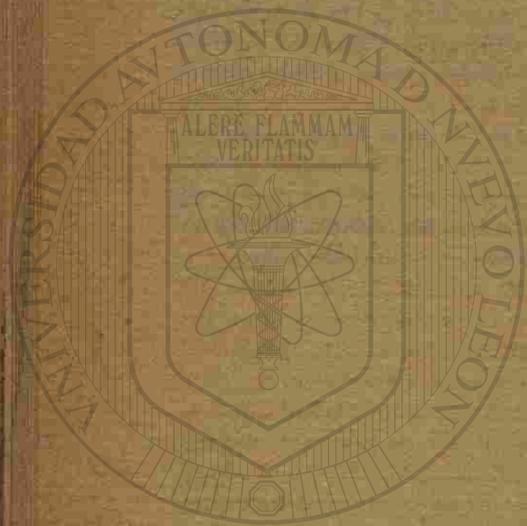
rio) y ligero, y de color pardo». Y sigue: «El macho está armado...» Pues del macho tratamos. ¿Para qué repetirlo? ¿No han definido ustedes primero la hembra aparte? «El macho está armado de cuernas...» ¡Mentira! que son cuernos. Y si es cuerna es una sola; porque cuerna se suele llamar, lo mismo que en los ciervos, en el ganado vacuno y en el cabrío, al conjunto de las dos astas; y así se dice que una res tiene buena cuerna, poca cuerna, mucha cuerna. Pero decir las *cuernas* por los cuernos, es académico puro. Y además no es verdad que los cuernos del ciervo sean «redondos» más que en la raíz. Tampoco es el ciervo más esbelto de cuerpo que el asno. ¡Qué ha de ser! Será esbelto de remos, pero de cuerpo es ancho y amazotado como cualquier académico de los más gordos. Ni tampoco es el ciervo de la altura del asno, ni el asno en general (y no es alusión) tiene altura determinada, porque entre la altura de los garañones y la de los pedreros hay tanta diferencia como entre la edad del marqués de Molins y la de Marcelino.

«CIGARRA f. Insecto de cuatro alas, etc... el abdomen cónico abultado y con dos placas que tapan el órgano por donde canta, en tiempo de mucho calor, encima de las retamas y otras plantas...» Y averigüen ustedes por la definición si las placas tapan el órgano en tiempo de mucho calor, ó si la cigarra canta

en tiempo de mucho calor. ¿A qué no lo averiguan?

Como tampoco averiguará nadie por qué *cigarrista* ha de ser «el que fuma demasiado» y no ha de ser el que coge cigarras, ó, como suelen decir los académicos en otras ocasiones, el que las vende.

La CIGOÑUELA no es un «ave parecida á la cigüeña, pero muy pequeña» (así en verso). La CIGOÑUELA es el manubrio con que se da movimiento á algunas máquinas; por ejemplo, á los organillos y pianos callejeros.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

En la excelente revista ilustrada que se publica en París con el título de *Europa y América*, y circula muchísimo por todas las regiones hispano-americanas, ha salido á luz un trabajo magistralmente escrito elogiando con calor el primer tomo de esta obra.

Después de encarecer la necesidad que tiene de proveerse de la *Fa de Erratas* todo el que haya de usar el Diccionario, se burla el escritor con mucha gracia del académico disparate de que el apóstol por antonomasia sea San Bernabé; manifiesta sus temores de que el mejor día salgan los académicos diciendo que el sabio por antonomasia es Sansón, ó que el profeta por antonomasia es Holofernes, y escribe este párrafo, que, para regocijo de los *inmortales*, quiero copiar entero:

«Si tan versados son (los académicos) en la Historia Sagrada como buenos católicos, aún son más instruídos y discretos en la Historia natural. «Paco», dicen, «carnero del Perú».

¡Qué más carneros que ellos! De ningún cuadrúpedo está más lejos el PACO que del carnero. El PACO es de la familia del camello; es un camello menor, fuera de la joroba; el cuerpo, la cerviz, la cara, el rabo, todo es de camello, como lo pueden ver los académicos españoles si envían una comisión carneril al *Jardín de Plantas*. Es de mucha mayor alzada que el asno, y sirve de animal de carga en los países donde nace y se cría, que son, no sólo el Perú, sino también Bolivia, el Ecuador y aun Colombia. El PACO es el *lama*, de cuya historia no se han descuidado ni Buffón ni los demás naturalistas, sin que á ninguno se le haya ocurrido llamarle carnero. Ya han de ir D. Aureliano y sus aláteres á decir que el camello es *carnero de Arabia* y el tigre *carnero de Bengala...*

¡Y la cigüeña?

Verá el escritor americano y verán todos los lectores cómo pintan los académicos la cigüeña. Y eso que desconocen esa frase. «CIGÜEÑA, f. *Ave de paso...*» Primer mal paso. Porque las aves que emigran no se llaman aves de paso más que donde lo son: no donde moran ni donde son indígenas. Y es un disparate llamar á la cigüeña *ave de paso* en las riberas del Esla, del Carrión ó del Pisuerga, donde nace y donde vive cada año seis meses largos, desde San Blas hasta San Lorenzo. Adelante: «CIGÜEÑA, f. *Ave de paso, especie de*

*grulla, mayor que la gallina...*» ¡Echen ustedes... cosas! ¡Ave de paso! ¡Especie de grulla, (la cual será, á su vez, especie de cigüeña)! *Mayor que la gallina...* Es claro, y mayor que el pardal y que la golondrina. ¡Vaya una habilidad! ¡La cigüeña mayor que la gallina! Como si dijeran que el académico es mayor que el chorlito. Pero todavía añaden los naturalistas de la calle de Valverde que la cigüeña, á más de ser mayor que la gallina, es «de color blanco, con plumas negras», como si el color blanco no fuera también de plumas blancas, y que tiene «el pico largo, casi comprimido», casi que no se puede negar que es casi gracioso.

Después de otros varios disparates ponen los académicos dos rayitas y dan como otra acepción de la palabra cigüeña la siguiente: «Hierro de la campana donde se asegura la cuerda para tocarla». ¡Perfectamente! Es decir, perfectamente al revés. De la CIGÜEÑA, que, si no es un *hierro de la campana*, es un manubrio que puede servir para tocarla, dijeron que era una «ave parecida á la cigüeña, pero muy pequeña», vamos, una ave que ellos inventaron; y ahora á la cigüeña, que nunca es más que ave, la llaman *hierro de la campana*. Nunca es más que ave, sabiendos; nunca. Por eso es otro disparate la tercera acepción que ustedes dan á la cigüeña, diciendo: «Codo que tienen los tornos y otros instrumentos y

máquinas en la prolongación del eje por *cuyo* medio...» ni el medio es *cuyo*, ni eso es *sin-taxis*, ni el tal *codo* se llama *cigüeña*, sino *cigüela*.

Y no *cigüenuela*, como ponen en seguida los *cigüenos* de la calle de Valverde, diciendo que es lo mismo que «*cigüña* en la tercera acepción». Ni en la tercera, ni en la quinta, porque la tal *cigüenuela*, más impronunciable que el mejor de los regimientos, no es palabra castellana, no existe: en nuestra tierra no hay nada impronunciable. Se dice *CIGÜELA* y hasta *CIGÜNELA*; pero *cigüenuela* no se dice nunca.

*Cilanco* dicen que es «*charco profundo* en los *remansos* de los ríos», sin decirnos de dónde es provincial la palabra. La palabra sólo, pues la definición, en lo mala, en lo de la profundidad y los *remansos*, dando á entender que se necesitan varios de éstos para que haya un *charco*, ya se conoce que es *provincial* de la calle de Valverde.

A la *CIMA* la dedican dos artículos, el segundo de los cuales, con su rara etimología, griega y todo, huelga como un académico, ó como toda la corporación; es decir, que está demás y para nada sirve. «*CIMA*: tallo del cardo y de otras verduras», dicen, después de haber dicho en el primer artículo: «*CIMA*... la parte más alta de los árboles.» ¿Por qué han de ser de distinta naturaleza y de dis-

tinto abolengo la cima de los árboles y la cima de los cardos? Yo por mí no veo la razón, como no sea que con ese segundo artículo hayan querido hacer los señores un obsequio al cardo, yerba muy querida y muy venerada entre la académica familia.

Dejemos correr la etimología de *CIMBRA*, que diz que viene de *cingere*; la mala definición de *cimbrar*, que no significa *cimbrar*, como los académicos suponen, sino poner *cimbras*, cosa que omiten, no poniendo tampoco en el lugar correspondiente el verbo *ENCIMBRAR*, que es el más comúnmente usado; dejemos pasar la defectuosa explicación de la voz *CIMBRE*, *BRA*, que nos deja en ayunas de por qué se llamaron *cimbros* los *cimbros*; pase también el que nos digan que *cimera* viene de *cimero* (como *burra* viene de *burro* ¡qué ciencia la de estos etimologistas!): lo que ya no puede pasar es que *cimera* sea precisamente da parte superior del *morrión*, y no pueda ser lo mismo la parte superior del *chascás*, y aun la parte superior de las orejas de los académicos.

Como no puede pasar tampoco la definición del *cimillo*, chisme raro, del cual no nos dicen que sea provincial, ni de dónde, pero que les sirve de ocasión para desatinar de esta manera: «*CIMILLO*, m. Vara de cinco cuartas de largo, poco más ó menos, que se ata por un extremo á la rama de un árbol, y por el

medio á otra, y en el otro extremo se pone sujeta un ave que sirve de señuelo. Atase un cordel á dicha vara, y tirando de él el cazador desde un lugar oculto, al movimiento del ave acuden otras, y entonces *les tira*. ¡Así! ¡Para digno remate de esa sarta de simplezas, *des tira*. «*Les tira*», que es una barbaridad como una loma, por más que digan lo contrario, ó precisamente porque dirán lo contrario cualquier día los académicos bajo la firma bárbara de *Quintilius*. Porque ese *les* es un acusativo; el cazador tira á las aves, igual que el cazador ama á las aves, oraciones primeras de activa, que constan de nominativo, el cazador; verbo, tira ó ama, y acusativo, las aves. Si dijeran *les tira* una perdigonada, ó *les tira* una piedra, podría pasar el *les*, porque entonces sería dativo, y en el dativo femenino, aunque está mejor y es más usado *le*, también han puesto *le* algunas veces los buenos autores; pero en acusativo femenino nadie ha puesto *le* nunca. Nadie más que los académicos, de quienes ya es sabido que no son nadie en estas cosas.

Por eso se atreven á decir que CIMORRA es voz anticuada (!), por eso y para que no se les diga á ellos que padecen cimorra... intelectual, por supuesto; por eso han omitido el adjetivo ACIMORRADO y el verbo ACIMORRARSE; por eso no saben definir la CINCA, diciendo «que se hace por no observar las leyes con

que se juega, como (ahora va lo mejor) cuando una bola no entra por la *caja* (que no se llama así, sino el CASTRO), y cuando *no va rodando...*» como van las definiciones académicas; por eso definen el CINCO diciendo «cuatro y uno», como si no fuera también tres y dos, y añaden que «en el juego de bolos se llama cinco «el que ponen delante de los otros», que ni se llama cinco, sino CUATRO, ni se pone delante, sino á la derecha ó á la izquierda; y por eso, por no ser nadie en asuntos de habla castellana, ponen la palabra *cincomesino* diciendo que es adjetivo que significa «de cinco meses», cuando no es adjetivo, ni nada más que tontería suya, pues nadie usa semejante palabra, como no se usan las de *ciennesino*, *ochentamesino* ó *diezmesino*, ni hay para qué ponerlas en el Diccionario, puesto que no existen. Se usa SIETEMESINO, aplicado á los niños que nacen á los siete meses, y por extensión, á todos los muchachos encanijados y entecos, y TREMESINO, aplicado al trigo tardío que se cría en tres meses.

¿Y dónde han oído ellos llamar *cincentaina* á la mujer de cincuenta años? Se llama cincuentona; pero ¿cincuentaina? ¡Bah! Confundieron la terminación con la de tontaina, que habrán oído muchas veces.

¿Y *cincentén*?... Verán ustedes qué manera de barbarizar tienen los señores: «CINCUENTÉN, adj. Aplícase á la pieza de madera de

hilo (6 de algodón), de cincuenta palmos de longitud (¡qué barbaridad!) ¿Dónde hay esas piezas de madera? ¡Cincuenta palmos!) con una escuadria de tres palmos de tabla por dos de canto.» ¡Qué barbaridad! vuelvo á decir. Pues el académico á quien le cargaran un *cincuentén* á cuestas, no quedaba para contarlo. ¡Qué piezas de *madera de hilo* se traen estos hombres! Y todavía añaden que u. t. e. s. (úsase también como sustantivo)... ¡Ah! Y no han dicho que se usa como vara de medir, por milagro.

*Cincuesma*... No se ría el lector, que no lo invento. *Cincuesma*, á nadie le parecerá palabra castellana, pero es palabra académica pura. *Cincuesma*... así, *cincuesma*, dicen los señores que significa «el día de la Pascua del Espíritu Santo.»

Después de lo cual no podía menos de venir inmediatamente la *CINCHA*... y viene. Y viene *de cincho*; descubrimiento grave que debemos al etimologista. Pero no es esto lo más grave, sino que los académicos la definen diciendo: «*CINCHA*, f. Faja...»

¡Hombres! ¡Váyanse ustedes á paseo! ¿Con que la cincha es faja?... ¿Y, por consiguiente, la faja es cincha?... Lo será la de ustedes...

## XL.

ALBÁRDAME, *Domine*... cuentan que decía, en ademán de ponerse el alba, y queriendo decir *dealbame, Domine*, un maestro de escuela muy presumido, que apostaba á que sabía las rúbricas tan bien como el señor cura del lugar; y la misma oración ó esta otra parecida, *Cínchame, Domine*... creo yo que dirán todas las mañanas los académicos al ponerse la faja, que, según hemos visto en el artículo anterior, confunden ellos con la cincha.

En cambio, hacen maravillas de erudición impertinente, dedicando una definición aparte á la *cincha de jineta*, y diciendo que es da que consta de tres fajas de cáñamo *largas* (¿de media legua?... tendrán la largura que necesita tener una cincha), que, pasando por encima de la silla de jineta, la sujetan *con* el cuerpo del caballo. ¡No parece sino que el cuerpo del caballo es algún instrumento para sujetar la silla! ¡Y todo por no saber los aca-

démicos sujetar las palabras á las palabras con sintaxis!

Pero volviendo á la JINETA, lo gracioso es que, después de mucho traerla y llevarla los académicos y de darse aire de eruditos, nos dejarían sin saber lo que es, si no lo supiéramos de antes. Porque la *cincha de jineta* dicen que es la que pasa por encima de la *silla de jineta*; la *silla de jineta* dicen que es *«la que sólo se distingue de la común en que los fustes son más altos y menos distantes (¿de la Academia?)»*, con mayores estribos (¿los fustes?), añadiendo, por toda aclaración, que *«sirve para montar á la jineta. ¿Y montar á la jineta?... Dicen que es «arte de montar según la escuela del mismo nombre», y el que quiera saber más, que vaya á estudiar á Salamanca.»*

Y luego ¡qué manera de definir! *Silla de jineta* «*da que sólo se distingue de la común en que los fustes son más altos»*, etc. Por este sistema se puede llegar á definir el *adoquín*, diciendo verbigracia: «*El que sólo se distingue del académico en que es más pequeño, algo menos duro y con esquinas.»*

Siguen los académicos montando al idioma, no sé si á la jineta, y llaman *cincho* al CINTO, enamorados de la primera de estas palabras por su afinidad con la cincha, y dicen que *cingaro*, viene del italiano *zingaro*, aunque no viene, porque sigue allá, como tampoco

*cingir* viene del latín *cingere*, porque sigue siendo latín, por más que sea una especie de latín académico.

*Cinqueño...* ¿Qué creen ustedes que será? ¿el que tiene cinco años? No; ¡es el «*juego del hombre entre cinco»*. ¡Juego del hombre! ¡Qué afán el de estos hombres por andar divorciados del uso! Nadie dice en España hoy día *juego del hombre*, casi nadie sabe lo que es el juego del hombre no leyendo el Diccionario (ni aun leyéndole); y sin embargo, los académicos á cada paso están hablando del *juego del hombre* como si fuera usual y corriente. *Tal cosa*: «*en el juego del hombre, el que va á robar»*. *Tal otra*: «*en el juego del hombre, el que gana»*. *Tal otra de más allá*: «*en el juego del hombre, el que pierde»*. Y así hay más de doscientas definiciones en que se habla del *juego del hombre*. Pero ¿dónde se llama así?

En la definición de CINTAJÓ falta el significado de condecoración, que es el más común; en la de CINTILLO falta el de correa con que se ata la maleta á la silla, y en la de CINTO dicen que es «*dista ó tira de cuero»*, aunque frecuentemente es de seda, algodón ó lana, y ponen para remate un *cinto de onzas*, que es una tontería, máxime ahora que casi no las hay. Aparte de que es bien injusto definir el *cinto de onzas* («*el que ha solido llevarse interiormente lleno de onzas de oro»*) y no definir el *cinto de billetes*; y además, el *carro de*

*pan*, «carro que va cargado de pan», y la *cesta de uvas*, «cesta en que se llevan uvas», y la *jarra de agua*, «jarra en que se suele llevar agua», porque todo es lo mismo.

¿Y quién les ha dicho á los académicos que CINTURA es «parte inferior del talle?» Nadie, sino su propia ignorancia y su propia inconsecuencia, puesto que diciendo al definir el talle que es «cintura en la primera acepción», debían decir al definir la cintura que es el talle, á secas, aun cuando cayeran en un círculo vicioso, como les sucede mil veces. De este otro modo, diciendo al definir el TALLE que es «cintura en la primera acepción», y diciendo al definir la CINTURA en la primera acepción, que es la «parte inferior del talle», resulta que el talle no es el talle, sino la parte inferior del talle, es decir, que el todo es la parte inferior de sí mismo. Filosofía académica.

Paso por alto las palabras *ciquiribaile* y *ciquiricata*, que ocupan malamente el lugar que hacía falta un poco más abajo en el artículo dedicado al CÍRCULO, para dar cabida á la acepción tan común de sociedad de recreo, artística, literaria ó política. No se oye otra cosa en la conversación hace más de veinte años, ni es posible abrir un periódico sin tener que leer algo del Círculo de Bellas Artes, ó del Círculo Literario, ó del Círculo Liberal-Conservador, ó del Círculo de Obre-

ros ó del Círculo Reformista; pero los académicos, ni por esas. Tal vez en honra y gloria del pariente á quien Hartzenbusch atribuyó en su fábula la invención del CÍRCULO, dedican á esta palabra un artículo bastante largo, y en él hacen mención de muchos círculos, desde el *mamarío* (las cosas de mamar nunca se les olvidan) hasta el *vicioso*; pero la acepción indicada falta radicalmente. Ya la pondrán los académicos andando el tiempo, cuando deje de tener uso, como ponen ahora la palabra *Casino* en la primitiva é italiana acepción de casa de campo. Ellos son así.

Después viene *circun*, que es una tontería de las que ellos llaman preposiciones inseparables, y el CIRIO, que definen á su modo diciendo que es «*avola* larga y gruesa más de lo regular», sin decir cuál es lo regular para ellos.

Al definir el CISMA, en lugar de hacerlo en el sentido religioso, que es el principal y para el que pasó la palabra del griego al latín y del latín al castellano, se contentan con decir que es «división ó separación entre los individuos de un cuerpo ó comunidad», añadiendo luego después de dos rayitas y sin nota siquiera de familiar, «discordia, desavenencia», como si á una división en el gremio de carniceros sobre alzar ó no alzar el precio de la carne, ó á una desavenencia conyugal, se la pudiera llamar, ni las llamara nadie cismas, á no ser en broma y por semejanza.

Más adelante, no había para qué poner la extravagancia de que CISNE significa «mujer pública»; y luego ni el *citiso* es *codeso*, sino CODEXO y aun CODEJO, ni *çitolo* es «voz antigua para llamar á los perros», sino para espantarlos, y no se dice *cito* sino ¡CHITO!; ni la primera *citola* que sigue hacía falta, ni la definición de la segunda CITOLA tiene sentido común ni nada más que disparates. Porque la «tablilla de maderas» (¡pues claro!) que ellos dicen, y que no es propiamente una tabla, y que se llama TARAVILLA, no es «para conocer que se para el molino», sino para que la TOLVA ó TRAMOYA despidan el grano, ó como dicen los académicos en pleno año de 1884, «para que la tolva vaya despidiendo la cibera». La *citola* es otra cosa y para otro fin: es una esquila ó una cencerra pendiente dentro de la tolva, en la parte inferior, sobre la misma canaleja, de modo que no puede sonar mientras haya grano y suena cuando el grano se acaba, avisando así al molinero para que echo más grano ó pare el molino y no le deje andar en piedra. Por eso dice el refrán que los académicos de la *cibera* ponen sin entenderle: «La *citola* es por demás, cuando el molinero es sordo.»

¡Buena es la definición de la CIUDAD! Verdad es que de académicos que á estas horas llaman *cibera* al trigo como si definieran para el siglo XVII, no se podía esperar menos.

Hela aquí: «Población *cominmente grande* que en lo antiguo gozaba de mayores preeminencias que las villas».

Después sobran el *clangor* y la *clanca*, y falta en la definición de CLAVAR la acepción de herrar mal, arrimando algún clavo á lo vivo, que es muy usada.

Pero lo mejor es que aun en la definición del clavo apenas dan una en el ídem. Comienzan así: «Pieza de hierro (hasta aquí puede ser cualquier cosa, una plancha, un asador) larga y delgada (¡claro, el asador!) con cabeza y punta (ciertos son los toros) que sirve (¡mucha atención!) para fijarla en alguna parte». Para lo cual sirven lo mismo un pasquín, un guardacantón, ó un académico. Y añaden: «Hay de varios tamaños y de distintas cabezas.» ¡Qué casualidad! También lo mismo que los académicos; si bien las cabezas de estos, aunque distintas, casi todas se parecen unas á otras. Dos rayas perpendiculares al renglón, y siguen: «Especie de callo duro y de figura piramidal (como los académicos, que también son *piramidales*) que se cría regularmente sobre los dedos de los pies», precisamente de los pies, es decir, de los órganos con que los académicos definen: por eso salen clavadas las definiciones.

Otra fuera del clavo: «DE CHILLAR»; es decir, CLAVO DE CHILLA: «Clavo pequeño de hierro que sirve para clavar la tabla de *chillan*». ¿Y

qué es tabla de *chilla*? Pues dicen que *«la más delgada de las que se venden en los almacenes de madera»*. De suerte que para tener seguridad de que una tabla es de *chilla*, es necesario haber recorrido todos los almacenes de madera que haya en el mundo, y aun así no puede durar la seguridad, porque si al día siguiente se abre un nuevo almacén de madera donde haya de venta una tabla más delgada que la más delgada del día anterior, ya la del día anterior no será de *chilla*.

¿Y para qué son las tablas de *chilla*? «Para hacer *chillados* ó techos de madera»... Pero, pobres hombres... ¡Si ustedes han oído la palabra y no la han oído bien! ¡Si esos techos se llaman *TILLADOS*, y las tablas tablas de *TILLA* y el clavo clavo de *TILLA* ó de *TILLAR*! Y *TILLAR*, verbo que ustedes mismos ponen en otra parte, es clavar esas tablas ó hacer esos techos; mientras que al verbo *CHILLAR* no se han atrevido ustedes á darle la significación de hacer *chillados*, por donde ustedes mismos reconocen que no hay tal manera de *chillar* ni tales *chillas*, y que todo lo que ustedes han hecho ahí ha sido *chillar* neciamente. Y hasta de *chillidos* académicos.

## XLI

«Para cosas de amor  
El correo interior...»

Así lo ha dicho un poeta festivo, y así lo creen muchos de mis ilustrados lectores madrileños, los cuales enamorados perdidamente de la Academia, me escriben á mí por el susodicho correo encareciendo la importancia de este expurgo, alabando la manera de hacerle y advirtiéndome el olvido si entre las espesuras del libro académico se me queda agazapado algún disparate de mayor cuantía.

«Siento que haya usted pasado por alto la frase *cimiento real*—me decía no ha mucho uno de esos lectores;—si lee usted la explicación de esa frase se reirá á carcajadas de los desatinos que escribe la que modestamente se llama *docta corporación*».

Y efectivamente, retrocedí tres hojas y me reí mucho leyendo: «*CIMIENTO... REAL*. Composición que *se hace* con vinagre, sal común y polvos de ladrillo, y unido todo con el oro y

puesto al fuego *en una olla tapada*, sirve para dulcificarle y hacerle subir de ley!! Tiene razón mi colaborador desconocido. Cualquier extranjero que lea esto creerá que los españoles nos encontramos en plena Edad Media en lo referente á la química. ¡Pero váyanles ustedes con químicas á los académicos, entre los cuales hay hasta ingenieros de varios ramos! Ellos no entienden de esas cosas, ni les importa la manera de tratar el oro. Lo que les importa es cobrarle, y en efecto, le cobran por no hacer nada, por reproducir el Diccionario, estropeando unas definiciones y dejando otras en el mismo estado en que las pusieron los buenos señores que fundaron la Academia á principios del pasado siglo.

¡Cimiento real... composición que se hace (hoy) con vinagre, sal común y polvos de ladrillo, y unido todo con el oro y puesto al fuego en una olla tapada!... ¡Señor Ministro de Fomento! ¿Es justo que el Estado proteja y el país pague un centro así, para que nos desacredite publicando en los últimos lustros del siglo XIX semejantes paparruchas?... Atrévase V. E. á disolver eso, y merecerá bien de la patria.

Porque además ponen en el Diccionario palabras como *clieútulo*, puramente latina y perfectamente traducida en castellano por la de CLIENTILLO, y *clochel*, puramente francesa y perfectamente sustituida entre nosotros (don-

de la campana no se llama *cloche*) por la de CAMPANARIO. Y además dan una definición del CLUB completamente desatinada, sobre la cual no quiero detenerme porque ya otros escritores la han puesto en solfa; pero he de copiarla para que ruede: «Junta de individuos de una sociedad política, por lo común clandestina». Después de decir que CLUEGO, CA, «se dice de la persona casi impedida», y no saber que se dice también del cántaro casi roto (como ellos dirían) y de la campana asedada, dedican un artículo sntero á la sílaba *co*, igual que si fuera una palabra, y otro á COA, que diz que es un instrumento de agricultura que se usa en Méjico en lugar de la azada, y le describen..... Para que vean los lectores lo fácil que debe ser construir un instrumento sin más que leer la descripción en el Diccionario de la Academia, voy á copiar la de la COA: «Es una especie de pala de hierro, recta por un lado, curva por el otro, y terminada en punta, con un cabo largo de madera en la misma línea de la parte recta.» Con esto... ¡cualquiera hace una COA!

No habrá un solo lector que no esté en cuenta de que COADMINISTRADOR es cualquiera que administra con otro. Pues no es eso. COADMINISTRADOR, según los académicos, no es más que «el que en vida de un obispo *propictario* ejerce todas las funciones de éste con las facultades necesarias»; todas las

funciones, hasta las digestivas inclusive...

¡Qué co... disparatadores  
son todos estos señores!...

Porque es el caso que también ponen *coadyudador*, que es otro desatino; pues ó bien hay que quitar la primera *d* y dejar sencillamente COAYUDADOR, ya que en castellano se dice AYUDAR y no *adyudar*, ó hay que cambiar la segunda *d* en *v* y decir COADYUADOR, participio activo de COADYUVAR; pero *coadyudador* siempre es un disparate.

Y otro es decir en una de las definiciones de la *cobija*: «Cada una de las plumas situadas en la base de las penas del ave.» ¡La base de las *penas* del ave! ¡Miren ustedes que venírse-nos á estas horas llamando *penas* á las plumas! Y aun eso con malísima sintaxis; porque decir que COBIJA es «cada una de las *plumas* situada en la base de las *plumas* del ave», siempre sería disparate. ¡Nada! que en sacáudoles de definir «COBIJADOR, el que *cobija*», y «DISPARATADOR, el que *disparata*» (!), ya no saben los pobres más que hacer lo mismo.

¿Y dónde se llama *cobra* la CORNAL, ó sea á la «soga ó *coyunda* para unceir los bueyes»? ¿Y dónde se llama *cobra* acierto número de yeguas enlazadas y amaestradas para la trilla»? ¡Ay! ¡Esas notas de provincialismo tan prodigadas y tan dislocadas por otros lados, qué falta nos hacían ahora! Porque eso de la *cobra* ó de las

*cobras*, ó es provincial de alguna parte, ó no es nada... nada más que un regalarse la lengua y el oído los académicos repitiéndose unos á otros el dulce imperativo del verbo *cobrar* que tanto les gusta: *cobra, cobra*...

Siguiendo adelante se entera uno de que el COBRE es *pardo*, y de que á lo mejor significa reata de bestias ú horco de cebollas, y de que los académicos se ponen en *cobro* y no á COBRO, como ponen los demás las cosas que estiman, y de que la palabra *coca*, que apenas significa más que un arbusto y una figura del peinado, lleva cuatro artículos, nada menos, con diez definiciones, y de que *cocador* es el que *coca*, y de que *cocar* es *hacer cocos*, como *cocarar* (?) es «proveer y abastecer», y de otras mil cosas igualmente interesantes... para demostrar que los académicos no saben hacer más que ejercitar la acción de un verbo que viene en seguida, cuya definición, aunque no es buena, dice: «COCEAR, dar ó tirar *coces*.»

Como definir el COCIMIENTO diciendo que «es líquido *cocido*...» ¡El líquido no se *cucee*, *bar...tolos*! En otra ocasión ó en otra definición decían ustedes: «La raíz *hervida* es comestible.» Pues allí venía bien el *cocido* que malgastan ustedes ahora, y ahora el *hervido* entonces malgastado. Pero aquí está entera la definición del COCIMIENTO: «Líquido *cocido* con hierbas ú otras sustancias medicinales, que se hace para beber y otros usos.»

¡Qué definición y qué sintaxis!

Sobran algunos de los seis artículos dedicados á la palabra COCO; pero falta en la definición del cocodrilo, del que dicen que es «especie de lagarto muy grande, feroz y ligero», la antigua versión de su llanto sobre los huesos de las víctimas mientras aecchaba otras nuevas, versión necesaria para explicar la frase *lágrimas de cocodrilo* que los académicos ponen en el artículo de LÁGRIMAS sin dar razón ninguna de su origen.

No es verdad que CÓCORA venga de *cóculus*, pinche. ¡Pobre pinche! ¿De dónde saca eso el etimologista? ¡Cócora de pinche!... Mejor puede venir de académico. Tampoco es verdad que *cocharro* sea vaso ó taza de madera (?) y más comunmente de piedra (!). COCHARRO no es más que aumentativo de COCHO. ¿Dónde se usan esas tazas y esos vasos de madera y de piedra? Como no sean artesas ó pilones para los gochos... Pero esas cosas no se llaman vasos ni tazas. A bien que los que han llamado *vaso* al barco, se lo pueden llamar á cualquier cosa.

Otra tontería es *acocharse*, apresurarse (!), y otra, *acochastro*, jabalí pequeño de leche, pues el jabalí *pequeño de leche*, como dicen los señores *limpios*, se llama JABATO. Otra es *acochear*, guiar los caballos ó mulas que tiran del coche, lo cual se llama guiar, entre cristianos. Y pasando por el acertón académico

de que *cochera* es la mujer del cochero, ¿de dónde es provincial *cochevira*?

Pero hay que oír á los esplendorosos lo que es *cochifrito*: «Guisado que ordinariamente se hace de tajadas de cabrito ó cordero y después de medio cocido se fríe, sazonándole con especias, vinagre y pimentón (¡ton! ¡ton!). Es muy usado entre pastores y ganaderos». ¿Qué saben ustedes de esas cosas... ni de otras? Eso se llama un FRITE. Lo demás, *cochifrito*, en el sentido etimológico, es lo que está entre cocido y frito, y en el sentido corriente, que es familiar, se llama así á cualquier plato delicado, raro y de poco provecho; pero se suele decir CUCHIERITO y aun CUCHIFLITO.

Verán ustedes ahora qué pájaro más extravagante. *Cochigato* dicen los académicos que se llama. El etimologista se calla como un muerto, y buena lástima es, porque aquí podía lucirse á poca costa diciendo, verbi-gracia: «De *cocho* y *gato*, por ser mixto de ambos animales». Pero el caso es que no dice ni esto ni otra cosa, y los académicos pasan á definir muy serios del modo siguiente: «*Cochigato*, m. Ave de cabeza y cuello negros, con un collar (¿postizo?) rojo, y el *vientre verde*: el pico es de siete pulgadas de largo». Y no dijeron siete cuartas porque no se les vino á la boca. ¿No sería bueno que se fueran los académicos á cobrar sus dietas al país donde ese pájaro vive?

Por último, CODEAR no es «mover los codos»; es tocar con el codo al que está al lado, para que calle ó hable ó se levante ó se fije en lo que pasa; decir que *codina* es tal ó cual cosa en el *obraje* de los paños, es un galicismo, y decir que CODILLO es «en el *juego del hombre lance de perder*», viene á ser algo así como robar con trampa y dar codillo al sentido común y al patrio idioma.

## XLII.

Las primeras manifestaciones de la académica sabiduría con que nos tropezamos hoy, son la definición del *codo cúbico de ribera* y la del *codo cúbico geométrico*. Del primero dicen los muy *limpios* y *fijos* estropeadores de la lengua, que es «el que equivale á 329 decímetros cúbicos», y del segundo, que es «el que equivale á 173 decímetros cúbicos».

Si las equivalencias fueran exactas, todavía no dejaba por eso de ser cada definición de esas una tontería bien grande. Porque, ya lo he dicho otra vez, eso no es definir ni cosa que lo valga. ¡«Codo cúbico geométrico el que equivale á 173 decímetros cúbicos»! ¿Es esto dar idea de las cosas?... Tomemos un académico cualquiera; hagamos su despiezo, imaginario, por supuesto, nada más que imaginario; midamos su volumen con exactitud y supongamos que equivale á 173 decímetros cúbicos, cosa posible; ¿se podrá decir por eso que aquel académico es un codo cúbico?

Dejemos el académico y cojamos un guar-

Por último, CODEAR no es «mover los codos»; es tocar con el codo al que está al lado, para que calle ó hable ó se levante ó se fije en lo que pasa; decir que *codina* es tal ó cual cosa en el *obraje* de los paños, es un galicismo, y decir que CODILLO es «en el *juego del hombre lance de perder*», viene á ser algo así como robar con trampa y dar codillo al sentido común y al patrio idioma.

## XLII.

Las primeras manifestaciones de la académica sabiduría con que nos tropezamos hoy, son la definición del *codo cúbico de ribera* y la del *codo cúbico geométrico*. Del primero dicen los muy *limpios* y *fijos* estropeadores de la lengua, que es «el que equivale á 329 decímetros cúbicos», y del segundo, que es «el que equivale á 173 decímetros cúbicos».

Si las equivalencias fueran exactas, todavía no dejaba por eso de ser cada definición de esas una tontería bien grande. Porque, ya lo he dicho otra vez, eso no es definir ni cosa que lo valga. ¡«Codo cúbico geométrico el que equivale á 173 decímetros cúbicos»! ¿Es esto dar idea de las cosas?... Tomemos un académico cualquiera; hagamos su despiezo, imaginario, por supuesto, nada más que imaginario; midamos su volumen con exactitud y supongamos que equivale á 173 decímetros cúbicos, cosa posible; ¿se podrá decir por eso que aquel académico es un codo cúbico?

Dejemos el académico y cojamos un guar-

darueda ó un saco de patatas; hagamos la medida de su volumen y supongamos que éste equivale á los susodichos 173 decímetros cúbicos; el preguntado por la definición del saco de patatas ó del guardaruada, ¿podrá decir de cualquiera de las dos cosas que es un codo cúbico geométrico?... *El codo cúbico geométrico*, ó más bien el codo geométrico cúbico, será un volumen de seis caras cuadradas iguales, y cada una de cuyas doce aristas tenga de largo un codo geométrico, es decir, media vara; ó más sencillamente, y presuponiendo la definición del cubo, será un cubo cuya arista mida un codo. Pero eso de decir que es el que equivale á tantos decímetros cúbicos, no es decir nada de fundamento.

Y todavía tiene más gracia el caso, si se advierte que los académicos, para definir luego el decímetro cúbico, nos dicen que es «el que equivale á 46 diezmilésimas de pie cúbico». Es decir, que definen el codo cúbico, medida del antiguo sistema, diciendo que es el que equivale á tantos ó cuantos decímetros cúbicos, medida del sistema nuevo, y luego definen el decímetro cúbico, medida del sistema nuevo, diciendo que es «el que equivale á tantas ó cuantas diezmilésimas de pie cúbico, medida del sistema antiguo. El método no puede ser más socorrido ni más barato. Lo malo es que, como luego no definen el pie cúbico en ninguna parte, se queda uno

en ayunas de lo que es decímetro cúbico, y, por consiguiente, de lo que es *codo cúbico de ribera* y de lo que es *codo cúbico geométrico*.

Pero la gracia principal del caso está en que las equivalencias que al *codo cúbico de ribera* y al *codo cúbico geométrico* ponen los académicos en decímetros, lejos de ser exactas y verdaderas, son más falsas que el alma de Judas, y casi tanto como la fama de sabios de que gozan algunos señores. Y es que los académicos, en esto del nuevo sistema métrico, se parecen al Callandrón de Cofiñal, que hablaba poco, pero mal. Ellos lo suelen medir todo por varas, por pies y por pulgadas; todo, hasta las cosas menos sujetas á medida, como los animaluchos y los pájaros. Para ellos la ardilla es un «animal como de un pie», la avutarda es «ave de pie y medio de largo», el azor «ave de rapiña de cerca de dos pies»; el pico del *cochigato* tiene «siete pulgadas» de longitud, y el asno «de cuatro á cinco pies de altura»; y después de tanto medir por medidas que no son ya de ley, la primera vez que se meten en novedades métrico-decimales meten la pata.

Porque meterla es, y de firme, decir que el *codo cúbico geométrico* equivale á 173 decímetros cúbicos, y el *codo cúbico de ribera* á 329, y decirlo en el mismo artículo en que afirman que el *codo geométrico*, medida lineal, tiene media vara, ó sean 418 milímetros, y el *codo*

de ribera, ó real, 574. ¿No saben siquiera estos pobres hombres cuál es el cubo de una cantidad determinada? Pues si el codo geométrico ó común tiene 418 milímetros, ó sean cuatro decímetros, un centímetro y ocho milímetros, es decir, más de cuatro decímetros y menos de cinco, siendo el cubo de cuatro 64, y el de cinco 125, el número de decímetros cúbicos que tenga el codo geométrico cúbico ha de ser mayor que 64 y menor que 125, y, por consiguiente, mal puede ser 173. Y en cuanto al codo real ó de ribera cúbico, teniendo el lineal 574 milímetros, ó sean cinco decímetros, siete centímetros y cuatro milímetros, es decir, más de cinco decímetros y menos de seis, y siendo el cubo de cinco 125, y el de seis 216, los decímetros cúbicos á que equivalga han de ser más de 125 y menos de 216, y, por tanto, mal pueden ser 329. Como que no son más que 188 y una fracción de poca monta, así como los del codo común cúbico no son más que 73 y otra fracción insignificante, es decir, 73,035468. ¿Qué manera de cubicar tendrán los académicos que sacan CIENTO SETENTA Y TRES en lugar de SETENTA Y TRES, y TRESIENTOS VEINTINUEVE en lugar de CIENTO OCHENTA Y OCHO? ¿Será que estén acostumbrados á cubicar así las dietas suyas? ¡Ya, ya! ¡Cualquiera se puede fiar, en materia de números, de los que los académicos ponen!

Verdad es que también dicen que *apretar el codo* es frase familiar que «se dice del que asiste á un moribundo que dura poco». ¿Pero dónde dirán esa tontería? En la Academia exclusivamente. Que será donde se diga también *meterse ó estar metido uno hasta los codos en alguna cosa*, significando «estar muy empeñado ó interesado en ella»; porque fuera de la Academia, en el resto de España, el estar uno muy empeñado se dice *hasta los ojos*, y respecto de los codos, lo que se dice es meter la mano ó el brazo hasta el codo, y se dice de los que roban en lo que administran, sean ó no sean empleados de Cuba.

Otra cosa. Si había de decirnos el etimologista que *coepiscopo* viene del latín *cum*, ¿por qué dedicaron los académicos á la sílaba *co* un artículo, igual que si fuera una palabra castellana? ¿Para qué sirve esa *preposición inseparable*, si no sirve para hacer *coepiscopos*? ¿Es que los académicos han obrado *coercidos* por la ignorancia?... Pues que se *coactiendan* un poco hasta enterarse de que la *COFIA* no es «especie de gorra que *usaban* las mujeres», sino que la usan todavía; no las *cofradas*, porque no las hay más que en el Diccionario, pero sí las *COFRADES*, que es como se dice. Y aun las que no sean *cofrades*, con tal que tengan *COFRE*, que es una «especie de arca de hechura *tumbada* (¡no están ellos malos *tumbados!*) *cubierta* de pellejo (¿la hechura?) ba-

dana ó vaqueta, forrada (¿la vaqueta?) interiormente de tela, que sirve (¿la tela?) para para guardar ropas)... ¿Se puede hacer peor?

Pues también dicen que *cofrear* es fregar y *cofrero* el que... ¿friegas?. No, señor; el que tiene por oficio hacer cofres, y *cogermano* el cohermano, y *cogitación* el acto ó efecto de cogitar, que no es andar cojo, pero tampoco es castellano. Como no lo son *cognocer* ni *cognombre*, ni se dice *ser tieso de cogote*, sino ser duro.

Mas aquí viene la *COGUJADA*, de la que aseguran que es «especie de alondra *de su mismo color...*» ¿De su mismo color?... ¿Del mismo color de la cogujada?... ¡Pues claro! ¿Acaso los académicos no son del color de ellos mismos? Verdad es que habrán querido decir del mismo color de la alondra, pero les ha faltado la sintaxis. A más de que también es una perogrullada decir que una «especie de alondra» es del color de la alondra. Y siguen: «Especie de alondra *de su mismo color*, algo mayor que el gorrion, y con un moño ó penacho en la cabeza; anda por los caminos...» ¡Qué cosas más raras, andar por los caminos y tener el moño en la cabeza!

La *COGULLA* diz que es *chábito ó ropa* que visten varios religiosos... ¡Varios religiosos con un solo hábito! Aquí tenemos aquello de la zarzuela de Camprodón:

«Arma dos ó tres  
con un arcabuz...»

los cuales estarían ciertamente como estamos los españoles con el Diccionario de la Academia, como tres con un zapato.

Y luego ni la papada del cerdo se llama *cogullada*, sino *BARBADA*, ni *cohechar* es «alzar el barbecho ó dar á la tierra la última vuelta antes de sembrarla», ni esto último es lo mismo que lo primero, porque no es lo mismo dar la primera vuelta que dar la última, ni los señores de la calle de Va-al-verde, como dice un amigo mío, saben de agricultura una desdichada palabra.

En cambio, tampoco se puede saber por el Diccionario lo que es *COHERMANO*, porque primero dicen los académicos que es *primo*, después que *medio hermano*, después, que *hermanastro*, y de milagro no han dicho que suegra. Lo que sí han dicho es que *COHETE* es *cañuto de caña*, y han mencionado el *chispero* y el *tronador* y no han dicho nada del *RABÓN* ó *RASTRERO*; pero no se les ha olvidado la *cohetera*, que es «la mujer del *COHETERO*», como el lector puede figurarse.

«*COHOMBRO*. (¡Atención, que hablan los que limpian y fijan!) Especie de pepino, cuyo fruto es largo y torcido y *se come como legumbres*. Y como bacalao; porque es de suponer que se comerá por la boca. Pero siguen: «Fruta de sartén de la misma masa que se emplea para los buñuelos...» Y para los Diccionarios malos, llenos de disparates, como éste *de la mis-*

ma masa. Y como los artículos que siguen de *cohonder*, *coición*, *coido*, etc., y como decir que **COHORTAR** es confortar, y *coitarse*, apresurarse, **COJA**, «mujer de mala vida», y cojear..... Pero esto del **COJEAR** y de la **COJERA**, como los y académicos cojean tanto, hay que tratarlo aparte y con detenimiento.

## XLIII.

«*Multi utroque claudicant pede*; hay muchos que cojean de los dos pies», decía San Jerónimo escribiendo á San Agustín, á propósito de un obispo de Jerusalén que, sobre ser materialmente cojo, defendía ó patrocinaba, cuando meaos *de occultis*, herejías ya condenadas por la Iglesia. *Multi utroque claudicant pede*... ¿Y quién dice que al emplear el sabio y austerísimo Doctor esta santa burla, enseñando de paso que no siempre es malo burlarse, como suelen erer los tontos, no viera proféticamente, entre los innumerables cojes *in utroque* del porvenir, á nuestros actuales académicos?

Verdad es que de estos no son tantos los que cojean de los pies como serían de seguro si por cada mala definición naciera un callo; pero casi todos cojean de la cabeza, que es de donde principalmente cojeaba el obispo aludido por el santo eremita.

Léase, como muestra de la cojera intelec-

tual de los académicos, la definición que dan del verbo cojear, que es de esta traza: «COJEAR (de *cojo*) n. Andar inclinando el cuerpo más á un lado que á otro por no poder sentar igualmente ambos piés»; donde lo que da gana de sentarles á los académicos es la mano. «¡Andar inclinando el cuerpo!...» ¡Qué manera de andar inclinándose al desatino!

Porque es el caso, que el verbo andar, construído con un gerundio de otro verbo, no tiene la significación propia suya, sino la del verbo á que pertenece el gerundio, cosa que los mismos académicos reconocen en otro lado. Así, por ejemplo, si á mí me pregunta un amigo qué trabajo ahora, puedo responderle que ANDO LEYENDO *La Montalvez* ó que ANDO ESCRIBIENDO una novela de costumbres, titulada *Ratoncito Nosemás ó el Eunuco de la reina Codicia*, ó que ANDO ESTUDIANDO Derecho Canónico; aunque realmente no ando al hacer ninguna de estas cosas, porque no soy peripatético, palabra, entre paréntesis, cuya significación no han sabido darnos los académicos ni el P. Fita. Así también de un hombre que estando á pie firme ó sentado en un sillón ó acostado en la cama, se divierte en inclinar el cuerpo alternativamente á un lado y á otro, y más á un lado que á otro, se puede con propiedad decir que anda inclinando el cuerpo; y como para los académicos *andar inclinando el cuerpo* es cojear, resulta que

para los académicos este hombre cojea: es decir, que, según los académicos, se puede cojear estando á pie quieto y estando sentado y aun estando en la cama.

Tal vez por eso, los muy precavidos omiten en este mismo artículo la frase popularísima de saber *de qué pie cojea* alguno; porque, es claro: del que cojea sin andar, del que cojea estando sentado ó acostado, no es muy fácil «saber *de qué pie cojea*». Y acaso por la misma razón suprimen también un poco más adelante en el artículo dedicado al *cojo* y á la *coja*, la locución no menos usada de «conocer los *cojos en el andar*», porque los académicos, á lo que es cuenta, los conocen sin que anden. Verdad es que también omiten, sin más razón que la ignorancia, que es ciertamente la razón principal de todas sus acciones y omisiones, la otra frase corriente de *andar de mula coja*, que es como andan ellos en punto á saber, y como anda el país en cuestión de Diccionario.

Porque en este mismo de la Academia nos dicen los señores que COJERA es «accidente que impide andar con igualdad»; de donde se deduce que un accidente epiléptico ó un ataque de locura ó un simple acceso de buen humor, que hacen que uno eche á correr y luego se pare y luego ande despacio, pueden ser otras tantas cojeras; y se deduce también que la *cojera* más común y ordinaria, por ser el accidente que más á menudo impide *andar*

con igualdad, es la que resulta de menudear los tragos de buen vino. ¡Si cojearán también de este pie los académicos!

En el mismo artículo de la COJERA, transcriben los autores, por no omitirlo todo, el conocido refrán de la cojera del perro, aunque notablemente mutilado, ó si se quiere, cojo. El refrán completo y arreglado á las actuales circunstancias dice: *En cojera de perro, sabiduría de académico y lágrimas de mujer, no hay que creer.* Y basta de cojeras por ahora.

Un poco más abajo viene la *cokera*, así, con k, y dicen los señores que es «especie de cajón ó mueblecillo de hierro para tener el cok cerca de la chimenea». «Cajón ó mueblecillo...» En primer lugar, cajón y mueblecillo son sinónimos; de suerte que, siendo una silla un mueble, y si es pequeña un mueblecillo, silla pequeña y cajón es todo uno. Aparte de que la *cokera*, aun llamándola así, no suele ser un cajón, sino un cubo, que no suele estar destinado á tener el cok cerca de la chimenea, sino á traerlo, siempre que es necesario atizar, desde el depósito, que suele estar hacia la cocina ó sus inmediaciones, y se llama CARBONERA, ya contenga carbón vegetal, ya mineral. Lo que suele haber al lado de la chimenea, tratándose de las habitaciones de lujo, es una leñera, un cajón ó una arquilla con leña; y esto se explica, porque

como la leña no mancha, pueden atizar con ella los señores teniéndola á mano, mientras que para atizar con el cok, que es sucio como todos los carbones, se suele llamar á un criado que al paso que viene á atizar puede traer el combustible.

Y luego mucho esmero en poner este chisme casi desconocido, esta *cokera* con k, moderna y exótica, y no decir una palabra de la COQUERA antigua y castiza, de la COQUERA con q, criadero de cocos, parte podrida de una fruta ó de un árbol, y, metafóricamente, defecto oculto, flaco de una persona, parte débil de una cosa, omitiendo también, por consiguiente, la conocida frase de «descubrirle á uno la coquera» que se dice, por ejemplo, en el tresillo, cuando se le descubre al que juega el palo de que tiene cartas falsas.

Al definir la COL dicen los que fijan: «Especie de berza», siendo de notar que al definir la BERZA dijeron que era COL sencillamente. Y digo yo que, si la berza es col, así de plano, también la col será de plano berza, sin necesidad de esa ridícula muletilla de la especie, especie de cortesía que usan los académicos para disimular que no saben lo que dicen.

¿Y de dónde sacan que COLA sea «voz que se usa entre estudiantes como oprobio en contraposición á la de aclamación ó vitora»? El COLA, pues en este sentido es masculino, es el último entre los estudiantes y entre los ES-

COLANTES (palabra que falta), y realmente el ser cola es oprobio, pero no se usa tal palabra en contraposición á *vitor*, sino en contraposición á REY ó á MAYORISTA. ¿No habrán sido estudiantes los académicos? La verdad es que no se les conoce mucho. ¿Y dónde se llama colación á una «porción de cascajo... que se da á los criados *el día de Noche-Buena?*... ¡Eso darán los académicos... cascajo!... A más de que eso del *día de Noche-Buena* es una tontería.

Casi tan grande como la de poner en el artículo de la COLADA, donde omiten la del toreo, dos definiciones muy largas para una acepción sola, que ya no se usa, porque esas dos *coladas*, tan minuciosa y ridículamente descritas, por entre pastos *comunes ó realengos*, ó por terreno *adhesado realengo ó libre*, no eran más que una que hoy se llama PASADA ó PASO, y por consiguiente, bastaba para tales *coladas* una definición sola, más breve, y con la nota de anticuada, por supuesto, como debiera llevarla también la acepción de «camino ó paso estrecho» que al COLADERO ponen más adelante. ¡Siempre atrasados... ó adelantados! ¡Siempre dando tumbos de la colada á la *cakera*! ¡Siempre reñidos con la realidad!

*Colapiscis* y *colaudar* no son palabras castellanas; pero tampoco es el COLCHÓN una especie de *saco*. Ni COLEAR es «mover con fre-

cuencia la cola», sino tratándose de los peces ó de los reptiles, pues en los demás animales se llama eso RABOTEAR, verbo que los académicos definen al revés en otro sílilo; ni tampoco hace falta ir á Méjico para que COLEAR sea «coger la cola al toro...» porque lo mismo significa en las Ventas del Espíritu Santo. ¡Si estarán los hombres atrasados de noticias, cuando en mitad de la patria de Francisco Montes y de Rafael Molina, y á la puerta, como quien dice, de la dehesa del duque de Veragua, ¿no sabían nada de eso de COLEAR hasta que se lo han escrito desde el otro mundo?

Pero lo mejor de esta jornada, pasando por las ridículas definiciones de la COLEGIALA, del COLETO, de la COLIFLOE, de la COLMENA, y del COLMO, que ni es *techo de paja*, sino haz preparado para formar el techo, ni es provincial de Galicia (que tampoco es provincia), sino común de León, de Asturias, de Castilla y de donde quiera que hay techos de paja; pasando asimismo por la barbaridad del adjetivo *colmo, ma*, que no existe y que no puede decir nadie más que algún zafio, en lugar de COLMADO, DA, y pasando por las majaderías de que la COLODRA tenga alguna vez *forma de barroño*, y de que el significado de GACHAPA (palabra que falta) sea provincial de Santander, afirmación que no tiene otro fundamento que el de haber sido un santanderi-

no el que reveló á los académicos este significado; pasando por todo esto, lo mejor del día es la definición del COLOFÓN, que á la letra dice:

«COLOFÓN, m. *impr.* Anotación que se ponía al final de los libros para indicar el nombre del impresor y el lugar y fecha de la impresión ó alguna de estas circunstancias.» Fíjense los lectores: «Anotación que se ponía», es decir, que ahora no se pone, se ponía allá... sabe Dios cuándo. Esto en la página 259. Ahora veamos el final de este mismo libro que tal dice, y leamos: «Acabóse de imprimir este libro en Madrid, en casa de D. Gregorio Hernandez, á 31 de Diciembre de 1884». Es decir, que el mismo libro que enseña que COLOFÓN es una cosa que ya no se pone, sino que se ponía antiguamente, lleva su colofón en toda regla.

¿Qué se va á hacer con gente de tan poco fuste?

## XLIV.

COLONCHE!... ¡Lo que saben los académicos!...

Mas no se figure el lector que *colonche* es alguna interjección como DEMONCHE, verbigracia. No, *colonche* no es interjección ni nada parecido. Si hemos de creer á los académicos, cosa que yo no aconsejaré á nadie, *colonche* es una «bebida embriagante», nada menos que una «bebida embriagante que se hace en Méjico con zumo de tuna...» y no de tuna así como quiera, sino «con zumo de tuna colorada, y azúcar» á mayor abundamiento.

¡Para que no les gustara á los vejastorios de la Academia, y no se apresuraran á poner la palabreja como una adquisición en su libro!

¡Colonche!—se diría al instante.—

¡Colonche!... ¡Pues no es nada!

¡Bebida embriagante!...

¡Y con zumo de tuna colorada!...

Por supuesto que aquí, para evitar alguna mala inteligencia sobre la naturaleza de la tuna ó del zumo, debo advertir que la *tuna*, según dicen los académicos, es el NOPAL, y siento mucho no poder advertir igualmente lo que es la *tuna colorada*, porque los académicos no lo dicen. Lo cual no dejará de parecer extraño, teniendo en cuenta su manía de dar muchos pelos y señales de todo lo de América, hasta de las bebidas embriagantes. Ellos son así. No sabrán de la misa la media... ¿qué digo no sabrán? positivamente no saben de la misa la media en materia de bebidas del país, llegando en esto su ignorancia hasta el inverosímil extremo de no dar la menor noticia de nuestra popular AGUA POSCA; pero si no saben que hay agua posca en León y Castilla, saben que hay en Méjico una bebida embriagante que se llama *colonche*. Aun cuando acaso no la haya, que esto es aparte; pues muy bien puede ser que, á pesar de los interesantes detalles que dan de esta bebida, no haya tales carneros, como no los había en aquellos famosos PACOS que los académicos hicieron *carneros del Perú*, quizá porque algún americano de buen humor se quiso divertir apuntándose.

Ya que he dicho por incidencia que falta en el Diccionario el AGUA POSCA, he de señalar también la falta de otras dos aguas, no potables como ésta, pero no menos conocidas

y usadas. A continuación del artículo del *colonche* viene el de la COLONIA, sin que, ni en éste, ni en otro que podían haber puesto en seguida, digan los señores una palabra del AGUA DE COLONIA, del excelente y clásico perfume, como tampoco en el lugar correspondiente dicen nada del AGUA SEDATIVA. He vuelto á leer el artículo del AGUA, que es muy largo, á ver si por allí encontraba alguna noticia de estas cosas, y nada; no he encontrado más que algún nuevo disparate que no había visto la primera vez que pasé, como, por ejemplo, el de decir que AGUA MANANTIAL es «da que mana», y decir en seguida que AGUA MINERAL es «da que naturalmente mana», porque sin duda la primera manará sobrenaturalmente.

El «COLOÑO, haz de leña», y también de hoja, dicen que es *provincial de Santander*, cuando aún más que en Santander se usa esta palabra en Asturias, y es conocida en León y en Galicia y en Extremadura.

La explicación de esta majadería es muy llana. En la edición anterior, la palabra COLOÑO tenía la nota de *provincial*, sin decir de dónde; los académicos de ahora, que, por lo general, no son provinciales de ningún lado, ni pertenecen á determinado país, sino que casi todos son expósitos del presupuesto, no la conocían, y, con arreglo al aforismo aquel inventado por burla en las escuelas, y adop-

tado luego como norma por los modernos racionalistas: *quod non intelligo, nego*, trataron de borrarla; pero la conocía y la salvó Menéndez Pelayo, y como Menéndez Pelayo es de Santander, la plantaron la nota de provincial de Santander, como si el autor de *Los heterodoxos* estuviera obligado á no conocer más palabras que las de su tierra. ¡Bah! Si Pidal fuera asturiano para algo más que para **RENER AVELLANA** (frase que falta) y salir diputado y repartir destinos y ponerse las botas ¿no sabría que en Asturias tiene uso frecuentísimo la palabra **COLOÑO**?

Sobre la **COLLADA** y el **COLLADO** también desatinan. Dicen de la primera que está anticuada, y no hay tal cosa; y dicen del segundo que «es tierra que se levanta como cerro, menos elevada que el monte», lo cual no digo que es una majadería porque son varias. El **COLLADO** *no se levanta como cerro ni como estopa*; al contrario, se baja; porque el **COLLADO** es la parte más baja de entre dos montes ó cerros unidos; es el **CUELLO** por el que se unen dos montañas; es el enlace de una altura con otra; es la depresión de una cordillera en puntos determinados, depresión á que suelen corresponder casi siempre en las dos vertientes opuestas otras dos depresiones, que se llaman valles, pues todo valle, por lo regular, nace en un collado y no en un pico. Y en cuanto al cerro, ya sea más al-

to ó más bajo, nunca es collado, sino cerro, necesitándose, para que haya collado, por lo menos dos cerros ó dos montes.

Mas ¿por qué habían de saber los académicos definir el collado, que sólo conocen de oídas, si tampoco saben lo que dicen definiendo el **COLLAR**, y eso que es un chisme que casi todos ellos le llevan, y todos, sin casi, de una clase ó de otra, merecen llevarle? Comienzan invirtiendo el orden y dicen: «**COLLAR**, adorno *femenil* que ciñe ó rodea el cuello...» ¿En qué quedamos? ¿Rodea ó ciñe? Porque en las definiciones sobran esos adornos de poner dos palabras por una. Pero todavía falta lo mejor: «Adorno *femenil* que ciñe ó rodea el cuello, algunas veces guarnecido de piedras preciosas». El cuello, por supuesto; á lo menos la sintaxis exige que sea el cuello, aun cuando los académicos regularmente habrán querido que fuera el collar el *algunas veces guarnecido*. Pero supongamos, contra toda regla de sintaxis, que el guarnecido *algunas veces* sea el collar: ¿y otras veces?... Nada, que de todas maneras la definición es ridícula.

Después tratan del otro collar, del de los malhechores, los esclavos y los animales, pues para toda esta gente, y aun para ellos mismos, los académicos, modestamente preteridos en la definición, no dan más que uno, afirmando que ha de ser *de hierro ó de otro metal*. ¿Y si es de madera ó de cuero ó de paño de damas?...

¿Dejará de ser collar por eso? La verdad es que, aparte del collar de los malhechores, que no se suele llamar collar, sino argolla, y aparte del que se pone á los mastines para defenderles el cuello contra los mordatos de los lobos, que sobre el nombre genérico de COLLAR tiene el específico de CARRANCAS, pocos collares hay de hierro. En los de los animales varía la materia como el objeto, que es unas veces la sujeción, otras la guarda, otras el adorno. Los collares con que se atan los bueyes á los pesebres son de madera; los que se emplean para poner cencerros ó esquilas al ganado vacuno, caballar, cabrío y lanar, son de madera ó de cuero, y á las crías mulares ó caballares y á los corderillos y á los perros falderos se les suelen poner collares de paño de damas (que no está en el Diccionario) ó de cualquier otra tela vistosa, con lazos ó con cascabeles. Por último, los collares de los académicos varían también, pues si el collar del Toisón es de oro, el de los doce hilos será de seda.

El artículo dedicado á estas tres letras *com*, que los académicos llaman *preposición inseparable*, es una majadería mayor que todos los otros artículos de preposiciones inseparables, porque *com* no es tal preposición; la preposición es *con*, á la cual *con* (que lleva otro artículo aparte) se la cambia la *n* en *m* cuando la palabra á que ha de unirse empieza con

*b* ó con *p* por motivos puramente eufónicos, pero la preposición es la misma.

Abreviando, *coma* por *crin* no es castellano; ni COMARCAR es «confinar entre sí países, pueblos ó heredades», porque esto es *confinar* ó *lindar*. ¿A quién ha oído decir Cañete que España *comarca* con Francia? Tampoco COMENSAL es «persona que vive á expensas de otra en cuya casa habita, como familiar ó dependiente». ¿Qué ha de ser eso? Comensales no son más que los que comen juntos. En cambio, COMENTO es algo más que «acción y efecto de comentar», máxime habiendo dicho que COMENTAR es simplemente explicar ó glosar: el COMENTO tiene otra significación muy usada. ¿No saben los académicos aquel pareado tan conocido

Y si, lector, dijeres ser COMENTO,  
Como me lo contaron te lo cuento?

Además ¿para qué ponen *comenzante* si no se usa? Más se usa *disparatante* y no lo ponen. Pero ponen *comer* como sustantivo masculino y sinónimo de COMIDA, lo cual es un solemne despropósito. Ya se sabe que todos los infinitivos pueden hacer veces de sustantivos, pero eso no es que lo sean; y para poner al COMER dos artículos en el Diccionario, uno como nombre y otro como verbo, hay que poner dos también al *andar* y al *desatinar* y á todos los verbos, pues lo mismo que se dice «qui-

társelo uno de su COMER», que es la frase que hizo errar esta vez á los académicos, se puede decir que «cada burro tiene su ANDAR», ó que «los académicos tienen un DESATINAR muy continuo».

Porque realmente le tienen; por eso desatinan también en el siguiente artículo, dedicado al adjetivo COMERCIABLE, asegurando que «dícese de la persona sociable, afable y dulce en su trato». Mentira. ¡Qué se ha de decir!... Y más vale que no se diga. Pero, ¿se puede saber para qué hacen los académicos el Diccionario si no ha de servir para el uso? Es de advertir que ni siquiera ponen á esa acepción la nota de anticuada: la dan como usual y corriente, ni más ni menos que si ayer tarde todavía le hubieran dicho en la calle á cualquiera de los académicos autores de a extravagante definición, por hacerle un cumplido: «como la señora de usted es tan comerciable...»

## XLV.

Cosas que aprenderá el que acierte á abrir por la página 163 el librote de la Academia.

En primer lugar quedará enterado de que *Cometiente* es el que comete, y con tan extraordinaria adquisición llegará á un punto donde á primera vista le parecerá que los académicos le dicen que *ganar uno la comida con el sudor de su frente*, es lo mismo que *tener horror á la comida*. Después sabrá que la COMIDA «se toma á una ú otra hora del día ó de la noche», lo cual no deja de ser otro descubrimiento, y además le dirán que la COMIDA es el «alimento *principal* que cada día toman las personas»; pero esto ya no lo debe creer así de buenas á primeras, porque también se llama comida el alimento *principal* que cada día toman los académicos, sobre cuya personalidad cabe casi la misma duda que la graciosa alumna de *El quinto no matar* tenía sobre la de las tórtolas. Por cierto que es lástima que aquella niña no preguntara tam-

társelo uno de su COMER», que es la frase que hizo errar esta vez á los académicos, se puede decir que «cada burro tiene su ANDAR», ó que «los académicos tienen un DESATINAR muy continuo».

Porque realmente le tienen; por eso desatinan también en el siguiente artículo, dedicado al adjetivo COMERCIABLE, asegurando que «dícese de la persona sociable, afable y dulce en su trato». Mentira. ¡Qué se ha de decir!... Y más vale que no se diga. Pero, ¿se puede saber para qué hacen los académicos el Diccionario si no ha de servir para el uso? Es de advertir que ni siquiera ponen á esa acepción la nota de anticuada: la dan como usual y corriente, ni más ni menos que si ayer tarde todavía le hubieran dicho en la calle á cualquiera de los académicos autores de a extravagante definición, por hacerle un cumplido: «como la señora de usted es tan comerciable...»

## XLV.

Cosas que aprenderá el que acierte á abrir por la página 163 el librote de la Academia.

En primer lugar quedará enterado de que *Cometiente* es el que comete, y con tan extraordinaria adquisición llegará á un punto donde á primera vista le parecerá que los académicos le dicen que *ganar uno la comida con el sudor de su frente*, es lo mismo que *tener horror á la comida*. Después sabrá que la COMIDA «se toma á una ú otra hora del día ó de la noche», lo cual no deja de ser otro descubrimiento, y además le dirán que la COMIDA es el «alimento *principal* que cada día toman *las personas*»; pero esto ya no lo debe creer así de buenas á primeras, porque también se llama comida el alimento *principal* que cada día toman los académicos, sobre cuya personalidad cabe casi la misma duda que la graciosa alumna de *El quinto no matar* tenía sobre la de las tórtolas. Por cierto que es lástima que aquella niña no preguntara tam-

bién á su padrino sobre este punto, verbi-gracia:

Y después, francamente  
Dime si un académico es persona.

Aparte de que también se llama comida el alimento principal de los burros, y éstos indudablemente no son personas todavía.

En seguida aprenderá, si sigue leyendo, que COMIDILLA es «gusto, complacencia especial (lo especial aquí es el disparate) que uno tiene en cosas de su genio ó inclinación». Es verdad que antes de acabar de aprender esto hará por olvidarlo, pues sabe de cierto que COMIDILLA no es sino comida pequeña que se hace entre horas con frecuencia, y más que por necesidad, por gula, y que del gusto con que se hacen estas comidillas ha venido el llamar metafóricamente COMIDILLA á cualquier conversación frecuente y agradable, á cualquier materia de que á uno le gusta hablar á menudo. Porque, es claro, la comidilla nunca puede ser el gusto ni la complacencia, como dicen los académicos en su costumbre de tomar el rábano por las hojas, sino la cosa, la conversación ó el entretenimiento que cause gusto y complacencia.

También aprenderá que *comiente* es el que come, porque los participios activos están en el Diccionario casi todos por separado del verbo á que pertenecen, y en cambio, de los pa-

sivos no hay casi ninguno, sin que se sepa la razón de esta diferencia; aprenderá que *comisar* es «declarar que una cosa ha caído en comiso», aunque esto no se llama así, sino DECOMISAR; que COMISARIA es «la mujer del comisario»; que el comisario de guerra es un «ministro», y que hay un verbo *comiscar*, que significa comer á menudo, aunque no hay tal verbo, pues no se dice *comiscar*, sino COMISQUEAR, como no se dice *lloricar* ni *ventiscar*, sino LLORIQUEAR y VENTISQUEAR.

Volviendo la hoja, echará de menos la palabra COMITÉ, hoy tan usada, y encontrará, en cambio, la de *cómite*, por conde, que nadie usa; aprenderá que COMO significa algunas veces «á fin de que», siendo la causa de este yerro el no haber entendido los académicos este pasaje. «*Mandamos á nuestros presidentes y oidores que provean COMO por culpa de los letrados no se dilaten las causas*», donde el *como* no significa «á fin de que», sino «de modo que» ó «de manera de que»; aprenderá que la CÓMODA viene del francés, aun cuando viene del latín, y que es un «mueble casi cuadrado...» como son *casi* sabios los académicos; aprenderá que CÓMODO es sustantivo masculino, aunque el *cómodo* sustantivo se escribe con dos emes, y no es castellano, sino latín; echará de menos el verbo COMOLGAR, del latín *cumulare*, y el sustantivo COMOLGO, del latín *cumulus*, palabras castizas, en sustitución de

las cuales han puesto los académicos en otro sitio *cogolmar* y *cogolmo*, que es como dicen los que dicen *estógeno* por ESTÓMAGO; y aprenderá que COMPACIENTE es «el que se compadece», aunque no es tal cosa, sino el que padece con otro ó al mismo tiempo que otro, pues el que se compadece se llama compasivo, y que *compagamiento* es igual que *compage*, y que *compage* no es el que va de paje en compañía de otro, sino «enlace ó trabazón de una cosa con otra», lo mismo que en el *Lacio*.

Igualmente aprenderá la significación figurada de COMPAGINAR, «ordenar algunas cosas con otras», pero no la natural de ordenar las páginas de un libro, porque esta la omiten los señores; y tras de aprender el disparate de que *estar á compango* es «recibir el criado su manutención en dinero», aprenderá también que hay las palabras *companiero* y *companiera*, lo mismo ahora que antes de la invención de la *eñe*.

Verá luego cómo ponen á la COMPARANZA la nota de anticuada que debieron haber puesto al *comerciable* del otro lunes, y cómo dicen que *compaña* es lo mismo que *simpatía*, é incluyen la palabra *compatriota*, creyendo que COMPATRIOTAS sólo se llaman las mujeres. ¡Hay cada *idiota* por el mundo!

Verá también cómo en el artículo dedicado á la COMPETENCIA falta la acepción foren-

se de esta palabra, y cómo COMPINCHE viene «del latín *compingere*», aunque no sea verdad que venga de allí, sino de PINCHE; y se enterará de unas fiestas *compitales* que á nadie le importa saber con qué se comen, y de un *complido* que hacen los académicos á las criadas alcarreñas, reproduciendo con gran *complidura* y no menor *complimento* la *complixión* de sus zafias locuciones, mientras omiten la acepción usual y corriente de la palabra COMPONENTA.

Asimismo aprenderá la maravilla de que COMPORTA es una «especie de canasta más ancha por arriba que por abajo», aunque ni por abajo ni por arriba puede ser tan ancha como la ignorancia de los académicos, que llega hasta no saber que COMPORTA no es más que COMPUERTA. Pero en cambio saben que *composta* es composición; que la COMPUTERA es una «especie de *cuenco* ó *taza*», (lo mismo da); que COMPRADO es «uno de los juegos del hombre», y si bien no saben que COMPRA puede significar la cosa comprada, no dejan de saber, ó si no lo saben por lo menos lo dicen, que *compresbítero* es «compañero de otro en el presbiterato», lo mismo que *conacadémico* tiene que ser compañero de otro en la Academia, aunque no lo diga el Diccionario, ni falta, y *contonto*, compañero de otro en la tontería.

Continuará aprendiendo, si vuelve otra ho-

ja, que la palabra COMPROMISARIO no tiene la significación que la da la ley electoral, significación que no es tan nueva como parece, y tiene, en cambio, otra que la dan los académicos, que no corresponde al compromisario, sino al árbitro ó amigable componedor.

Y ya que de componer se trata, también aprenderá que el adjetivo COMPUESTO no tiene terminación femenina, porque los académicos no han querido dársela, y echará de menos el COMPUESTO HUMANO, de que los señores no dan noticia, quizá porque tampoco la tienen, y aprenderá que COMUNERO, RA, significa, en primer lugar, agradable (!), así, agradable, con lo cual ya puede echar una flor á la primera señora de académico que encuentre este verano en San Sebastián, diciéndola sencillamente: «¡Ah!, señora, ya se sabe que usted es muy comunera.»

Item: aprenderá que la COMUÑA es «trigo mezclado con centeno», lo cual no es verdad, sino majadería, originada de no saber los académicos que el trigo mezclado con centeno se llama MORCAJO, y aprenderá en el mismo artículo una porción de variedades de la COMUÑA en el sentido de ALPARCERÍA, que es el principal, no sólo en Asturias, sino en León y en Castilla, variedades que llaman ellos provinciales de Asturias, á pesar de ser de todas partes y de estar basadas en el derecho patrio. Pero como los académicos, por no en-

tender de nada, no suelen tampoco entender de derecho, tienen como cosa puramente provincial de Asturias el que la res dada en comuña ó á medias, si perece, perezca para el dueño, como si no existiera el conocidísimo axioma jurídico de *res perit domino*.

Aprenderá asimismo, después de pasar por una definición del CONCEJO muy mala, donde se omiten varios refranes como el de «en el lugar de poco seso todos los días hay CONCEJO», aprenderá que CONCERTACIÓN es contienda y disputa, cuando es precisamente lo contrario; que *concia* es «parte vedada de un monte, sin decir de dónde es provincial, porque regularmente no será más que de la Academia, á la cual no la está vedada una parte del monte del saber, sino todo el monte. Por eso en el artículo CONCIENCIA falta, entre otras frases, la de FORMAR CONCIENCIA, y en el artículo CONCILIACIÓN falta el acto judicial de este nombre, y en el artículo CONCILIO falta el diocesano. Pero hay, en cambio, una *concinidad*, que es la «calidad de *concinos*», y hay un *concinio*, que no es nada, en castellano al menos, y una *conción*, y un *concionador*, y un *concionante*, y un *concofrade*, que es tan albarda sobre albarda como si se dijera *concompañero*, y un *condesar*, y un *condido*, y un *condidor*, y un *condir* y otro *condir*, como si no sobra con uno, y un *conectar*, y un *confalonier*, y un *conficiente*, y una *conficción*, y un *confu-*

gir (incorporar), y una *conflación*, y un *confugio*, y un *confuir*, y un *congio*, y un *conhorto*, y una *coniecha* y otras mil tonterías así, ocupando el sitio que debiera ocupar, por ejemplo, el **CONCUPISCENTE**, que falta.

Amén de todo esto, y de una definición de la **CONDENA**, muy condenada, y de aquello otro de la *condestablesa*, que diz que es la mujer del condestable, todavía aprenderá quien tenga valor para seguir leyendo, que la **CONDUCTA** es en primer lugar *urecua* ó *carros* que llevan la moneda que se trasporta (¿á sí misma?) de una parte á otra, y *con especialidad la que se conduce á la corte*, como si el punto á donde se conduzca la moneda tuviera mucho que ver con que los *bagajes* se llamen ó no se llamen *conducta*, y aprenderá que **CONDUCTO** es «canal comúnmente *cubierto* (después de haber aprendido que canal es femenino), para dar salida á las aguas y *otras cosas*».

¿Qué cosas serán estas?—El que quiera aprender esto también, que tome primero ciertas precauciones y se lo pregunte después á los académicos.

## XLVI.

—Diga usted, señora—preguntaba un baturro á una portera—¿me hace usted el favor de *icirme* cuál es la casa de enfrente?

—Allí la tiene usted—le contestó la portera señalándole un portal en la acera del otro lado.

—¡Otra! ¡Pus si he *preguntao* allí y me han dicho que era aquí!...

Lo mismo les pasa á los académicos y lo mismo discurren que el baturro. Se encuentran con la palabra **CONEJO**, y dicen: «Animal cuadrúpedo, *especie de liebre...*» marchándose, como se ve, para la otra acera. Llegan á ella, llegan á la **LIEBRE** y vuelven á decir: «Cuadrúpedo... *algo semejante al conejo...*» Y así andan calabaceando de una acera á la otra, sin acertar jamás con la casa de enfrente, ó sea con la definición oportuna.

Y luego tienen unos caprichos, y se entregan á ellos tan por entero, que todo en el libro resulta irracional y puramente capricho-

so. Así, por ejemplo, ponen la palabra *confundiente* diciendo que es participio activo anticuado de confundir, y no ponen confundente, que es el participio no anticuado, y eso que los participios activos los ponen casi todos, á lo menos todos los que no se usan. Al verbo CONGELAR le ponen de escolta seis individuos de su familia, cinco de vanguardia, que son: CONGELABLE, CONGELACIÓN, CONGELADOR, CONGELAMIENTO, CONGELANTE, y uno de retaguardia, CONGELATIVO, y en cambio inmediatamente antes han puesto el verbo CONFUTAR, sin más familia que la CONFUTACIÓN que le precede. ¿Qué razón hay, pregunto yo, para no haber puesto también CONFUTABLE, CONFUTADOR, CONFUTAMIENTO, CONFUTANTE y CONFUTATIVO? ¿No son estas palabras tan legítimas como las otras?

Casi lo mismo le pasa al verbo REFUTAR, análogo á este de confutar, y mucho más usado, pues tampoco le conceden la familia que han dado á congelar, no poniendo ni REFUTABLE, ni REFUTADOR, ni REFUTAMIENTO, ni REFUTANTE, ni REFUTATIVO; pero le ponen, á más de la REFUTACIÓN, el REFUTATORIO. ¿Y por qué no les han puesto también este adjetivo á los otros dos verbos? ¿No se dirá lo mismo que REFUTATORIO, CONFUTATORIO y CONGELATORIO?... Pues todo el Diccionario está lleno de estos caprichos, que, pormás que los académicos digan, no se los

han enseñado las cabras, mucho más metódicas en sus cosas y más formales que ellos.

Capricho es también poner *conjugado* y *conjugal*, diciendo que son lo mismo que CONYUGADO y CONYUGAL. ¿Qué han de ser lo mismo? ¿Acaso JUGO es lo mismo que YUGO? La jota en latín se pronuncia suave, como pronunciamos nosotros la *y* griega, con la cual la hemos sustituido en las palabras de pronunciación suave; pero en castellano se pronuncia fuerte y es jota. ¿Y por qué en la definición de CONJUNTO, TA, omiten la acepción de esposos, que es la más usada? Decía Villabrille en un epigrama:

«Pronto y como receloso,  
volviéndose á su CONJUNTA,  
hizo aquél esta pregunta:  
¿tiene bula vuestro esposo?»

Mas como cosa de gusto, la definición del CONOIDE. Ahí va, porque merece conservarse, «CONOIDE, m. *geom.* Sólido parecido al cono: que tiene por base una elipse en vez de un círculo, y cuya superficie *piramidal* (!) *termina en punta*. ¡Ingenieros, profesores de ciencias exactas, alumnos de escuelas especiales, enteraos bien! ¡Para esto subvenciona el Estado á la Academia: para que nos ponga en ridículo á los ojos del mundo, enseñando, entre otros *piramidales* desatinos, que la su-

*perficie piramidal* del conoide termina en punta!

Cualquiera cosa buena se puede apostar á que ninguno de los lectores sabe lo que es *conreo*, pues á lo que más se parece es á reo con otro, y esto se suele decir co-reo; sin embargo, los académicos saben que *conreo* es «beneficio ó merced», así como saben también, ó por lo menos dicen, que *consejil* es «mujer pública.»

De la *CONSERVA* dicen que es «fruta hervida...» en vez de decir cocida, porque los sólidos no hierven. En el artículo de *CONSERVADOR* falta el partido político así llamado. Vale Dios que ya le pondrán cuando haya desaparecido ó se llame de otra manera. ¿Y en qué cabeza les cabrá á esos hombres que *CONSPIRADO* y *CONSPIRADOR* es todo uno? En la misma de donde sacaron el verbo *consuegrar*, del que dicen con mucha metafísica que es «hacerse un padre ó una madre consuegro ó consuegra de otro padre ó madre». ¡Cuánta palabra inútil, comenzando por la definida! ¿De dónde es provincial eso? ¿De donde el *carñear* de antaño?

*CONSUMADO*, *DA*, dicen los señores académicos que es «perfecto en su línea». ¿Y sino tiene línea, como ellos, que no siguen ninguna?... ¿No se podrá por eso decir de ellos que son majaderos consumados? Y todavía es mejor lo que sigue después de las consabidas

dos rayitas, que quieren decir: *CONSUMADO*, *DA*, en otra acepción. Veán ustedes: «Caldo que se hace de ternera, pollo y otras carnes», por ejemplo, la de académico ó la de perro, ó la de membrillo, «sacando toda la sustancia de ellas, para lo cual ordinariamente se cuecen en baño de María». Y además, «u. m. en pl.», que quiere decir «úsase más en plural», lo que no es cierto, porque ni en plural ni en singular se usa.

Es verdad que una cosa así se llama *consummé* en francés, pero ¿quién les ha dicho á los académicos que eso se traduce, y que se traduce *consumados*? Ahora me explico que corran por ahí traducciones de novelas, cuya escena pasa en París, hablándonos del *Punto Redondo* (1) y del *Castillo del Agua* (2), ó diciendo aquello otro de *la pequeña hija elevó sus pequeños brazos al cuello de su gran papá y se metió á correr por el sable* (3). Habiendo académicos que llaman *consumados* á las sopas, tiene que haber traducciones de estas.

Y tiene que haber además *consumiente*, y *conta*, y *contal*, y *contecer*, y *contenente*, y *contía*, y *conticinio*, etc.

En la página 273 definen una cosa que llaman *condrin* diciendo que es «peso de meta-

(1) *Rond-Point*.

(2) *Chateau d'Eau*.

(3) *La petite fille levá ses petits bras au cou de son grand pere, et se mit á courir par le sable.*

les preciosos que se usa en Filipinas, décima parte del *mas* (?), igual á 7 granos del marco de Castilla y 347 milésimas, y añadiendo que «su equivalencia métrica es 37 centigramos y 68 miligramos». Hay que advertir que el *mas* es otro peso también filipino, del que dicen que es «décima parte del *tao*», y que es «igual á 73 *gramos* del marco de Castilla», gramos que deben ser granos, sin que en la tabla correspondiente aparezca salvada la errata.

Pero el caso es que en la página 288 ponen con el nombre de *contrin* otro «peso usado en Filipinas equivalente á 39 centigramos». Y aquí entran más dudas. ¿Es posible que haya tal abundancia de pesos en Filipinas que teniendo uno llamado *condrin* de 37 centigramos y dos tercios próximamente, tengan otro llamado *contrin*, de 39 centigramos, es decir, de un centígramo y un tercio de centígramo más? Lo probable es que estos pesos sean uno solo, definido por los académicos dos veces de distinta manera... ó que no sea ninguno.

De gente que dice que la CONVERSACIÓN es «trato ilícito» todo puede temerse. Todo, hasta que llamen al que conjetura *conjector*, y no pongan la palabra CÓNYUGE más que en plural, *cónyuges*, como si no tuviera singular, añadiendo sólo por vía de concesión que «alguna vez se usa en singular *por uno de los*

dos *consortes*», cuando en singular es como más se usa. ¿No se dice á cada paso Fulana y su CÓNYUGE? ¿No ha sido el Sr. Cánovas durante su viudez el CÓNYUGE superviviente? ¿Y no es probable que, habiéndose vuelto á casar, llegue á ser el CÓNYUGE premortuo? Verdad es que estos dos adjetivos traídos del latín, PREMORTUO y SUPERVIVENTE, faltan en el Diccionario, pero faltan precisamente porque se usan en el Derecho; si no se usaran, ni sirvieran, ni los conociera nadie, como el *conticinio*, no faltarían, de seguro.

Y dicen los académicos de la COPA: «Vaso con pie para beber»; donde parece que lo que sirve para beber es el pie, y no el vaso. Pero también hablan luego de una *copela*, que dicen que es «vaso en figura de copa sin pie», y acabando, como acaban de decirnos, que es esencial de la copa el tener pie, que es lo único que la hace no ser vaso, si la *copela* no tiene pie, no se sabe cómo puede tener *figura de copa*. Y aún falta lo mejor, y es que este «vaso en figura de copa sin pie», ó vaso en figura de copa que no es copa, está «formado de huesos calcinados...» ¡Ave María Purísima!

Al final del artículo dedicado á la palabra COPIA dicen que «haber ó tener uno *copia de confesor*» es «entre moralistas, encontrarle cuando se le necesita.» ¡Buenos moralistas están los académicos!... Con dos erres...

Más adelante omiten la CORAJINA, aquella

que tuvieron contra mí el año pasado porque les decía las verdades (1) y tienen todavía este año porque se las sigo diciendo. En el artículo del **CORAZÓN** falta la frase «cubrírsele á uno el corazón de agua», en lugar de la cual sólo ponen «cubrírsele á uno el corazón». Y en el artículo del **CORO** falta la definición del **NIÑO DE CORO** (que tampoco está en la palabra **NIÑO**), sin duda porque los académicos no conocen el nombre ni el significado, aunque le conoce todo el mundo; y precisamente D. Ramón de Campoamor, que es académico, aunque sólo de nombre por fortuna, ha escrito recientemente en su *Licenciado Torralba* estos versos:

«Echa hacia atrás su cabellera de oro,  
Para hacer un saludo  
Á aquel **NIÑO DE CORO**  
Grueso, blanco, sin barba y mofletudo.» (2)

Dicen luego que *correntón* es «muy introdu-

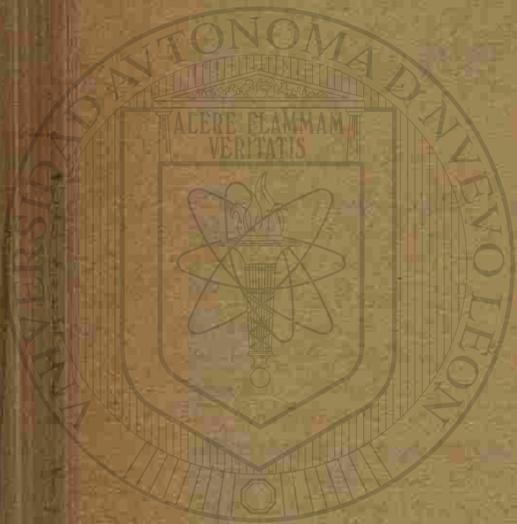
(1) Aludo á la época aquella memorable de las tres salidas y trescientas mil aventuras desgraciadas de D. Manuel Silveira, con todo el tejemaneje de la Academia y de sus auxiliares y testaferros, Comelerán, Paz Bueso y Álvarez Sereix, empeñados en ahogar esta crítica. Hoy los académicos no me aborrecen menos que entonces, pero se han echado ya con la carga, y ni siquiera intentan defenderse.

(2) Cito la autoridad de Campoamor porque es académico vivo, y esta circunstancia agrava el pecado de la indocta coproración, pero pudiera citar otras muchas.

El Rdo. P. M. Fray Enrique Florez, dice en el tomo XXVI de su *España Sagrada*: «Y se pusieron en ella (en la catedral) cuatro dignidades... un cantor, un organista, cuatro **NIÑOS DE CORO...** etc.

*cido*, festivo y chancero.» ¿Introducido?... ¿Dónde?

También en el artículo de **CORRER** omiten la frase *correr la escuela*, ó el estudio, ó la cátedra, y también disparatan en la definición del **CORZO**, diciendo que tiene los cuernos pequeños, y otras cosas así. Pero todo esto es pálido junto al artículo del **CORO**, en donde dicen: «Pez más pequeño que la rana pescadora», y añaden que se cría en los ríos debajo de las piedras, cosa por cierto más natural que no que se criara en las administraciones de loterías. Yo no sé si realmente habrá un pez que en alguna parte se llame *coto*; pero vamos, que eso de definir un pez, exista ó no exista, diciendo que es más pequeño que una rana, me parece que imprime carácter. De la falta completa de semejanza entre los dos bichos ha nacido la frase de *salga pez ó salga rana*, y los académicos no encuentran mejor cosa que una rana para dar idea de un pez. Así hacen ellos el Diccionario, á *salga pez ó salga rana*, y sale barbaridad casi siempre.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

XLVII.

Después de aquel famoso «pez más pequeño que una rana», al que llamaban *coto* los académicos, hablan de un *cotobelo*, y dicen que es la «abertura de la vuelta de la cama del freno»; como si el freno tuviera *cama* y pasara la mayor parte del tiempo durmiendo, igual que un académico cualquiera, de esos que no saben que las barretas inferiores del freno se llaman **CAMBAS** porque antes solían ser curvas como las *cambas*, y que llamarlas *camas* no es más que una estupidez académica.

En seguida ponen un *cotofre*, que dicen que es un «vaso para beber», por el cual sin duda beberán ellos el *colouche* ó algún otro licor así. Entretiéndose luego con el *cotón*, la *cotona* y la *cotonada*, palabras todas más ó menos francesas, pero completamente inútiles; siendo lo más gracioso del caso que, después de definir la *cotonada* diciendo que es «tela de algodón (naturalmente!) con fondo liso y flores como de realce, aunque tejidas...» etcétera, añaden muy formales que «la hay

también de lino». Si la habrá, si ustedes quieren, pero no se llamará *cotonada*, sino *linada* ó alguna otra cosa por el estilo; porque eso de que haya *cotonada*, es decir traduciendo la palabra francesa *algodonada* de lino, viene á ser igual que si hubiera *merino* de seda ó *cañamazo* de lana.

Se encuentran luego con la COTORRA, y el etimologista pregunta: «¿voz onomatopéyica?» ¡Pues claro! ¿No la está usted oyendo decir todo el día de Dios *cotorr*, *cotorr*... menos cuando dice *inocente*? ¡Qué perspicacia! En cambio, los definidores, por no preguntar, nos dicen raso por corriente que la cotorra es un «papagayo pequeño», acaso para que cuando hagan un Diccionario las cotorras nos digan, al definir la burra, que es un académico grande. Y lo mejor es que un poco más abajo ponen la palabra *cotorrera*, y en lugar de decir que es la que vende cotorras, ó la aficionada á las cotorras ó á COTORREAR (palabra que falta), ó la reunión de cotorras, dicen que es la «hembra del papagayo». ¡Al diablo, que lo entienda!... La *cotorra* es el *papagayo pequeño* y la *cotorrera* es la *hembra del papagayo*: de suerte que, cuando este es pequeño, como el papagayo pequeño se llama *cotorra*, la *cotorrera* es la hembra de la *cotorra*. ¡Vamos! ¡Ni las filosofías de Ortí Lara, cuando pretende disculpar sus apostasías políticas!

Del COTURNO dicen los eruditos académi-

cos que es ó era «*especie* de calzado á la heróica, de que usaban los *antiguos* y de que se servían también los *actores*». Así, como si los *antiguos* y los *actores* fueran entidades opuestas; como si los actores no pudieran ser antiguos ó los antiguos no pudieran haber sido actores. Pero lo más salado de la definición consiste en dejar al lector en ayunas de lo que era el COTURNO; porque, prescindiendo de aquella *especie*, que es la especie con que de ordinario sazonan los académicos sus desgraciadas definiciones, no le dicen sino que es un calzado á la heróica que usaban los antiguos... y allá te las arregles como puedas para aprender cómo era aquel calzado.

Verdad es que en trueque de esa noticia, que se reservan, le dan al lector otra más rara é importante: la de que COYA es «mujer del emperador», y además «señora soberana ó princesa, entre los antiguos peruanos». No se sabe aquí si esto de *entre los antiguos peruanos* afecta á las dos definiciones ó sólo á la última; pero no importa, porque una y otra son igualmente falsas. Los COYAS no son princesas ni emperatrices, sino curanderos bolivianos, muy desinteresados y afables, que, con su poncho de vicuña, que ellos mismos tejen, y un zurrón con yerbas medicinales á la espalda, van por los campos ejerciendo su profesión caritativa.

Después llaman los académicos *coyote* á una «especie de lobo que se cría en Méjico de color gris», no Méjico, sino el lobo, y llaman *COYUNDA* á una «correa fuerte y ancha con que se unen los bueyes», á la cual han dado antes el nombre de *CORNAL*, que es el propio.

Entre las definiciones de *coz* las hay buenas, como, por ejemplo, la que dice: «Retroseso del agua...» ¡Vaya, que suponer que da coces el agua!... ¡Como si el agua fuera alguna especie de académico!

Y *crabron*, ¿qué dirán ustedes que es, después que acierten á pronunciarlo?... Pues no es más que una «especie de avispa de color pardo rojizo, sin manchas en la parte anterior del pecho, y con dos puntos negros...» ¡Lo que saben estos hombres!... Porque aún añaden que «es enemiga de las abejas y habita en las concavidades de los árboles».

Pero aquí se les agotó ya la sabiduría hasta el extremo de decir un poco más adelante, que «secársele á uno el cráneo» significa «volverse loco». ¡Quiá, hombres, quiá! Todo lo contrario. Eso, en lugar de secarse, es mojar-se, ó hacerse los sesos agua. Si tener el cráneo seco fuera volverse loco, la mayor parte de los académicos lo estarían ya, y sin embargo, ni lo están ni tienen semejante peligro. Y eso que estoy por apostar á que no han comido en toda su vida *craquelenque*, esa «especie de panecillo», que ellos dicen.

*Cras*, mañana, es latín puro, y *crascitar*, *crocitar* y *croscitar*, son tres voces distintas, sin ninguna significación verdadera; porque el «graznar del cuervo» se llama *graznar*, ó *cuarrear*, ó *guarrear*, y no de aquellos otros modos.

Así como *CRASO*, aunque esté unido con los sustantivos *error*, *ignorancia*, etc., no significa *indisculpable*. Significa grueso, gordo, etc. Puede un error ser tan *craso* como, verbigracia, el error académico de la superficie piramidal del conoide, y, sin embargo, ser *disculpable*, como lo son todos los académicos errores; que todos se pueden disculpar por aquellos aforismos latinos de *nemo dat quod non habet*, y *ad impossibile nemo tenetur*, que valen tanto como el consejo castellano de no pedir peras al olmo.

Lo de que *CRÁTER* sea «boca en forma de embudo por la cual *respiran* los volcanes arrojando humo, ceniza, lava y otras materias», por ejemplo, huevos hilados, no está del todo mal; y lo de que *crea* sea «cierto lienzo entrefino», está bien para el que lo crea. Pero ¿que-rrán ustedes creer que tampoco saben los académicos definir el *CREDO*?... Pues que lo crean ustedes ó que lo dejen de creer, es así. «*CREDO*, dicen, símbolo de la fe ordenado por los Apóstoles, en el cual se contienen los principales artículos de ella». Este es el símbolo apostólico; pero ¿y el otro, el *nicenocons-*

tantinopolitano, el que se canta en la Misa? ¿Acaso no se llama CREDO? ¿Acaso le ordenaron también los Apóstoles? Es imposible que haya gente más atrasada de noticias.

En lo que importa: por eso no saben que el verbo CRECER tiene aplicación á las cosas inmateriales, pudiendo muy bien decirse que «CRECE el amor», ni saben que es también reflexivo, y se dice «CRECERSE al hierro»; pero si en lo que importa no están al corriente, en tratándose de paparruchas saben más que el diantre. Hasta saben que *cresta* es «en algunas partes semilla de la reina de las aves», de aquella que dijeron en otra ocasión que bastaba para más de mil machos. Y hablan en seguida de un *crepín*, aunque sólo dicen que es «especie de adorno mujeril, usado antiguamente»; y dicen que el CRESPÓN es una especie de gasa...

Lo que en toda la plana dicen menos mal, es aquello de que «alzar uno la cresta», como quiso hacer D. Manuel Silvela en su tiempo, es «mostrar soberbia». Por eso cuando andaba yo á vueltas con él para hacérsela bajar, cantaba la *docta corporación* desde su casa:

Todos los picotazos  
Van á la cresta...  
¡Quiera Dios que mi gallo  
Salga bien de esta!

Y no salió muy bien, que digamos,

Pero esto es ya cosa pasada. Al presente, después de decirnos los señores que CRIADILLA es un «panecillo que pesa un cuarterón», panecillo que sin duda se llamará así en el comedor de algún académico aficionado á poner á las cosas motes verdes, véase con cuántos primores definen la criadilla de tierra: «Especie de hongo (la especie no podía faltar) sin raíz (?), globoso, sólido, negruzco y con puntitas por defuera; blanquecino ó pardo rojizo y algo oloroso por adentro. Se cría debajo de la tierra, y, guisado, es muy sabroso». Bueno. Buen provecho. Pero suponiendo que todo eso sea verdad, ¿cómo se entiende lo de sólido por defuera? De un catedrático progresista de medicina, que aún vive... y bebe, se cuenta que decía á sus discípulos tratando de describirles una sonda: «Esto, como ustedes ven, es una sonda; la sonda, como ustedes ven, es un tubo hueco (!) por dentro (!!!).» ¿Se habrán propuesto los académicos hacer competencia á la explicación de aquel catedrático?

La verdad es que después de lo hueco por dentro, lo sólido por fuera estaba haciendo mucha falta. Y cuidado que no se puede entender de otro modo, porque dice: «Globoso, sólido, negruzco y con puntitas por defuera». Si el por defuera afectara sólo al último miembro, las puntitas, pase; pero como se ve que afecta también al negruzco, puesto que para adentro se le señalan otros colores, afectando

al negruzco, tiene que afectar también al *sólido* y al *globoso*.

*Crida* y *criidar* no son palabras castellanas, ni latinas, ni siquiera italianas; porque en italiano se dice *grida* y *gridare*, y en castellano *GRITA* y *GRITAR*, todo del latín *quiritare*, aunque los académicos y el etimologista no lo sepan: solamente en el bajo latín se dijo *cri-dare* y *criida*, y de allí querrían estos señores traerlo al bajo castellano, es decir, al castellano académico.

*Crimmo* será «harina gruesa», todo lo gruesa que los académicos quieran, pero más traza que de harina tiene de desatino, y en cuanto á que de esa harina se hagan las *puches*... ya les he dicho á los académicos que las *puches* no son *puches*, sino *PUCHAS*, á no ser allá donde las vacas son *vaques*, y las mozas, *moces*.

¿Y por qué ha de ser *crinado* solamente el que tiene largo el cabello? ¿Porque á Apolo se lo llamó Herrera? (1) ¿No se podrá con más propiedad llamar *crinado* á un potro, aunque no tiene cabello ni corto ni largo? ¿Y por qué ha de ser *criollo* «el hijo de padres europeos nacido en cualquiera otra parte del mundo»? ¿Es *criollo* el hijo de españoles nacido en Centa ó en Melilla?

(1)

En el sereno polo  
Con la suave cítara presente  
Cantó el *crinado* Apolo...  
(Oda á Don Juan de Austria.)

## XLVIII.

Atención, que van los académicos á definir la *CRIPTA*, y dicen: «Lugar subterráneo en que se *acostumbraba* enterrar á los muertos». Es claro; á los muertos había de ser, porque á los vivos hasta ahora no ha sido costumbre enterrarlos. Mas aparte de esto, ¿de dónde sacan los académicos que las *criptas*, que no son lugares subterráneos cualesquiera, sino los subterráneos de los templos, se hicieran para enterrar, y que desde que cesó aquella costumbre ya no haya *criptas*? En algún tiempo, en recuerdo de las catacumbas, se solían depositar en las *criptas* los cuerpos de los santos, pero ni las *criptas* se hacían para eso, ni dejaron de existir porque concluyera aquella costumbre. ¿No ha visto ningún académico la *cripta* de Nuestra Señora de Lourdes, ó, sin ir tan lejos, la *cripta* en construcción de Nuestra Señora de la Almodena?

Tampoco habrán visto ninguna *CRISIS MINISTERIAL*, ni habrán oído hablar de ella, cuando al definir la palabra *CRISIS* omiten por completo esta acepción, que es la más

al negruzco, tiene que afectar también al *sólido* y al *globoso*.

*Crida* y *cridar* no son palabras castellanas, ni latinas, ni siquiera italianas; porque en italiano se dice *grida* y *gridare*, y en castellano *GRITA* y *GRITAR*, todo del latín *quiritare*, aunque los académicos y el etimologista no lo sepan: solamente en el bajo latín se dijo *cridare* y *crida*, y de allí querrían estos señores traerlo al bajo castellano, es decir, al castellano académico.

*Crimmo* será «harina gruesa», todo lo gruesa que los académicos quieran, pero más traza que de harina tiene de desatino, y en cuanto á que de esa harina se hagan las *puches*... ya les he dicho á los académicos que las *puches* no son *puches*, sino *PUCHAS*, á no ser allá donde las vacas son *vaques*, y las mozas, *moces*.

¿Y por qué ha de ser *crinado* solamente el que tiene largo el cabello? ¿Porque á Apolo se lo llamó Herrera? (1) ¿No se podrá con más propiedad llamar *crinado* á un potro, aunque no tiene cabello ni corto ni largo? ¿Y por qué ha de ser *criollo* «el hijo de padres europeos nacido en cualquiera otra parte del mundo»? ¿Es *criollo* el hijo de españoles nacido en Centa ó en Melilla?

(1)

En el sereno polo  
Con la suave cítara presente  
Cantó el *crinado* Apolo...  
(Oda á Don Juan de Austria.)

## XLVIII.

Atención, que van los académicos á definir la *CRIPTA*, y dicen: «Lugar subterráneo en que se *acostumbraba* enterrar á los muertos». Es claro; á los muertos había de ser, porque á los vivos hasta ahora no ha sido costumbre enterrarlos. Mas aparte de esto, ¿de dónde sacan los académicos que las *criptas*, que no son lugares subterráneos cualesquiera, sino los subterráneos de los templos, se hicieran para enterrar, y que desde que cesó aquella costumbre ya no haya *criptas*? En algún tiempo, en recuerdo de las catacumbas, se solían depositar en las *criptas* los cuerpos de los santos, pero ni las *criptas* se hacían para eso, ni dejaron de existir porque concluyera aquella costumbre. ¿No ha visto ningún académico la *cripta* de Nuestra Señora de Lourdes, ó, sin ir tan lejos, la *cripta* en construcción de Nuestra Señora de la Almudena?

Tampoco habrán visto ninguna *CRISIS MINISTERIAL*, ni habrán oído hablar de ella, cuando al definir la palabra *CRISIS* omiten por completo esta acepción, que es la más

usada. En cambio ponen esta otra, que es hoy completamente desconocida: «Juicio que se hace de una cosa después de haberla examinado cuidadosamente». ¡Siempre divorciados del uso! ¡Siempre siglo y medio ó un par de siglos atrasados! Ese juicio, ignarísimos señores, ya no se llama *crisis*, se llama CRÍTICA. ¿Párceles á ustedes que si yo dijera que estoy haciendo la crisis del Diccionario, entendería ningún cristiano que estoy haciendo el juicio de él después de examinarle?

Otro disparate: «CRISMAE: ant. Administrar el sacramento del bautismo ó el de la confirmación». No, hombres, no. Ni crismar está anticuado, ni crismar es eso. En la administración solemne del bautismo se emplea el crisma; pero no es el crisma la materia del sacramento, sino el agua; ni para la validez del sacramento es necesario el crisma. ¿Cómo ha de decir que crismar es bautizar nadie que esté bien bautizado? En cuanto á la confirmación, tampoco es el crisma su esencia, ni basta crismar para administrar este sacramento. Todo esto es lo que peca la definición por carta de más; pero también peca por carta de menos. Porque también se crisma á los ordenandos, y no se les administra el sacramento del bautismo ni el de la confirmación, sino el del orden, y también se crisma á los obispos al consagrarlos, sin que se les administre la confirmación ni el bautismo, y, por

último, también se ungía á los reyes con el crisma (hoy ya apenas se usa, por varias razones, la primera porque apenas hay reyes), y no se les administraba por eso ningún sacramento.

CRISTIANIDAD no significa precisamente «gremio de los fieles que profesan la religión cristiana,» sino más bien gremio de las naciones cristianas, cuando las había. *Crizneja* ó *crisneja*, «soga ó trenza de mimbres ó de crin ó de cerdas», más traza que de sogas tiene de disparate; pero de todos modos, ¿por qué no se dice de dónde es provincial? Casi lo mismo me parece de *croajar*, *croar*, *crocante* y *croci-no*; pero lo que indudablemente es un disparate es lo de «*crochel*, torre de un edificio». Si *crochel* fuera algo, no sería torre de un edificio así en general, sino campanario, torre de iglesia. Digo si fuera algo, porque realmente no es más que una manera defectuosa de pronunciar *clochel*, que ponen en otro sitio, y que tampoco es palabra castellana, sino francesa, ni se ha usado nunca más que en Aragón, que es donde han corrido muchas de su laya, como la famosa *Capelardente*.

«CROQUETA, fritura que se hace en pequeños trozos de forma ovalada...» etc. No se dice trozos ahí, se dice porciones. ¿Han oído ustedes decir alguna vez «un trozo de garbanzos», ó «un trozo de argamasas», ó «un trozo de harina»? Pues tampoco se puede decir un trozo

del picado menudo de que se hacen las croquetas. Ya sirve para algo el Diccionario; para enseñar á hablar con impropiedad notoria.

Falta la palabra CROTALOGIA, de la cual sin duda no tienen noticia los señores, y eso que hay un tratado de ese arte. Vale Dios que en cambio han puesto *crotoniata*, que si se les llega á olvidar esta palabreja, ¿qué hubiera sido de nosotros, sin saber cómo habíamos de llamar al «natural de Crotona»? ¿Y qué diremos de la definición siguiente: *crotorar*, cantar la cigüeña? ¡Mire usted que decir que canta la cigüeña al *majar el ajo!* Lo mismo se podría decir que roznar es «cantar los burros».

«*Crucera*, nacimiento de las agujas de las caballerías». ¡Vayan ustedes á entender lo que quieren decir los académicos con eso! Parece como que á las caballerías las nacen agujas y que *crucera* es la época en que las nacen. Y luego lo que probablemente han querido decir y no han sabido, se llama CRUZ y no *crucera*. Dígalo, si no, la popular *cosillina*:

«Clavado de *piés y manos*  
y herido en la CRUZ está:  
no es Cristo ni le parece...  
¿Qué *cosillina* será?»

Del verbo CRUCIFICAR dicen: «Es género de suplicio de muerte.» ¡Qué elegancia en el decir!

Tras de asegurar luego que *crudio*, manera zafia de decir CRUDO, es un adjetivo que significa «bronceo ó áspero», y afirmar en seguida que CRUDO, DA, «se aplica á la fruta que no está en sazón», lo cual no es verdad, porque de esa fruta se dice que está VERDE, y VERDES y no *crudas* dijo de las uvas la zorra, mejor enterada que los académicos; nos cuentan estos que CUADERNO es «castigo ó pena que se impone á los colegiales *en los colegios* (¡es claro! no había de ser en los casinos) por delitos leves, en que se priva de la porción (¿en los delitos leves?)... en que se priva de la porción diaria (¿porción de qué?) al que los ha comido). Aparte de lo pedestre, oscuro y revésado de la construcción, los académicos toman aquí, como en otras partes, el rábano por las hojas; porque la pena de cuaderno consiste en hacerle al colegial escribir tantas ó cuantas líneas en el cuaderno, mientras los demás están en recreo, y no en privarle de esa *porción diaria*, que es de suponer sea la comida. ¡Tampoco han sido colegiales estos tíos!

CUADRA dicen que significa en una de sus acepciones *caballeriza*, en lugar de decir establo, porque no sólo se llama cuadra á la academia, digámoslo así, de las caballerías, sino á la de cualquier clase de ganado. El *cuadril*, que dicen que es sinónimo de CADERA, no es tal *cuadril*, sino CADRIL, que es co-

mo se dice en Castilla y León: el CADRIL y la CRUZ DE LOS CADRILES.

*Cuairon...* ¿Qué dirás que es, lector amigo?... Pues por de pronto los señores nos dicen que es provincial de Huesca y de Zaragoza y luego nos remiten á *coairon*, que será lo mismo. Vamos allá á ver. Retrocedamos sesenta páginas y... nos encontraremos con el *coairon* dichoso, que no es más que un cuartón disfrazado por los baturros de Huesca y Zaragoza, y muy mal definido por los de la calle de Valverde, que dicen: «Pieza de madera de sierra (hoy no toca decir de hilo) de diez á quince palmos de longitud y cuya escuadría es de una ú otra dimensión». ¡Caramba! Pues si lo de *una ú otra dimensión* se refiere á cualquier dimensión posible, ¡vaya unas señas! Y si se refiere sólo á las dos mencionadas ¡vaya un madero! Y ¡vaya una tontería! en ambos casos.

Pero esta es la definición para Huesca. Hay otra para Zaragoza, que dice: «Pieza de madera de sierra, de seis, siete y ocho pies de longitud (ó nueve; por un pie más ó menos...) con una escuadría de seis, siete ú ocho dedos de tabla por cuatro, cinco ó seis de canto». Y esto, no es un cuartón en toda tierra de lentejas? ¿Para qué todas esas definiciones ridículas encaminadas á dar carta de naturaleza á baturrerías sin sustancia?

La definición de CUÁKERO parece hecha

por alguno de la secta, según lo galante que está con ellos. La de *cuantimás* es una tontería, porque no es contracción de *cuanto y más*, sino corrupción de CUANTO MÁS. *Cuarentén* es un desatino ó una viga, muy grande, como viga y como desatino, pues si la tal viga tuviera las dimensiones que la señalan los académicos y se la pusieran á ellos encima del hombro... «CUARESMA es tiempo que precede á la festividad de la Resurrección». Pero ¿cuánto tiempo, dos horas ú once meses? No lo dicen.

En la definición de la CUARTA, después de otras dos acepciones, han escrito: «Parte funeral de misas que pertenece por derecho á la parroquia... etc.» Eso se llama CUARTA FUNERAL, no CUARTA á secas. Después definen la CUARTA FALCIDIA y la TREBELLÁNICA; pero no dicen una palabra de la MARITAL. ¿No han oído nunca los académicos que el Derecho tiene tantas cuartas como la vara?

Otra definición dan los académicos de la CUARTA, diciendo: «Pieza de madera de hilo, etcétera», en la cual disparatan como siempre que se meten á hablar de madera. Y otra ponen todavía, que es otro disparate, que demuestra que han oído campanas y no saben dónde. Por eso dicen: *apr. And.* Mula de guía en los coches», cuando ni esa CUARTA es provincial de Andalucía, sino de toda España, ni es precisamente mula, sino mula ó macho, ó caballo ó yegua, ó burra ó burro, ó pareja de

bueyes ó de mulas, etc., no de guía, sino de refuerzo, en los coches ó en los carros para subir las vargas. En su sentido propio y genuino, CUARTA es la pareja de bueyes ó mulas que se pone de refuerzo á un carro que de ordinario lleva una sola pareja, y se llama CUARTA porque son ya cuatro reses las que tiran; pero por extensión se aplica ese nombre á todo refuerzo, aunque sea de una sola res, y aun cuando el carro lleve ya más de cuatro. La operación se llama ACUARTAR, verbo que los académicos desconocen, y no tiene sólo este sentido literal, sino además el metafórico de ayudar, animar, excitar á uno á hacer alguna cosa.

En Madrid mismo, si los académicos tuvieran ojos, si los tuvieran para algo, habrían podido ver la operación de ACUARTAR, siempre con frecuencia, y á diario desde que hay tranvías; y si bien es cierto que aquí suelen decir *encuartar*, y suelen llamar á la CUARTA *encuarte*, y *encuartero* al ACUARTADOR, tampoco estas palabras *encuartero*, *encuarte* y *encuartar* están en el Diccionario, lo cual prueba que ni de esto que se ve todos los días han tenido noticia los académicos. Nada: para ellos, CUARTA es «mula de guía en los coches», y eso en Andalucía, y... á buenas noches, cuarta.

## XLIX

CUARTANA, del latín *quartana*... Pero ante todo abriguémonos, lector carísimo, porque la van los académicos á definir, y nos la van á hacer pasar, si no me engaño. «CUARTANA, (del latín *quartana*) f. Calentura que entra con frío de cuatro en cuatro días». ¡Es claro! *Cuartana*... de cuatro en cuatro días... Pues no señor, no es de cuatro en cuatro días, sino al cuarto día, contando el de la anterior, lo cual no es lo mismo. No, la *cuartana* no entra de cuatro en cuatro días, sino de tres en tres, así como la *terciana*, que da al tercer día, no da de tres en tres días, sino de dos en dos. ¡Ni estas cosas tan simples han de saber...! Por la cuenta de los académicos habría que decir que salen *de dos en dos días* los periódicos diarios. ¿Han oído ellos decir á algún contribuyente que la contribución se paga *de cuatro en cuatro meses*? No, sino ¡ay! de tres en tres; y sin embargo, la contribución guarda el mismo período de la *cuartana*. ¡Como que es la *cuartana* del país!

Entre las acepciones que dan al verbo CUAR-

TEAR, hay hasta una mejicana que regularmente será un disparate, pero falta radicalmente la taurina. Para los académicos no se cuarteá nada en este sentido de desviarse, más que dos carruajes en las cuestras y malos pasos». A lo último dicen: «Henderse, rajarse, agrietarse una pared, un techo». Y un madero, no; cuando precisamente el madero ha sido el origen de esta acepción, y del madero que se hiende en cruz se dice con propiedad que se cuarteá, porque se hace cuatro pedazos, no diciéndose de la pared y del techo sino por extensión y semejaza.

¿Cuántas acepciones de la palabra CUARTEL creará el lector que ponen los señores fijos y limpios antes de la más usual y corriente, que es la de «edificio destinado para alojamiento de la tropa»? Pues antes de esta ponen otras doce, la mayor parte de ellas impertinentes, y las otras de poco uso. Es decir, que la definición copiada es la décimatercia, de modo que se fatiga uno y se aburre antes de encontrarla. ¡Cualquiera averigua la razón del orden que han seguido los académicos en este artículo!

Tampoco saben definir la cuarteta, y ¡grandes poetas nos somos! Lo primero, dicen que es lo mismo que REDONDILLA, y no es lo mismo. La redondilla es una de las dos clases que hay de cuartetos: aquella en que los cuatro versos octosílabos riman en consonante el

primero con el cuarto y el segundo con el tercero; y la CUARTETA, sencillamente cuarteta, no redondilla, es la en que riman, siempre en consonante, el primer verso con el tercero y el segundo con el cuarto. La otra definición que dan en seguida tampoco es admisible, porque la «combinación métrica que consta de cuatro versos octosílabos, de los cuales asonantan el segundo y el último», se llama cantar, copla, estrofa de romance: solo impropriamente se puede llamar cuarteta.

Y dicho se está que el CUARTETO no había de ser más afortunado que su señora, ni había de salir mejor librado que ella de entre las torpes manos de los poetastros oficiales, que escriben: «combinación métrica de cuatro versos endecasílabos ó de arte mayor que conciertan en consonantes ó asonantes...» Lo cual no es verdad; pues han de concertar en consonantes para ser cuartetos. Y luego tampoco dicen que se llama SERVENTESIO el cuarteto en que conciertan el primer verso con el tercero y el segundo con el cuarto.

Vamos á la CUARTILLA. Primera descripción... D. Ramón de Campoamor ha dicho en uno de sus preciosos poemas pequeños:

«Primera confesión... primer problema».

Yo puedo aquí imitarle, diciendo:

Primera descripción... primer dislate.

Dicen los señores:

«Medida de capacidad para áridos; cuarta parte de una fanega, equivalente á 1.387 centilitros». Demos por buena la equivalencia sin comprobarla: supongamos que no sea parecida á las del codo cúbico de ribera y del codo cúbico geométrico; pasemos también por la impropiedad de decir 1.387 centilitros, en lugar de decir 13 litros y 87 centilitros... Pero después de pasar por todo, ¿de dónde es provincial esa medida? Los divisores usuales de la fanega en León y Castilla, son: 1.º la media fanega, que también se llama CUARTO (por ser cuarta parte del costal), aunque los académicos lo desconozcan, y tiene seis celemines; 2.º la hemina, que es tercera parte de la fanega, ó sean cuatro celemines; 3.º el celemín, duodécima parte de la fanega; 4.º el medio celemín, y 5.º el cuartillo, ó sea cuarta parte del celemín.

Segunda definición... y segundo desatino: «Cuarta parte de una arroba». Tampoco. Eso se llama CUARTO DE ARROBA, no CUARTILLA. Y todavía siguen otras inexactitudes; pero lo más gracioso es que falta la verdadera, la acepción usual de la CUARTILLA como medida, que es cuarta parte de la CÁNTARA, medida de dos azumbres. ¿Se puede errar más en menos espacio?

Poco después ponen la palabra CUARTIZO, y dicen: «m. (sustantivo masculino). Especie

de viga parecida al cuartón». ¡Aprieta, mancol... Especie de viga parecida al cuartón. Pues claro; como si dijéramos, especie de buey parecido al cordero. Pero además, ¿dónde han oído ellos hablar de esa viga? ¿De dónde sacan que cuartizo sea sustantivo?... CUARTIZO, ZA, es un adjetivo que se origina del verbo cuartear cuando significa hender, abrir un madero en cuatro cuarterones. Las piezas que resultan de esta operación, se dice que son CUARTIZAS, por oposición á ENTERIZAS ó á ROLLIZAS, y siguen llamándose cuartizas aun cuando después se las dé forma cilíndrica. Así, por ejemplo, un eje de carro, cuando eran de madera, pues hoy apenas se usan más que de hierro, si estaba hecho de un trozo de haya poco más grueso, de modo que conservara el corazón en el centro, se decía que era enterizo ó rollizo; mientras que si estaba hecho de un trozo más grueso, hendido ó serrado en cuatro cuarterones, ó siquiera en dos mitades, se decía que era cuartizo. Igualmente el asta de una lanza se llama enteriza ó rolliza si está hecha de un palo sin más que quitarle la corteza, y se llama CUARTIZA si se ha hecho de una alfanjía procedente de un madero grueso.

— Pero ¿cómo se explica, dirá algún lector, que en cosas tan sencillas yerren los académicos tanto? Muy fácilmente. El que no sabe, dice el adagio que es como el que no ve, y

tropieza en todo. Probablemente algún académico de esos que no suelen saber nada de cosa ninguna, oyó á un carpintero decir «es cuartizo», refiriéndose á un madero hendido ó serrado de otro más gordo, y como no había oído nunca la palabra, se fijó un poco, miró al madero y apuntó en seguida: «Cuartizo, especie de viga parecida al cuartón»; y cántense ustedes la barbaridad, ó en otros términos, la definición, hecha y derecha.

En el artículo que sigue confunden el adjetivo CUARTO, TA, y el sustantivo CUARTO en sus diversas acepciones de moneda, habitación, etc. Otras veces dedican sin fundamento á una sola palabra dos ó tres artículos, y aquí engloban en uno tres ó cuatro palabras.

«CUARTODECIMANO...» Ahora sí que viene lo bueno... «CUARTODECIMANO, NA; Aplícase á los herejes que fijaban la Pascua en la luna...» Allí debían estar también fijos los académicos, para que no hicieran daño: ¡en la luna! Pero completemos la definición, ó mejor dicho, el disparate, ó mejor todavía, la sarta de despropósitos: «Aplícase á los herejes que fijaban la Pascua en la luna de Marzo, aunque no cayese en domingo.» Aunque no cayese en domingo... Es decir, que la luna de Marzo, entera y verdadera, con sus treinta días, podía caer toda en domingo... ¡Los académicos sí que caen en cualquier día! Y luego los cuartodecimanos ¡fijaban la Pas-

cua en la luna de Marzo!» ¡En los treinta días de la luna? ¡Pues vaya una manera de fijar, ó vaya una Pascua larga! ¡Más bien parece una Cuaresma!

LOS CUARTODECIMANOS, indocta corporación de la calle de Va-al-verde, los CUARTODECIMANOS, que no fueron propiamente herejes, sino cismáticos, fijaban la Pascua en el mismo día en que la celebraban los judíos, en el día *catorce* de la luna de Marzo, fuera ó no fuera domingo, mientras que la Iglesia, para que nuestra Pascua no coincidiera nunca con la de los judíos, y para que fuera siempre en domingo, día en que Nuestro Señor Jesucristo resucitó de entre los muertos, la fijaba y la fija en el domingo siguiente al día *catorce*. Por eso, por empeñarse aquellos cismáticos en celebrar la Pascua siempre el día *catorce* ó *cuartodécimo* de la luna de Marzo, se les llamó *cuartodecimanos* (1).

(1) En los dos primeros siglos no se dió importancia á esta cuestión; y aun cuando la Iglesia occidental y gran parte de la oriental comenzaron desde luego á celebrar la Pascua el domingo siguiente al plenilunio, cada iglesia particular ó cada obispo pudo seguir la otra opinión sin que nadie le fuera á la mano. Pero al fin del siglo II, el Papa San Víctor quiso establecer en este punto la conveniente unidad y mandó que todas las iglesias celebrarán la Pascua el domingo siguiente al día 14 de la luna de Marzo, y como algunos orientales se resistieran, los excomulgó, siendo entonces cuando se les dió el nombre de *cuartodecimanos*. Poco á poco fueron volviendo á la unidad, y en el Concilio de Nicea acabó del todo aquella algarada, quedando establecido que nuestra Pascua nunca coincidiría con la de los judíos, nunca sería el día 14 de la luna de Marzo, de modo que si el mismo día 14 fuera domingo, la Pascua iría al domingo siguiente.

Viene ahora la definición del CUARTÓN, que también es buena. «CUARTÓN: Madero grueso (?) para fábrica y otras cosas...» Por ejemplo, para hacer migas. ¡Qué cosas tienen estos hombres!... «Madero grueso (comparado con un papel, sí) para fábrica y otras cosas, y tiene dieciseis piés de largo, nueve dedos de tabla y siete de canto.» ¡Así! Y el que no le quiera así que le deje. Es decir, que si en lugar de dieciseis piés de largo tiene quince ó dieciocho, medidas más naturales porque corresponden á cinco y seis varas, ya no es cuartón; así como tampoco lo es si los nueve dedos de tabla se reducen á ocho ó á siete, y los siete de canto á seis ó á cinco. ¡Qué torpes y qué negados y qué necios son estos señores oficialmente sabios! ¡Ah! Y las otras cuatro definiciones que siguen de la misma palabra son todas peores que la primera.

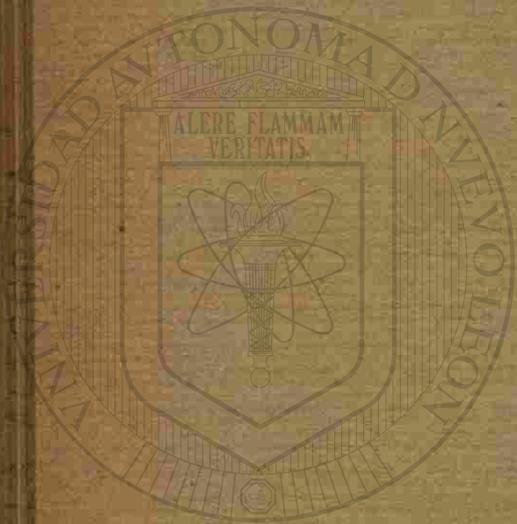
Definen luego el CUASICONTRATO y omiten el CUASIDELITO. ¿Por qué? Ponen en seguida *cuate* y *cuatezón*, diciendo que son adjetivos mejicanos; y por cierto que para decir que *cuatezón* equivale á MOCHO dan un rodeo de tres renglones. CUATERO, no dicen que es adjetivo ni que se aplica al jugador de bolos aficionado á birlar el cuatro y á la bola que tiene ese derecho, sino que es... «dadrón que hurta bestias», dejándonos en la duda de si se llamaría lo mismo el que hurtara académi-

cos, en caso de que hubiera quien se dedicara á industria tan simple.

Mas donde hay que ver á los académicos es en el baile. Tienen la sal del mundo.

Desconocen el MINUÉ, por supuesto, y dicen por todo decir que es «baile de la escuela francesa que se ejecuta entre dos». No conocen tampoco el RIGODÓN, del que se contentan con decir que es «especie de contradanza», limitándose á decir de la contradanza que es «baile figurado (?) en que bailan muchas parejas á un tiempo». Ni siquiera conocen la JOTA, de la que no saben sino que «es tañido y baile muy usado en España». Pero pregúnteseles por el *cuatropeado*, y aun sin necesidad de preguntarles, no más que porque suena como á cuatro piés, se alegran, se ponen en facha, y se explican así: «CUATROPEADO. Movimiento en la danza, que se hace levantando la pierna izquierda y dejándola caer, y cruzando la otra encima con aceleración, sacando la que primero se sentó y dando con ella un paso adelante».

¿Qué tal, eh?



L.

De dónde habrán sacado los académicos que el CUBETO es «vasija de madera *más pequeña que la cubeta?*» ¿Por qué había de ser el cubeto más pequeño que la cubeta? Vamos á ver... Dijeran «más pequeño que la cuba» y podría pasar; porque precisamente el cubeto ó el CARRALEJO, que así se llama también aunque los académicos lo ignoren, es una cuba ó una carral muy pequeña; pero decir que es más pequeño que la cubeta, después de haber dicho que la cubeta es «especie de herrada hecha de tablas endebles»... y «cuba manual que usan los agnadores», es una tontería.

Tampoco se llama CUBIERTA el «papel con que está cerrada una carta»; se llama SOBRE. ¡Qué cosas hay que enseñar á estos desgraciados!

Tampoco está bien definido el CUBIL, diciendo que es «huevo (¿había de ser maicizo?) en que un animal, salvaje ó doméstico, se re-

coge para dormir». Si se atiende al origen de la palabra, el CUBIL es más de lo que dicen los señores, porque el *cubile* latino vale tanto como albergue, aposento, dormitorio de cualquier animal, sea salvaje, doméstico ó académico. Pero si se atiende al uso, que es á lo que se debe atender, la significación de CUBIL es menos lata de lo que el Diccionario dice, pues no es más que el albergue de los cerdos. Sólo por analogía se llama así alguna vez á la cama del jabalí, y alguna vez por extensión, á cualquier encierro, como en aquel refrán, ignorado entre los académicos, que dice: «Por Abril sale la espiga del cubil», donde se llama cubil á la envoltura de la espiga.

*Cubilar* dicen los académicos que es MAJADBEAR, y yo creo que se han comido una sílaba: MAJADEREAR habrán querido decir sin duda. ¡Ya se ve! Ese verbo *cubilar*, que nadie conoce ni hace falta, les ha gustado porque se parece al verbo JUBILAR, al cual han sacado ellos tanto jugo. ¡Como que el que más y el que menos cobra un dineral en derechos pasivos! Por eso hicieron académico á Mariano Catalina; porque arregló ese negocio en Hacienda.

«CUBILETE. Vaso de vidrio, plata ú otra materia, más ancho por la boca que por el suelo, que en lo antiguo servía para beber». ¿En lo antiguo?... Un vaso de esa forma y de

esas condiciones también ahora sirve para beber. Lo que hay es que ahora ese vaso no se llama CUBILETE, y antes... tampoco.

En seguida dicen que CUBILETERO es CUBILETE en la primera acepción, «vaso de cobre», etcétera. ¿Qué ha de ser eso cubiletero? Eso es cubilete. ¡Ya si hubieran dicho, como acostumbran en ocasiones semejantes, «CUBILETERO, el que hace cubiletos, el que los vende!»... Tampoco habrían dicho bien, porque CUBILETERO ó CUBILITERO, que es mejor, pues la primera *e* se convierte en *i* por motivos eufónicos y por eso se dice también ALFILITERO y no *alfiletero*, como enseña el Diccionario; CUBILITERO ó GUBILITERO, que también se dice, es el que hace juego de CUBILETES ó GUBILETES, y por extensión el mangoneador, el bullidor entremetido que quiere mojar en todas las salsas ó desbarrar en todas las Academias.

La palabra CUBO también es inocente ocasión de que los académicos tropiecen... y caigan en nuevos dislates. En primer lugar, al CUBO herrada, al cubo de sacar agua del pozo, le ponen artículo aparte con etimología para él solo, derivándole de *cuba*. Y después ponen otro artículo encabezado con la palabra CUBO, la dan etimología griega, del griego *kubos*, y ensartan á continuación ocho definiciones de otros tantos CUBOS, de los cuales algunos no son entre sí ni pa-

rientes. El primer CUBO de este segundo artículo es el de la bayoneta; después va el de la lanza, que es el mismo; después el de las ruedas de los carrajes, que es hermano de los anteriores, porque también es, como ellos, «cilindro hueco»; después va el del molino, que definen mal, llamándole *especie de estanque*, pero que en sustancia es otro *cilindro hueco* lo mismo que los tres anteriores, y lo mismo que el de sacar agua del pozo, al que pusieron etimología distinta y artículo aparte. ¿Quiéren decirnos los ignaros definidores qué diferencia hay entre el cubo herrada y el cubo del molino, como no sea la del tamaño?

Pero en cambio, ¿qué CUBO creerán ustedes que ponen los académicos en el mismo artículo que el de la bayoneta y el de la rueda y el del molino, y con la misma etimología, como si fuera nada más que una variación?... Pues ponen... el cubo aritmético y algebraico, la tercera potencia de una cantidad, CUBO que tiene tanto que ver con el de la rueda, ó el del molino, ó el de la bayoneta, como los académicos con la sabiduría ó con el buen gusto. Y después de poner á continuación el CUBO de las murallas, que también es *cilindro hueco*, ponen el cubo geométrico, el sólido rectangular de las seis caras y doce aristas iguales, que también tiene tanto que ver con los otros CUBOS, *cilindros huecos*, como el sentido común con el Diccionario. ¡Qué

barullo y qué falta de orden y de raciocinio!

Para quitarnos el mal gusto de las anteriores tonterías, nos dicen que CUCAR es «guiñar un ojo». Ni más ni menos. CUCAR... guiñar un ojo. ¡Qué cosas discurren estos pobres diablos! Sería curioso ver la autoridad en que apoyan esta definición estúpida; pero sin verla se puede asegurar que no la han entendido. Probablemente será algo parecido á esto: «Y guiñándole el ojo, le cucaba...» Donde se habla de hacer á un tiempo las dos cosas, y ellos, en su ignorancia, aun de lo más vulgar, habrán creído que cucar y guiñar todo era uno. Así les pasó con el CARNEREAR, pues por haber visto escrito: «se puedan *carnerear* y llevar las penas...» pusieron muy serios: «Carnerear, llevar las penas...» Pues no... lince, no; CUCAR no es guiñar un ojo ni dos, sino decir ¡CU, CU! imitando el canto del cuco, como hace en el juego del infierno el que tiene el rey, para indicar que no cambia, y como suelen hacer los rapaces cuando juegan al escondite, para que el buscador pueda empezar á ejercer su oficio; y figuradamente CUCAR significa dar broma ó hacer burla.

Ni cuco significa coco, ni aunque lo significara necesitaba para esta acepción artículo aparte, ni la otra definición de «oruga ó larva de cierta mariposa nocturna», que «tiene como pulgada y media de largo, los costados vellosos y con pintas blancas...» etc., etc., es

otra cosa que una majadería. Una larva, tenga ó no tenga esa pulgada y media y esas pintas, se llama vulgarmente coco, pero no CUCHO.

CUCHO, abono, no es provincial de Asturias, como dicen estos sabios de á real y medio la pieza; es de todas partes, y se conserva en el refrán agrícola, que dice: «Dios y el cucho pueden mucho.»

De la CUELGA dicen en último lugar: «fam. Regalo ó fineza que se da á uno el día de su cumpleaños». La fineza no se da, se hace, y el regalo lo mismo. Además esa acepción no es familiar, sino tan noble como cualquier otra. Y además la definición es mala y deficiente, porque no da ni deja entrever la razón de que esa fineza ó ese regalo se llame CUELGA. Si dijera que esa fineza que se hace á uno la víspera (no el día) de su santo, se le pone al cuello *colgada* de una cadena de oro ó de una cinta de seda lo más lujosa posible, aparecería claro el origen del nombre. Por cierto que Quevedo jugó con mucha gracia con el verbo COLGAR, en sus dos sentidos de ahorcar ó de dar los días, diciendo en un romance:

«Lobrezno está en la capilla;  
Dicen que le *colgarán*  
Sin ser día de su santo,  
Que es muy bellaca señal».

CUELMO dicen que es TEA, y no hay tal cosa. El CUELMO ó COLMO, que así se dice también, puede servir de tea encendiéndole, porque es un haz de paja escogida ó espada-da, preparado para techar. Pero no es tea.

En el artículo de la CUERDA, al explicar la frase DAR CUERDA AL RELOJ, y después de decir trabajosamente que es «ponerle en movimiento por medio de su llave», lo cual no es verdad así en absoluto, porque á los relojes de péndola se les puede dar cuerda sin echarles á andar, ó sea sin ponerles en movimiento, hacen los académicos muy formales esta advertencia: «En los relojes de pesas se da cuerda sin llave». ¿De veras? ¿Qué relojes de pesas habrán visto los académicos?... Aquellos de la cuerda de veinticuatro horas, y de la contrapesa de madera, que se usaban en el siglo pasado.

En el artículo destinado á la palabra CUERPO incluyen estas frases: ¡Cuerpo de Cristo! ¡Cuerpo de Dios! y dicen que son «interjecciones que denotan ira ó enfado». ¿Interjecciones? Esas son blasfemias y no debían estar ahí. Multa el gobernador, y hace bien, á un carretero que blasfema cuando se paran las mulas, y los académicos blasfeman impunemente y enseñan los modos de blasfemar... y encima cobran...

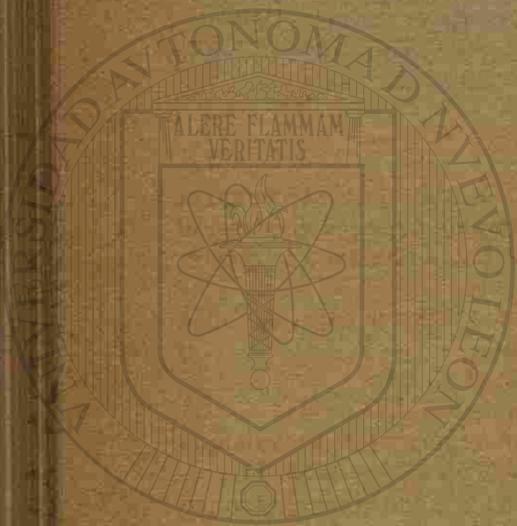
Y para concluir por hoy, allá va eso, que es lo mejor de la jornada:

«CUERVA, f. Especie de cuervo...» Advierto á los lectores que, aunque les parezca broma, es textual. (Página 319, columna 1.ª, artículo penúltimo.) «CUERVA, f. Especie de CUERVO, como del tamaño de la paloma y de color negro con visos (!!)».

Cuerva... especie de cuervo... ¿Hubieran ustedes creído, lectores amables, si no lo vieran, que los académicos habían de ser tan... académicos como necesitan serlo para decir que un cuervo un poco más pequeño que el ordinario (de éste dicen que es de tamaño mayor que la paloma), por sólo ser un poco más pequeño, se llama *cuerva*?... Porque es de notar que no dicen que la *cuerva* sea la hembra del cuervo, no; el sexo no entra en la definición para nada. La CUERVA es una especie de CUERVO; es otra especie...

Andaba de curioso en nuestra última guerra civil un general suizo que, por supuesto, hablaba bastante mal el castellano. El había oído decir CABALLO y YEGUA, pero no sabía que la diferencia entre la yegua y el caballo era el sexo, sino que creía que las yeguas eran una raza especial de caballos, los caballos coceadores. Al mismo tiempo creía que ACERCARSE era colocarse, situarse más cerca ó más lejos, según los casos. Y habiéndole prevenido una vez que no se acercara á una yegua que estaba atada á la reja de una ventana porque coceaba, repetía él á otros la preven-

ción en estos términos: «*Atérquese* usted un poquito más *lecos*, que este caballo es yegua, y tira *colpes* de pie...» «CUERVA... especie de CUERVO...» «Este caballo es yegua...» Como se ve, los académicos están en el castellano á la misma altura que el general suizo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

LI.

Preguntaba al alcalde de Cintruéniigo el gobernador de Pamplona, que, en vísperas de unas elecciones, le había llamado á la capital y le convidaba á café:

—¿De qué quiere usted la copa, de coñac ó de anís del mono?

Y le contestaba el alcalde:

—Me es *inverosímil*.

No lo parecerá seguramente á nadie que el alcalde de Cintruéniigo creyera que inverosímil era lo mismo que indiferente, aunque algo más fino; como no lo parecerá que un periódico federal de Badajoz, en la descripción de un juicio oral, llamara *el interfecto* á un herido, ya curado, que estaba declarando en el juicio; ni que una señorita catalana, á quien preguntaba un pisaverde si era *filarmónica*, contestara inmediatamente:—No, señor; soy de Granollers.

Pero si á nadie puede parecer inverosímil ninguno de estos casos, á nadie puede dejar de parecérselo el que los académicos estén

poco más ó menos á la altura de la señorita catalana, del periódico federal y del alcalde de Cintruénigo, y crean y digan que *cuestión indeterminada* es lo mismo que *cuestión diminuta*.

¡Esto sí que parece inverosímil!

Y sin embargo es cierto, como verá cualquiera que abra el Diccionario por la página 319 y lea en la columna última, líneas 17 y 18, donde, definiendo la CUESTIÓN, dicen, después de las dos rayitas usuales: «DIMINUTA Ó INDETERMINADA. La que puede tener infinitas soluciones.»

¡Diminuta ó indeterminada!... Lo mismo da. Y es «la que puede tener infinitas soluciones...» Pase—me decía yo cuando lo leí—que la cuestión que puede tener infinitas soluciones se llame cuestión indeterminada, ¿pero... *diminuta*?... Hay que ver lo que entienden estos pobres hombres por diminuto... Y evacuando la cita me encontré con esto (página 387): «DIMINUTO, TA, ad. Defectuoso...»

Así: DIMINUTO... defectuoso (1). (Con lo

(1) Esta majadería tiene el mismo origen que las de *aballar*, *CARNEBEAR*, *CUCAR*, etc.: la falta de entendimiento de los académicos para entender las autoridades.

Escribió Quevedo:

«*Aballa tu ganado presurosa.*»

Y dijeron ellos: «*Aballar*, conducir apresuradamente.»

Claro es que si los académicos *discurrieran* como las personas, conocerían que eso no puede ser, porque si *aballar* ó *ABAJAR* ó *BAJAR*, que es como hoy se dice) significara, por sí, *conducir apresuradamente* no hubiera añadido Quevedo el adjetivo *presurosa*.

Leyeron en una antigua ordenanza: «se puedan *carnebear*

cual tampoco se averigua por qué llaman *diminuta* á la cuestión indeterminada, pero se averiguaría, si no estuviera ya bien averiguado, que cada definición académica es un disparate.

Y si no, ahí está la del CUETO, del que dicen los académicos que es «*sitio alto y defendido*»; de suerte que una muralla, un puente con almenas y con aspilleras, y hasta la copa de un naranjo que tenga por debajo una defensa de espinos, es un CUETO. La vivienda misma de don Antonio Cánovas es un CUETO también, según la académica definición, porque es un *sitio alto* (piso segundo con entre-suelo), y está estos días *defendido* por guardias civiles y polizontes encargados de reprimir la popularidad que su dueño goza. (1)

Sin embargo, ni esas cosas son *cuetos*, ni la Academia es docta corporación aunque los académicos se lo llamen. CUETO es todo monte, toda altura de terminación semiesférica, no cónica ó piramidal, pues en este caso se llama PICO. Es decir, que ni es *cueto* todo *sitio alto*, ni para que un *sitio alto* sea *cueto*

y llevar las penas», y pusieron: «*CALNEBEAR*, llevar las penas», cuando, si significara eso, no podía haber añadido la ordenanza «y llevar las penas».

Aquí se encontraron con la autoridad de Jovellanos, que decía: «...voy á trabajar el artículo *Gijón* para poner en la letra X, sin embargo de que en la G viene uno *diminuto*, *defectuoso* y extravagante. etc.» Y discutiendo de la única manera que ellos saben, que es al revés, pusieron: DIMINUTO, TA, Defectuoso». No dan mas de sí.

(1) Eran los días en que fué silbado.

es menester que esté defendido. Por cierto que el CUETO tiene un aumentativo, el COTORRO, tan desconocido de los académicos como el INTERFECTO de que hablé antes, que tampoco figura en el librote.

Pero, eso sí, figura el CUETZALE, que diz que es un «pájaro grande y todo cubierto de plumas...» ¡Cosa más rara y más particular! Un pájaro que está todo cubierto de plumas, y no de escamas. Verdad es que las plumas parece que son todas verdes, y esto ya varía. Y digo que es verdad que así lo dice el Diccionario, no que realmente sean verdes las plumas, ni que el pájaro exista, pues esto no será verdad probablemente.

Y sigue la CUEVA, de la que dicen los ilustres cernolines que es «concauidad debajo del suelo...» ¿De qué suelo? Porque la cueva también tiene suelo. ¿Es que la CUEVA es una «concauidad debajo del suelo de la cueva? Pase lo desgraciado de la expresión y sigamos: «Concauidad debajo del suelo en una pendiente del terreno ó en una roca que á veces se prolonga (¿la roca?) en tortuosas direcciones...» como las suele suceder á las definiciones del Diccionario. Además, en este artículo de la CUEVA falta una acepción muy usada en León y Castilla, donde se llama así á las bodegas construídas en el campo, aprovechando el desnivel del terreno en la falda de una colina.

Llegan al CUÉVANO, y nos dicen: «Cesto

*grande y hondo* (¡tal cual!) poco más ancho de arriba que de abajo, tejido de mimbres, que sirve para llevar la uva en tiempo de la vendimia y para algunos otros usos»; verbigracia, para hacer malas definiciones, aunque para esto á los académicos les sirve cualquier cosa. Pues no, hombres, no; ni el CUÉVANO es cesto, ni es tan hondo ni tan grande que no haya muchas cosas más hondas y más grandes, por ejemplo, la ignorancia de ustedes; ni es de mimbres, sino de banillas; ni sirve para llevar la uva, ó por lo menos, no es ese su destino.

El CUÉVANO es otra cosa que ustedes definen, mal también, un poco más abajo; llámándola *cesto más pequeño* que llevan las pasiegas á la espalda, (y los pasiegos también: ¿no han visto ustedes nunca un pasiego con cuévano, ni siquiera el de la zarzuela de Egui-laz?), á manera de mochila, para lo cual tiene dos asas con que se afianza en los hombros. Este es el CUÉVANO, faltándoles á ustedes decir que es de figura de pirámide (cuya base sea un paralelogramo rectángulo) truncada ó invertida, formando la sección menor el hondón, y la mayor la boca, y que suele tener como una vara de alto, otra de largo por la parte superior, y media de ancho.

Aquello otro que ustedes llaman CUÉVANO, aquel «cesto *grande y hondo* tejido de mimbres» que tiene forma de cono truncado y se usa en la vendimia, no se llama CUÉVANO,

sino CESTO, en toda tierra de uvas. Cuando es *grande y hondo*, como ustedes dicen, cuando tiene seis á siete cuartas de altura, recibe además el sobrenombre de CARRIEGO, que viene de CARRO, porque en el carro se le transporta (y por cierto que tampoco supieron ustedes dar la definición ni la etimología de CARRIEGO cuando pasaron por allí), así como cuando es pequeño, cuando tiene poco más de media vara de alto, se llama TERRERO, pero siempre cesto. Así le llama el pueblo y así le han llamado los buenos autores, como pueden ustedes ver por estos versos de Tirso de Molina en la comedia *Ventura te dé Dios, hijo*:

«Las viñas (Dios las bendiga  
y á Noé que las plantó),  
señales nos dan cumplidas  
de henchir hasta los capachos  
los CESTOS, y á los borrachos  
de llenarles las medidas.»

¿Ven ustedes cómo no dicen los *cuévanos*, sino los CESTOS? Pero ¿qué más? si el mismo Diccionario lo reconoce así en otro lugar, en la definición de CAPACHO, que dice que es «media sera de esparto con que se cubren los CESTOS de las uvas». Los CESTOS, no los *cuévanos*; y esta definición concuerda perfectamente con lo que dice Tirso «de henchir has-

ta los capachos los CESTOS»; es decir, hasta arriba, hasta las tapas.

Y es una majadería el supuesto refrán que antes ponían en el artículo del CUÉVANO y ahora han trasladado al de la VENDIMIA, y dicen que dice: «después de vendimias, *cuévanos*». No dice así. Dice: «después de vendimias, CESTOS.»

Mas dejemos á los académicos encestados en su propia tontería, oyendo cantar el *cuicacoche* (?); digámosles que CUIDO no es provincial de Andalucía, y que además de la significación que ellos ponen, tiene la de parecer, dictamen, idea, y así se dice: *tiene mil CUIDOS*, *me dió otro CUIDO*; y sin detenernos en el disparate que resulta de que siendo CUITAMIENTO «apocamiento y cortedad», sea CUITARSE «darse mucha prisa» y CUITOSO «urgente ó apresurado», parémonos ante la CULEBRA, que para estos señores no es más que un «animal sin piés que anda á la rastra.»

¡Vaya una manera de definir! ¡Y vaya unas señas! Decir que la culebra es un animal, cuando lo son hasta los académicos. Lo de *sin piés*, tampoco es gran distintivo, habiendo tantas cosas sin piés, incluso el Diccionario, que no tiene piés ni cabeza. Y en cuanto á lo de *andar á la rastra*, ¿de qué otra manera andan los académicos cuando definen, y de qué otra manera han podido llegar la mayor parte de ellos al lugar que ocupan?

Todavía añaden que «tiene la cabeza *más ó menos* plana y la boca grande»; pero en esto tampoco se puede distinguir de los demás animales, ni aun de los académicos, que también tienen la cabeza *más ó menos* plana, y también deben de tener la boca grande, á juzgar por lo que engullen y por los desatinos que sueltan.

¡Animal sin piés! La CULEBRA, *animal sin piés*; la VÍBORA, *especie de culebra*, es decir, otro animal sin piés; la ANGUILA, «pez algo parecido á la culebra...» y la LAMPREA, que, como la anguila, tampoco tiene piés, «pez marino de tres á cuatro piés de largo...» Y aquí á lo menos aciertan á decir que la anguila y la lamprea son peces aun cuando no sepan dar más detalles; pero de la víbora y de la culebra ni siquiera saben decir que pertenecen al orden de los reptiles, ni aun al tipo de los vertebrados, cuanto menos meterse en otros dibujos. ¿Cómo se han de meter, si ni aun dan noticia de las palabras OFIDIO, CICLÓSTOMA y otras análogas?

Culebreando por entre uno y otro desatino, llegan al CULERO, y poniendo primero el adjetivo que el sustantivo, dicen de este último que es «pañal que ponen á los niños para limpiarlos á menudo sin desenvolverlos». Tampoco están bien enterados en esto, pues ni el culero es pañal, ni se les pone á los niños mientras están en mantillas, sino después

de soltarlos, que es cuando les hace falta. Verdad es que tampoco saben lo que es SOLTAR hablando de los niños, pues entre las varias acepciones que dan á este verbo, falta la de poner á los niños en sayas.

Volviendo al CULERO, repito que ni es pañal ni se les pone á los niños que están en pañales; el culero es otra cosa que los académicos ponen allá muy lejos en la *t*, llamándole TALEGA, nombre que se le da irónicamente, y definiéndole tan mal como acostumbra á definirlo todo, pues dicen que es «*especie de cucurucho* de lienzo que se pone á los niños en la parte posterior para su limpieza». ¡Especie de *cucurucho*!... Para eso mejor podían haber dicho «*especie de académico*», pues que al fin y al cabo viene á ser un morral, que por la parte superior se prende atrás, á la atadura del justillo, y por la inferior se ata con cintas á los muslos.

Si CULPAR es «atribuir la culpa» ¿cómo ha de ser CULPANTE, participio activo de culpar, «el que tiene culpa»? Será el que la atribuye. ¿Y lo de que CULTIELLO es CUCHILLO?... ¡Vamos! ¿Y lo de que la CULTILATINIPARLA es una «mujer marisabidilla»? ¡Cultilatini-parla una mujer!... ¡Claro! como tiene terminación femenina. Mas por ese camino podían llegar los académicos á decir que gongorismo era un escritor afectado del siglo XVII, é idiotismo cualquier académico de ahora.

En la definición del CULTO vuelven los académicos á desbarrar, poniendo el adjetivo antes que el sustantivo, que es más noble, y luego al definir éste, no incurren más que en herejía y en idolatría, diciendo: «CULTO... m. Reverente y amoroso homenaje que se tributa á una cosa en testimonio de su excelencia». ¿A una cosa? Es decir, que se puede rendir culto á las cebollas y á los ajos como los egipcios, y al becerro de oro como los académicos...? ¡Perdónalos, Señor, que no saben lo que dicen!

Por eso ponen *cullidor* diciendo que es recaudador, y *cum* diciendo que es conjunción *comparativa* que significa como (!), y *cumbé* diciendo que es «cierto baile de negros», que será *incierto* regularmente... Por eso dicen que CUMPLIR es *remediar*... ó proveer á uno de lo que le falta, siendo sensible que nadie haya *cumplido* ó *remediado* á los académicos de entendimiento.

¿Y la CUNA? Pues la cuna dicen que es «especie de cama para niños, pequeña y en forma de cajón ó cesto (lo mismo da), más largo que ancho, que se mece fácilmente, porque en vez de piés, tiene (¿qué? ¿patas?) en su parte inferior...» ¡No, que sería en la superior! ¿Tienen los académicos los piés en la cabeza?... Más bien será lo contrario. Pero siguen diciendo que tiene la cuna «en la parte inferior y á uno y otro extremo, fijos dos travesaños

de madera ó hierro, de figura circular por debajo.» Travesaños... de figura circular... Esto es delicioso.

Y no lo es menos la definición de CUNERO, RA: «Dícese del toro que se corre ó juega en la plaza sin saberse... etc.» ¿Y del diputado? ¿A quién puede parecer bien que se ponga al toro antes que al diputado?... Pero lo más grave es que al diputado CUNERO no le ponen, ni siquiera después del toro.

¿Y de dónde han sacado que CUÑADERÍA sea COMPADRAZGO? Cuñadería es cuñadería, y compadrazgo es compadrazgo, así como cuñado es cuñado y compadre es compadre, y todo lo demás tontería. Igual que la de decir que CUÑADÍA es afinidad. ¿Es Cánovas cuñado de su suegra?

Pero ¿qué me dicen ustedes del *cuociente*? Así: «*Cuociente*, resultado de la división», etc. ¡Qué *cuosas* tienen estos *acuadémicos*!... *Cuomo* suyas.

Y no hay que reirse de este *cuomo*, porque también le ponen un poco más abajo diciendo que significa COMO.

CUPÉ es una «especie de coche cerrado», y *cupresino* es un «adjetivo poético» pariente inmediato del *capripede*. En la definición del CURADOR omiten el EJEMPLAR. En la definición de CURIA omiten la acepción más usada. De CURREO no dicen que significa pato. De CURSILLO dicen que es «en las universidades

curso de poca duración á que *se suele* asistir después de acabado el regular», cuando precisamente en las universidades es donde no hay tal curso de poca duración ni se conoce el CURSILLO, que es propio de las carreras militares y de las llamadas especiales. ¡Lo que es en estas cosas de enseñanza están bien los señores! No parece sino que no han pisado un aula en su vida.

*Cusculia* es palabra latina que no tiene uso en castellano, y está de sobra. En cambio falta su diminutivo CUSCULITA, que se usa en sentido figurado para significar rapazuela pequeña, presumida y vivaracha.

CUTRAL no puede decirse que u. t. c. s., porque sólo como sustantivo se usa, y no sólo «se dice del buey cansado y viejo y de la vaca que ha dejado de parir», sino de cualquier académico muy gordo, aunque no esté cansado de parir desatinos; advirtiendo que para las personas es como de ordinario se emplea, usándose los aumentativos CUTRALÓN, CUTRALONA.

¡Cuz, cuz! para llamar á los perros, lo dirá el Sr. Cánovas ó algún sietemesino lengua de trapo; los demás decimos ¡CUS, CUS! ó ¡TUS, TUS!

Y aquí hago punto, dejando para otros artículos y para otro tomo el examinar las palabras que empiezan con *C* seguida de *H*, y que los académicos del principio de este siglo, por un capricho completamente irracional,

pusieron aparte, como si la *c* y la *h*, aunque formen juntas sonido especial, pudieran dejar de ser dos letras.

En otros artículos examinaré, también si Dios quiere, las palabras que empiezan con *D* y luego las que empiezan con *E* y con las demás letras del abecedario, mientras la salud y el humor me duren, y con los artículos formaré nuevos tomos de FE DE ERRATAS para comodidad y mejor servicio de los estudiosos, único resultado práctico de mi tarea, ya que no es posible llegar á convertir el Diccionario en obra limpia, ni á la Academia en corporación civilizada.

Sobre esto no me forjo ilusiones: ejemplos bien recientes de persistencia en hacer de la casita de la calle de Valverde una madriguera de intrigantes, y en conceder sus sillones á la ineptitud más oscura y á la adulación más baja y más necia, cierran el paso á toda esperanza. No; á pesar de todos mis esfuerzos, ni la Academia ni su Diccionario llegarán á ser presentables nunca.

¡Cómo ha de ser! ¡Paciencia! No había de ser yo más afortunado que mi tocaya, aquella doña Antonia de la fabuleja de Miguel Agustín Príncipe, que dice:

«En agua de colonia  
Bañaba á su marrano doña Antonia  
Con un empeño tal, que daba en terco;

Pero, á pesar de afán tan obstinado,  
 No consiguió jamás verle aseado,  
 Y el marrano en cuestión siempre fue

*Es luchar contra el sino* [puerco.  
*Con que vienen al mundo ciertas gentes,*  
*Querer hacerlas pulcras y decentes:*  
*El que nace lechón, muere cochino.*

## APÉNDICE I

### LA JURISDICCIÓN DE LA ACADEMIA.

Ejerciendo de académico el señor Castelar; es decir, confundiendo las cosas y cambiando el sentido de las palabras, por aquello de que *quandoque bonus dormitat... Emilius*, decía la otra tarde en el Congreso, que no podía él menos de «saber lo que es disciplina (se hablaba de la militar) porque recordaba los azotes de Sancho», y que mal podía él «olvidar la disciplina, perteneciendo á la Real Academia Española, que ejerce jurisdicción en catorce Estados independientes, en los cuales la prestan obediencia cien millones de habitantes».

Fuera de las nueve...

No sé yo si el señor Castelar recordará esta frase, que pasó de la antigua aritmética al lenguaje vulgar, allá cuando se sometían las cuentas á la PRUEBA-CRUZ; lo que sé es que ni de la PRUEBA-CRUZ ni del FUERA DE LAS NUEVES nos da noticia el Diccionario, sin que por eso sean la palabra ni la frase menos cas-

Pero, á pesar de afán tan obstinado,  
 No consiguió jamás verle aseado,  
 Y el marrano en cuestión siempre fue

*Es luchar contra el sino* [puerco.  
*Con que vienen al mundo ciertas gentes,*  
*Querer hacerlas pulcras y decentes:*  
*El que nace lechón, muere cochino.*

## APÉNDICE I

### LA JURISDICCIÓN DE LA ACADEMIA.

Ejerciendo de académico el señor Castelar; es decir, confundiendo las cosas y cambiando el sentido de las palabras, por aquello de que *quandoque bonus dormitat... Emilius*, decía la otra tarde en el Congreso, que no podía él menos de «saber lo que es disciplina (se hablaba de la militar) porque recordaba los azotes de Sancho», y que mal podía él «olvidar la disciplina, perteneciendo á la Real Academia Española, que ejerce jurisdicción en catorce Estados independientes, en los cuales la prestan obediencia cien millones de habitantes».

Fuera de las nueve...

No sé yo si el señor Castelar recordará esta frase, que pasó de la antigua aritmética al lenguaje vulgar, allá cuando se sometían las cuentas á la PRUEBA-CRUZ; lo que sé es que ni de la PRUEBA-CRUZ ni del FUERA DE LAS NUEVES nos da noticia el Diccionario, sin que por eso sean la palabra ni la frase menos cas-

tizas. Pero de todos modos, entiendan ó no los académicos el sentido de la frase, el caso es que, con permiso del ilustre orador, no se puede menos de hacer en esos cien millones un poco de rebaja.

En primer lugar, los habitantes del globo que hablan castellano, aun incluyendo á los que lo hablan mal, no son cien millones, sino unos cincuenta.

En segundo lugar, la mitad un poco larga de esos cincuenta millones de habitantes que hablan castellano pertenecen á las repúblicas de América, en la mayor parte de las cuales, bien lejos de ejercer jurisdicción la Academia, ó no saben que existe, ó no la hacen caso. En Colombia y en Venezuela la tienen algo de respeto, pero verdadera obediencia no se la prestan sino en la microscópica república de Honduras, cuyo gobierno dió hace cinco ó seis años un decreto mandando que se acomodasen á la gramática de la Academia los documentos oficiales. (1) Por cierto que comenté yo aquel decreto con estos versos en un periódico satírico:

Pues sí; el gobierno de Honduras  
Ha mandado formalmente  
Que todo bicho viviente,  
En discursos y escrituras,

(1) Muy recientemente se ha publicado otro decreto análogo en la República de Chile.

Ponga en ajustarse empeño  
A la gramática sola  
De la Academia Española  
Que limpia, fija y da... sueño.  
¡Pobre gobierno! El mal paso  
Libre está que yo le alabe.  
¡Aquel infeliz no sabe  
Que aquí nadie la hace caso!...  
¡Inocente liberal!...  
¡Si en el arcópagó aqueste  
Preside el conde de Cheste  
Y entra ya cualquier Pidal!...

En cuanto á la otra mitad, algo corta, de los susodichos cincuenta millones, ó sean los veintidós ó veintitrés millones de súbditos españoles, bien sabido es que ninguno de estos hace caso de la Academia, la cual no solamente no ejerce jurisdicción en nuestras posesiones de Africa, América y Oceanía, pero ni siquiera en la Península posee más tierra fiel que su casa de la calle de Valverde, fuera de la cual no tenía desde hace algún tiempo más que un súbdito obediente y sumiso, uno solo (y esto es lo que queda de cien millones fuera las nueve), un tal Comelarán; y aun ese no le tiene ya, porque acaban de meterle dentro.

Pero ¿qué extraño es que nadie obedezca á la Academia fuera de su casa, cuando ni aun dentro de ella son obedecidas sus prescripcio-

nes? Y si no, ahí están para probarlo Campoamor y Zorrilla (1), Tejado y Valera, Barrantes y Núñez de Arce, Castelar y Menéndez Pelayo, académicos de número, y Pereda, que es correspondiente, todos los cuales desobedecen á la Academia á cada paso, empleando formas de construcción por ella reprobadas, como el *la* en los dativos femeninos, y usando palabras que ella no autoriza.

Me parece, pues, que la jurisdicción de la Academia no se puede reducir á menos.

(1) En los últimos versos que escribió este ilustre poeta, pocos días antes de morir, puso una *nota para el regente de la imprenta*, encargando, entre otras cosas, que no le acentuaran los acabados en *on*, y terminando con estas palabras: «*El autor no reconoce la ortografía de la Academia*».

## APÉNDICE II

### UNA PLANCHA.

«Para saber, decía Donoso Cortés, la estima en que Dios tiene los bienes de la tierra, no hay más que reparar á quién se los da».

Es verdad que, en rigor, á la Compañía Trasatlántica no la ha dado los millones Dios, sino el gobierno; este gobierno malo y fusionista que disfrutamos, ó viceversa, y los demás gobiernos liberales que en los veinte años últimos nos han hecho felices.

Pero, en fin, lo que quería decir el ilustre escritor católico es que se puede ser muy rico, se puede usar procurador con gabán de pieles, y no saber dónde se tiene la mano derecha, ó no saber dónde tiene los artículos el Código penal, ó no saber lo que dicen esos artículos.

Y esto es precisamente lo que la pasa á la Compañía Trasatlántica, que, aconsejada de la Academia (¡tal para cual!) me promovió demanda de injurias por una frase del primer tomo de esta obra, á los siete meses y pico de haberse publicado. ®

Era señaladamente el día de San Andrés (30 de Noviembre) del año de gracia de 1887. Me hallaba yo enfermo en la cama, cuando me dijeron que un dependiente de un juzgado me traía un papel á firmar. El papel, medio impreso, medio manuscrito, decía:

«Señor Juez municipal del distrito del Centro: La Compañía Trasatlántica y en su nombre con poder D. Manuel Martín Veña, vecino de esta Corte, de profesión procurador, habitante en la calle de... solicita celebrar acto de conciliación con D. Antonio de Valbuena, que vive calle del Carmen, núm. 4, cuarto principal derecha, de profesión abogado y escritor, sobre injuria grave inferida á su representada en la página xv del prólogo del libro titulado FE DE ERRATAS DEL NUEVO DICCIONARIO DE LA ACADEMIA, de que es autor el demandado, costas y gastos. Madrid 25 de Noviembre de 1887.—Manuel M. Veña».

Esta demanda, como he dicho, se me notificó el día 30 por la tarde, y era para el día siguiente.

Mandé desde la cama una tarjeta respaldada con lápiz al Juez municipal, diciéndole que me hiciera el favor de diferir el acto para cuando yo pudiera asistir, y que en cuanto viniera el médico le pediría un certificado y se le enviaría, si era preciso; pero la Trasatlántica y su Martín Veña tenían, al pare-

cer, mucha prisa de celebrar la conciliación, y el Juez municipal (1) me contestó, que no habiendo llegado á tiempo mi tarjeta, se había dado por intentado el acto conciliatorio.

Después.....

Han pasado dieciseis meses, y la Trasatlántica no ha presentado todavía el escrito de querrela. Es decir, que hizo eso que ahora llaman una *plancha*.

Una plancha enorme. Que no fué todavía mayor, por ser yo demasiado bueno; porque pedí notas á los libreros de la fecha en que habían comenzado á vender el libro, y dije sin reserva el resultado de las notas; llegando así á noticia de la señora Trasatlántica y demandante, que la supuesta injuria grave, aun en el caso de no ser supuesta, estaba prescrita.

De otro modo, si yo hubiera tenido mala intención y me hubiera callado, la Trasatlántica hubiera presentado su querrela, hubiera llegado al juicio oral, y su plancha hubiera sido mucho más grande, amén de haber gastado mucho dinero en costas. Todo lo cual, en verdad, la estaba muy bien, por fiarse de la Academia.

Porque ya se ha sabido que la buena de la Compañía Trasatlántica tanto pensaba en de-

(1) Me parece que era aquel señor Ojeto que después gobernó, vamos al decir, en Barcelona.

mandarme como en renunciar á la subvención. Pero la Academia, rabiosa y encorajinada contra mí por la publicación del libro, y sin saber por dónde dar, se encontró con aquella frase, y dijo para sus académicos: ¡Verán ustedes cómo vamos á sacar las castañas del fuego con la mano ajena! Y un académico azuzó á un *trasatlántico*, y éste lo propuso en consejo; y como á los consejos de la afortunada Compañía no suele asistir Salomón, ni siquiera Gamazo, quedó acordada la demanda, se dió la orden al procurador, y la *Trasatlántica* y la Academia cogidas de la mano y tan á oscuras la una como la otra en cosas de derecho, cayeron juntas en el hondo pozo del ridículo, cumpliéndose como siempre la divina sentencia que dice que cuando un ciego guía á otro ciego, *ambo in foveam cadunt.*)

FIN DEL TOMO II.

## ÍNDICE.

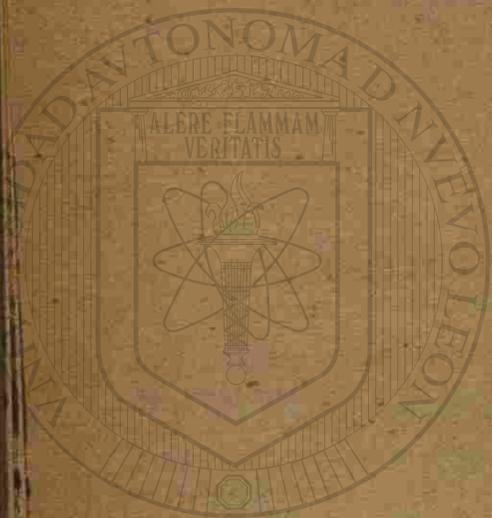
	Págs.
XXVI.....	5
XXVII.....	19
XXVIII.....	35
XXIX.....	41
XXX.....	51
XXXI.....	59
XXXII.....	69
XXXIII.....	77
XXXIV.....	85
XXXV.....	95
XXXVI.....	105
XXXVII.....	115
XXXVIII.....	123
XXXIX.....	133
XL.....	141
XLI.....	149
XLII.....	157
XLIII.....	165
XLIV.....	173
XLV.....	181
XLVI.....	189
LXVII.....	199
XLVIII.....	207
LXIX.....	215
L.....	225
LI.....	235
LA JURISDICCIÓN DE LA ACADEMIA.....	249
UNA PLANCHA.....	253

mandarme como en renunciar á la subvención. Pero la Academia, rabiosa y encorajinada contra mí por la publicación del libro, y sin saber por dónde dar, se encontró con aquella frase, y dijo para sus académicos: ¡Verán ustedes cómo vamos á sacar las castañas del fuego con la mano ajena! Y un académico azuzó á un *trasatlántico*, y éste lo propuso en consejo; y como á los consejos de la afortunada Compañía no suele asistir Salomón, ni siquiera Gamazo, quedó acordada la demanda, se dió la orden al procurador, y la *Trasatlántica* y la Academia cogidas de la mano y tan á oscuras la una como la otra en cosas de derecho, cayeron juntas en el hondo pozo del ridículo, cumpliéndose como siempre la divina sentencia que dice que cuando un ciego guía á otro ciego, *ambo in foveam cadunt.*)

FIN DEL TOMO II.

## ÍNDICE.

	Págs.
XXVI.....	5
XXVII.....	19
XXVIII.....	35
XXIX.....	41
XXX.....	51
XXXI.....	59
XXXII.....	69
XXXIII.....	77
XXXIV.....	85
XXXV.....	95
XXXVI.....	105
XXXVII.....	115
XXXVIII.....	123
XXXIX.....	133
XL.....	141
XLI.....	149
XLII.....	157
XLIII.....	165
XLIV.....	173
XLV.....	181
XLVI.....	189
LXVII.....	199
XLVIII.....	207
LXIX.....	215
L.....	225
LI.....	235
LA JURISDICCIÓN DE LA ACADEMIA.....	249
UNA PLANCHA.....	253



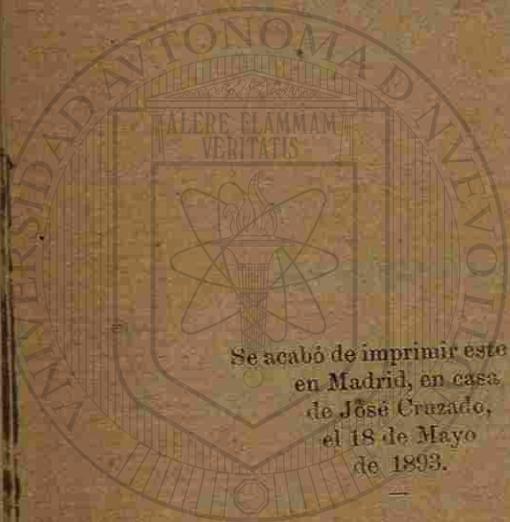
### PROTESTA.

Si alguna cosa apareciere en este libro  
contraria á la fe católica ó á las buenas cos-  
tumbres, téngase por no escrita.

El Autor.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Se acabó de imprimir este libro  
en Madrid, en casa  
de José Cruzado,  
el 18 de Mayo  
de 1893.

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



